



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS

**Construcción y planificación textual del discurso femenino en  
Nueva España (S. XVI - XVIII)**

TESIS

Para obtener el título de Maestra en Lingüística Hispánica

Presenta

Alejandra Itzel Ortiz Villegas

ASESORA:

Dra. Beatriz Arias Álvarez

México, D.F. 2012





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	5
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CAPÍTULO I: TRADICIÓN DISCURSIVA: FORMACIÓN DE UN TD</b> .....	9
<b>1.1 FORMACIÓN DE TRADICIONES DISCURSIVAS</b> .....	9
<b>1.2 ENTRE LA ORALIDAD Y LA ESCRITURA, LA INMEDIATEZ Y LA DISTANCIA         COMUNICATIVA</b> .....	12
1.2.1 <u>Condiciones comunicativas</u> .....	13
<b>1.3 ESPACIO COMUNICATIVO Y ESPACIO VARIACIONAL</b> .....	15
<b>CAPÍTULO II: CONFORMACIÓN EPISTOLAR. BASE RETÓRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA</b> .....	17
<b>2.1 ANTECEDENTES</b> .....	17
<b>2.2 FORMACIÓN DISCURSIVA EPISTOLAR</b> .....	18
2.2.1 <u>Elaboración de discursos. Base retórica</u> .....	18
2.2.2 <u>Un tipo textual: La carta en la Antigüedad</u> .....	20
2.2.3 <u>Fijación del género. El <i>ars dictaminis</i></u> .....	22
2.2.4 <u>Culminación de la tradición discursiva. El Renacimiento</u> .....	24
2.2.4.1 <u>La fijación en manuales</u> .....	26
2.2.5 <u>Diversidad textual en Nueva España</u> .....	29
<b>CAPÍTULO III: PLANIFICACIÓN TEXTUAL: CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO FEMENINO</b> .....	34
<b>3.1 ANTECEDENTES</b> .....	34
<b>3.2 LINGÜÍSTICA TEXTUAL</b> .....	35

<b>3.3 CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO EPISTOLAR</b> .....	36
<b>3.4 PRESENTACIÓN DEL EMISOR. CONSTRUCCIÓN DEL „ETHOS“</b> .....	42
3.4.1 <u>Escena de enunciación</u> .....	42
3.4.2 <u>Construcción del emisor</u> .....	43
3.4.3 <u>Inserción del <i>ethos</i> en la estructura textual</u> .....	50
<b>3.5 COHERENCIA Y COHESIÓN EN LA PLANIFICACIÓN TEXTUAL</b> .....	52
<b>3.6 CONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS. CONFORMACIÓN DEL DISCURSO FEMENINO</b> .....	54
3.6.1 <u>Diferencias metodológicas en el estudio del lenguaje entre hombres y mujeres</u> ...	56
3.6.2 <u>Construcción de estereotipos</u> .....	58
3.6.3 <u>El estereotipo de mujer, construcción de la imagen femenina</u> .....	59
3.6.3.1 <i>La imagen de mujer</i> .....	60
 <b>CAPÍTULO IV: INTENCIONES COMUNICATIVAS Y ACTOS DE HABLA</b> .....	 64
 <b>4.1 ESCRITURA Y LECTURA</b> .....	 65
<b>4.2 PRAGMÁTICA Y ACTOS DE HABLA</b> .....	68
4.2.1 <u>Actos ilocutivos</u> .....	69
 <b>CAPÍTULO V: ESTRATEGIAS DE ENUNCIACIÓN Y PARÁMETROS COMUNICATIVOS</b> .....	 92
 <b>5.1 ENUNCIACIÓN TEXTUAL. ÍNDICES DEÍCTICOS</b> .....	 93
<b>5.2 ENUNCIACIÓN INTRATEXTUAL. MODALIZACIÓN</b> .....	95
5.2.1 <u>Manifestación de la cortesía</u> .....	96
5.2.2 <u>Modalización</u> .....	100
5.2.3 <u>Discurso directo y discurso referido</u> .....	103
<b>5.3 ENTRE LA INMEDIATEZ Y LA DISTANCIA</b> .....	104
5.3.1 <u>Oralidad y escritura</u> .....	105
5.3.1.1 <i>Operadores relacionales</i> .....	106
5.3.1.2 <i>Fórmulas de apertura y cierre</i> .....	113

5.3.1.3 <i>Frases hechas y refranes</i> .....	123
A) <u>Formas ritualizadas</u> .....	125
B) <u>Consideraciones teóricas</u> .....	127
C) <u>Descripción de unidades sintácticas y refranes</u> .....	129
<b>CONCLUSIONES</b> .....	136
<b>DESCRIPCIÓN DE TEXTOS COLONIALES CON INDICACIÓN DE AÑO, FUENTE Y SIGLAS</b> .....	139
<b>FUENTES DE CONSULTA</b> .....	143

## AGRADECIMIENTOS

Debo agradecer a muchas personas, ya que por su interés y reflexiones este trabajo pudo organizarse como ahora lo presento. En primer lugar agradezco a la Dra. Beatriz Arias Álvarez no solo por guiarme en este proceso, sino por confiar en un tema de investigación que ya de por sí planteaba diferentes perspectivas, por brindarme material que sin él mi tesis no tendría forma, por supuesto, por permitirme consultar y utilizar el banco de datos del Corpus Electrónico del Español Colonial Mexicano (COREECOM) en el que lleva trabajando varios años y, sin lugar a dudas, por apoyarme en los momentos en los que los datos y la teoría no me permitían ver con claridad.

Agradezco también a los miembros del jurado que aceptaron leer este proyecto, los menciono respetando exclusivamente el orden alfabético de su primer apellido. Gracias al Dr. Francisco Arellanes Arellanes quien desde el principio de mi investigación me hizo comentarios que definitivamente me permitieron analizar datos que había dejado; a la Dra. Luisa Puig Llano porque a raíz del curso que ella imparte en la Maestría en Lingüística pude fundamentar el tercer capítulo; al Mtro. Carlos Alberto Rubio Pacho por discutir, en ocasiones anteriores, la conformación de la tradición discursiva epistolar; y, por último, al Mtro. Leopoldo Valiñas Coalla quien además de aceptar impartir un curso de Pragmática que impactó en esta investigación, me permitió robarle muchos minutos para plantearle mis observaciones y mis dudas.

Además, debo agradecer a la Dra. Ana María Cardero por hacerme observaciones con relación al proceso de lexicalización de frases hechas y refranes. Al Dr. José Luis Ramírez Luengo (Universidad de Alcalá) por la disposición de revisar mis avances, los comentarios que tuve oportunidad de escuchar en sus visitas a México o por correo electrónico y el material que me hizo llegar. A la Dra. Micaela Carrera (Universidad de Valladolid) quien me atendió, a partir de la recomendación de la Dra. Arias y me refirió material. Al Dr. Luis Albuquerque (CSIC) con quien trabajé anteriormente la consolidación del discurso epistolar y quien me apoyó para el trabajo de investigación en la biblioteca del CSIC (junio 2010).

Por supuesto, a los profesores que conforman el programa académico de la Maestría en Lingüística Hispánica porque en sus clases tuve elementos para reflexionar sobre el tema de mi interés; a la Coordinación del Posgrado por siempre estar dispuesta a resolvernos dudas y apoyarnos; a las secretarías Guillermina y Reina por ayudarme en procesos administrativos y resolver mis dudas.

No puedo dejar de agradecer a todos mis compañeros y amigos de la Maestría quienes en los

coloquios, congresos o en las reuniones discutieron conmigo este tema.

Sin lugar a dudas, agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme realizar mis estudios de Posgrado y a CONACyT que desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 30 de junio de 2011 me otorgó la beca con el número de CVU 222646.

Por último, a mis padres que siempre han estado para apoyarme, a mi hermana con quien he compartido muchos sueños, a mis sobrinas que siempre me regalan sonrisas y a mis amigos, por el apoyo incansable.

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo estudiaré la construcción y planificación textual que sigue el discurso elaborado por mujeres en Nueva España. Los documentos que reviso están integrados por 52 cartas privadas fechadas entre 1536 y 1787<sup>1</sup>, tomadas del Corpus Electrónico del Español Colonial Mexicano (COREECOM), banco de datos del Grupo de Estudio del Español Colonial Mexicano (GEECOM) que dirige la Dra. Beatriz Arias Álvarez, IIFL-UNAM.

Esta investigación pretende analizar la estructura y la conformación del discurso femenino novohispano, con la finalidad de reconocer los patrones que lo caracterizan. Me he limitado a estudiar una variante discursiva para trabajar textualmente con datos homogéneos. Los documentos revisados han sido respetados en cuanto a la transcripción y edición elaboradas por el equipo del GEECOM; el uso de mayúsculas, la puntuación, la acentuación y las grafías forman parte de los criterios de transcripción considerados por ese grupo de trabajo.

Desde el inicio de la investigación, el interés estuvo centrado en el análisis del discurso femenino, sin embargo, durante el proceso se fueron redefiniendo algunos aspectos de estudio. El planteamiento se ha mantenido vigente, parto de la idea de que la variante sexo imprime ciertas características en la elaboración de un discurso.

Es importante recordar que las investigaciones sobre el lenguaje y el sexo han brindado un panorama enriquecedor en diferentes campos (estudios de equidad, sexismo lingüístico, entre otros), sin embargo este trabajo no se inscribe en esas líneas, la idea fundamental ha sido la de realizar una descripción en la construcción del discurso novohispano al considerar la variante sexo. Para ello, ha sido necesario destacar cuáles son los medios de producción y recepción de un texto, la manera en la que existe y subsiste un discurso, quién emite o produce el texto. Es por eso que en este trabajo deslindo la imagen del autor real de la del productor del discurso, por lo tanto, se ha considerado a las firmantes como emisoras del discurso.

Este trabajo está estructurado en cinco capítulos que plantean consideraciones sobre el género epistolar novohispano, sobre la lengua en Nueva España y, en especial, sobre el lenguaje femenino.

El primero aborda la formación de las tradiciones discursivas, la relación entre la oralidad y la escritura y los rasgos que median el eje entre la inmediatez comunicativa y la distancia comunicativa.

---

<sup>1</sup> En otras ocasiones, trabajé con algunas cartas compiladas por Otte, en este caso se retoman 50 (23 por mujeres y 27 de hombres) que sirvieron de contraste.

En el siguiente, se describe la construcción epistolar y la base retórica que la sustenta. En este capítulo se refiere el proceso de fijación de esta tradición desde la Antigüedad hasta el Renacimiento. Además se menciona la diversidad textual y las semejanzas estructurales con otras tradiciones.

El tercer capítulo plantea la construcción del discurso femenino, desde la perspectiva de la lingüística textual se describe las proposiciones y las macroproposiciones que organizan este discurso. Se analiza también la construcción del emisor relacionada con la formación de estereotipos y la escena de enunciación que opera. Como cuarto punto, quedan explicitados los actos de habla que sustentan el discurso femenino novohispano, la situación de comunicación que relaciona la figura del emisor con el receptor y las estrategias lingüísticas utilizadas para expresar esos actos.

El quinto capítulo presenta las estrategias de enunciación, la relación de los índices deícticos y los fenómenos relativos a la subjetividad en el lenguaje: la modalización del discurso, la manifestación de la cortesía y el discurso referido. Por último, se presentan los rasgos que median la inmediatez comunicativa y la distancia comunicativa para describir la planificación de un discurso escrito y los elementos de oralidad presentes en la escritura. Al final del trabajo se presentan las conclusiones, la relación de documentos analizados y, por supuesto, las fuentes de consulta.

Como se ha visto, en líneas generales la metodología y el sustento teórico se basan en los planteamientos de Oesterreicher, Koch y Kabatek al definir las tradiciones discursivas; las ideas relativas a la lingüística textual de Jean Michel-Adam; los preceptos de la subjetividad en el lenguaje postulados por Benveniste y Kerbrat-Oreccioni; la postura de actos de habla de Austin y Searle y la perspectiva discursiva de Teun Van Dijk.

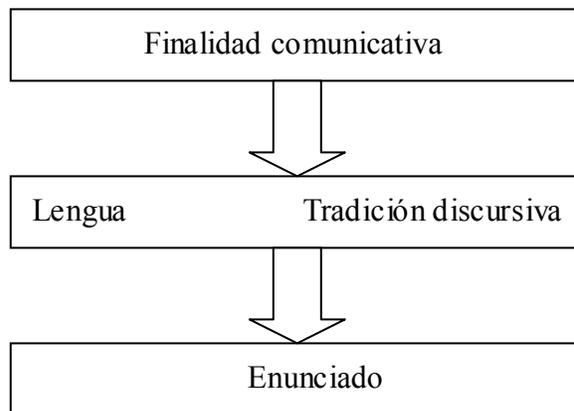
Cierro esta introducción con la idea de que “el estudio de un comportamiento lingüístico femenino (aún literario), supone que aceptemos provisionalmente como hipótesis la pertinencia de una distinción según el sexo de los locutores” (López Izquierdo, 2004: 84).

# CAPÍTULO I: TRADICIÓN DISCURSIVA: FORMACIÓN DE UN TD

## 1.1 FORMACIÓN DE TRADICIONES DISCURSIVAS

En 1983, Brigitte Schlieben-Lange propuso una pragmática histórica en donde relacionaba la discusión entre oralidad y escrituralidad, lo anterior sentó las bases para lo que forjaría el estudio de las tradiciones discursivas. En los trabajos de Koch y Oesterreicher “se define el concepto de las TD partiendo de la reduplicación del nivel histórico coseriano: se postula la existencia de dos factores a nivel histórico, la lengua como sistema gramatical y léxico de una lengua, y las tradiciones discursivas [...] se puede decir que la actividad de hablar, con una finalidad comunicativa concreta, atravesaría por dos filtros concomitantes hasta llegar al producto del acto comunicativo o enunciado: un primer filtro correspondiente a la lengua y un segundo correspondiente a las tradiciones discursivas” (Kabatek, 2005: 154). Así lo expresa en el esquema:

### (1) Finalidad comunicativa

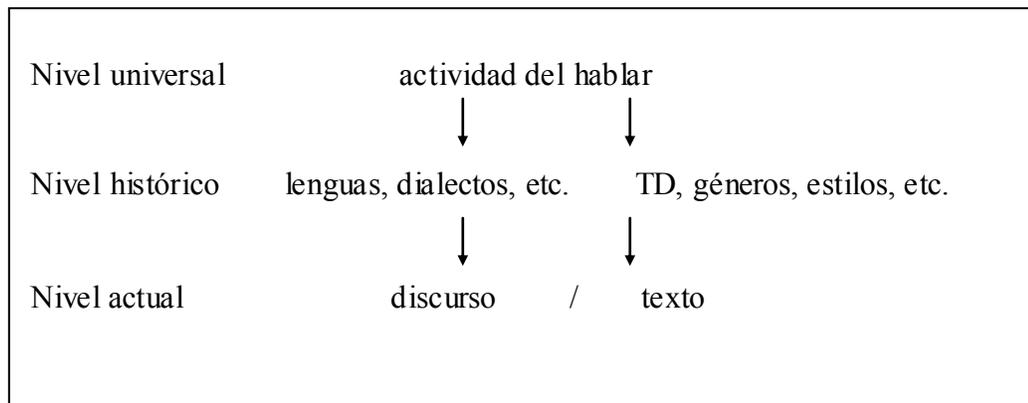


Esto indica, por lo tanto, la necesidad de ampliar el concepto de historicidad que estaría compartido por la TD y la lengua. La finalidad o intención comunicativa no solo se resuelve con el acervo léxico y gramatical para producir un enunciado, sino que se inserta en una tradición establecida más allá de las reglas de la lengua, así, las TD pueden ligarse a finalidades específicas en determinadas culturas.

Las TD, como formas tradicionales de decir las cosas que van desde una fórmula simple hasta un género o forma compleja, pueden insertarse en el plano de la lengua histórica. Coseriu describe tres niveles: el nivel universal, el hablar en general es el nivel común en los seres humanos; el nivel histórico, entendiendo a las lenguas como sistema de significación y el tercer nivel en donde se vislumbran textos o discursos concretos. Estos tres niveles se encuentran presentes de manera simultánea. Oesterreicher (2007a) indica que en el primero se aborda la actividad de hablar con manifestación al hablar y escuchar, esta actividad refiere objetos y predicaciones que forman discursos. En el segundo se encuentran las lenguas particulares que determinan estructuras y técnicas históricas, la producción de discursos y textos. Existen modelos discursivos y textuales que funcionan como reglas del discurso y determinan la expresión concreta, estas reglas formales, estructurales y pragmático-situacionales se engloban como tradiciones discursivas. Así, el tercer nivel, el individual representa un discurso, es la puesta en práctica de la actividad del hablar que incluye aspectos de motivación, de intención, de articulación y de verbalización.

De esta manera, se enfatiza la idea de que en cada discurso actúan aspectos individuales relacionados con el acto de habla, reglas lingüísticas y discursivas y aspectos universales de la actividad de hablar.

## (2) Niveles coserianos



Por ello, las tradiciones discursivas entendidas como la “cristalización histórica de finalidades semántico-pragmáticas, de las condiciones comunicativas y estrategias de verbalización” (Oesterreicher, 2007a: 115) funcionan dentro de condicionamientos extralingüísticos conformados por condiciones comunicativas universales y condiciones históricamente variables. Estas abarcan el

*continuo concepcional* y manejan acciones y tipos de comunicación verbal.

A partir de los estudios de textualidad se considera la base en elementos lingüísticos que aparecen en cada texto, se describe desde el contenido al diferenciar entre la micro y macroestructura, se concibe al texto insertado en una situación y, por último, se toma en cuenta desde su función o finalidad comunicativa. Los procesos de escrituralización, por lo tanto, incluyen tanto el aspecto de *elaboración extensiva*, “proceso mediante el [cual] [...] una lengua se apropia paulatinamente de tradiciones discursivas de la distancia comunicativa” y la *elaboración intensiva* “desarrollo de todos los elementos y técnicas [...] que son necesarios en una lengua para una expresión elaborada y formal, característica de la producción discursiva y textual en el campo de la distancia comunicativa” (Oesterreicher, 2007a: 117).

La relación temporal a través de la repetición de un texto con otro anterior es el rasgo que según Kabatek define las TD, pero no toda repetición conforma una TD. “La relación de tradición de una TD tiene entonces dos fases, la TD propiamente dicha y la constelación discursiva que la evoca” (Kabatek, 2005: 158), así un texto T1 evoca una situación S1, se repite T2 y evoca la situación S2, por lo que la TD se configura como

la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio (por lo tanto es significable). Se puede formar en relación con cualquier finalidad de expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición, es decir, cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados (Kabatek, 2005: 159).

Esa definición deja todavía una serie de asuntos que delimitar. Primero, la relación entre tradición discursiva y referencia, ya que pueden existir textos no situacionales, independientes de una inserción pragmática concreta, así como la relación entre tradiciones discursivas y variedades lingüísticas (diatópicas, diastráticas, diafásicas), en donde una variedad lingüística puede funcionar ya como una TD. De esa forma, una TD se configura como un acto lingüístico que relaciona el texto tanto con una realidad, es decir una situación, como con otros textos de la misma tradición.

Las TD pueden transformarse a lo largo del tiempo, aunque existen algunas, como la tradición discursiva epistolar, con una fijación más fuerte. Si se transforma, la interferencia ya sea positiva o negativa entre dos o más tradiciones discursivas, genera el concepto de *interferencia lingüística* o *interferencia textual*. La interferencia positiva presenta elementos de una lengua A en un texto de lengua B, la negativa consiste en la ausencia de determinados elementos de un texto de la

lengua B debido a la presencia de la lengua A. Esta última puede considerarse como una interferencia *de convergencia* que prefiere formas comunes (evita formas diferentes) y la *de divergencia* en donde se prefieren formas diferentes (Kabatek, 2005).

## **1.2 ENTRE LA ORALIDAD Y LA ESCRITURA, LA INMEDIATEZ Y LA DISTANCIA COMUNICATIVA**

En la Escuela de Ginebra, Bally hizo hincapié en el concepto de lengua hablada, mientras que la Escuela de Praga reflexionó sobre la lengua escrita, sin embargo ninguna de las dos escuelas concebía los aspectos medial y concepcional de la oralidad. La Escuela de Copenhague, por su parte, abandona la idea de la oralidad, sin embargo, el estructuralismo americano y francés postulan la primacía de lo oral y se ocupa de la realización fónica. Más adelante, la gramática generativo-transformacional se caracteriza por no atender aspectos de oralidad y de la escrituralidad, prioriza la idea del medio.

Así, los enfoques más recientes permiten dar un nuevo giro a la oralidad y a la escrituralidad a partir de propuestas psicolingüísticas (por la adquisición del lenguaje), sociolingüísticas (la distinción que hace entre una comunicación inmediata frente a la comunicación distante), pragmalingüísticas (realizaciones lingüísticas en contextos de actuación) y de la lingüística textual (que extiende el concepto de texto a los discursos de la distancia comunicativa).

De esta manera, Koch y Oesterreicher (2007) retoman la distinción que Ludwig Söll (1974) hace para diferenciar la relación que existe entre lo hablado y lo escrito, concepción enmarcada en un continuo que concierne a la configuración lingüística de la expresión y el medio de realización (fónico-gráfico). De esta manera, existen las combinaciones *gráfico + fónico* (un pregón de fiestas), *escrito + gráfico* (artículo periodístico), *hablado + gráfico* (carta privada) y *hablado + fónico* (conversación). Sin embargo, cualquier forma de expresión, independientemente de su concepción, puede ser transferida desde su realización medial típica a otro medio. Una carta privada, por ejemplo, puede ser leída en voz alta lo que implicaría un cambio de medio.

Los aspectos de la oralidad y la escrituralidad están relacionados con circunstancias comunicativamente relevantes. El emisor y el receptor entran en contacto, de tal manera surge un discurso referido a objetos de la realidad extralingüística. Tanto el emisor como el receptor están envueltos en campos deícticos (personales, temporales, espaciales), en determinado contexto y en condiciones emocionales y sociales.

### 1.2.1 Condiciones comunicativas

En el marco del continuo concepcional hablado-escrito se deben considerar 10 parámetros que permiten marcar los grados entre la inmediatez y la distancia comunicativa (Koch, Oesterreicher, 2007: 26-27):

- a) Grado de publicidad:** Indica el carácter más o menos público de la comunicación, para ello son relevantes el número de interlocutores, así como la existencia de público y sus dimensiones.
- b) Grado de familiaridad entre los interlocutores:** Depende de la experiencia comunicativa conjunta, del conocimiento compartido, del grado de institucionalización, entre otros.
- c) Grado de implicación emocional:** Puede estar regida por el interlocutor (afectividad) y por el objeto de la comunicación (expresividad).
- d) Grado de anclaje:** Relativo a los actos comunicativos en la situación o en la acción.
- e) Campo referencial:** Aquí es decisiva la distancia de los objetos y personas referidas con respecto al origen del hablante.
- f) Inmediatez física de los interlocutores:** Esto implica la comunicación cara a cara, frente a la distancia física en sentido espacial y temporal.
- g) Grado de cooperación:** Está medido según las posibilidades de intervención de los receptores en la producción del discurso.
- h) Grado de dialogicidad:** Indica la posibilidad y la frecuencia de la asunción espontánea del papel de emisor (ej. las apelaciones al interlocutor).
- i) Grado de espontaneidad de la comunicación.**
- j) Grado de fijación temática.**

Koch y Oesterreicher (2007, 27) ejemplifican estos criterios con diversos tipos textuales, mencionan que una carta privada prototípica posee los siguientes valores paramétricos: a) privacidad, b) familiaridad entre los interlocutores, c) implicación emocional, d) ausencia de anclaje en la situación, e) imposibilidad de deixis centrada en el origen del hablante „aquí y ahora“, f) distancia física, g) imposibilidad de cooperación en la producción, h) dialogicidad regulada por intercambio epistolar, i) espontaneidad relativa y j) desarrollo temático libre.

### (3) Carta privada, entre IC y DC

GRADO	INMEDIATEZ	DISTANCIA
a) Publicidad	✦	
b) Familiaridad	✦	
c) Implicación	✦	
d) Anclaje		✦
e) Referencia		✦
f) Inmediatez f		✦
g) Cooperación		✦
h) Dialogicidad	✦	
i) Espontaneidad	✦	
j) Fijación t	✦	

Dependiendo del tipo de contexto (situacional, cognitivo, comunicativo lingüístico o paralingüístico) los elementos entre la inmediatez y la distancia comunicativas serán reforzados o indicados. Así, en una situación de distancia física no puede recurrir al contexto situacional (situaciones perceptibles) ni al paralingüístico (entonación o intensidad de sonido), por eso en la distancia comunicativa extrema esto debe ser reforzado por el contexto lingüístico (Koch, Oesterreicher: 2007). Los enunciados en la distancia comunicativa muestran un alto grado de planificación, mientras que en la inmediatez esta es escasa.

Veamos, en el siguiente cuadro, los rasgos que definen la inmediatez y la distancia comunicativas:

#### (4) Rasgos entre inmediatez y distancia comunicativa

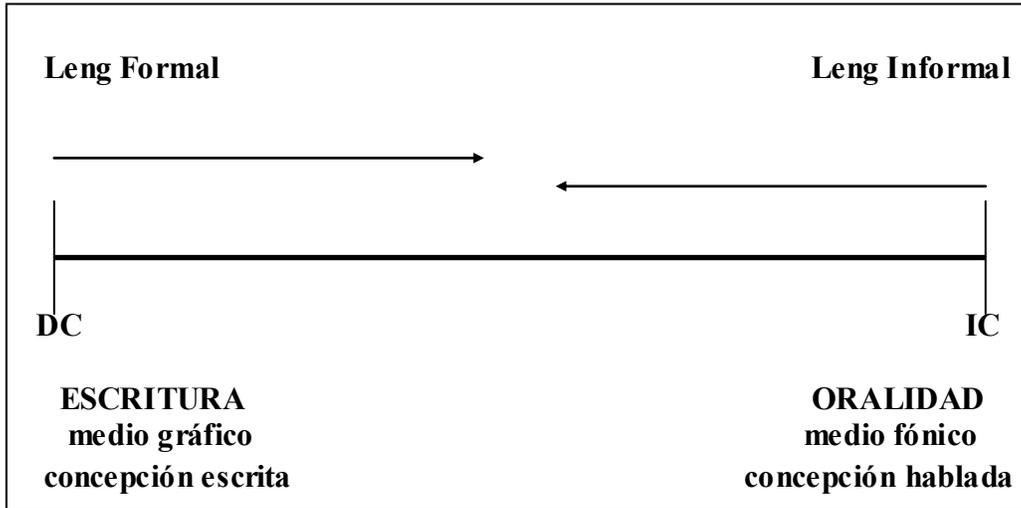
GRADOS (condiciones comunicativas)	INMEDIATEZ (hablado)	DISTANCIA (escrito)
<b>a) PUBLICIDAD</b> <b>b) FAMILIARIDAD</b> <b>c) I. EMOCIONAL</b> <b>d) ANCLAJE</b> <b>e) C. REFERENCIAL</b> <b>f) I. FÍSICA</b> <b>g) COOPERACIÓN</b> <b>h) DIALOGICIDAD</b> <b>i) ESPONTANEIDAD</b> <b>j) F. TEMÁTICA</b>	comunicación privada familiaridad emocionalidad anclaje en sit/acción posible referencialización inmediatez física fuerte cooperación carácter dialógico espontaneidad libertad temática	c. pública desconocimiento ninguna emoción independencia imposible distancia física débil cooperación carácter monológico reflexión fijación temática
<b>ESTRATEGIAS DE VERBALIZACIÓN</b>	contextualización extralingüística - planificación carácter efímero estructuración agregativa	c. lingüística +/- planificación carácter definitivo e. integrativa

### 1.3 ESPACIO COMUNICATIVO Y ESPACIO VARIACIONAL

El concepto de *espacio comunicativo* indica la existencia de una multitud de idiomas en contacto con otros, mientras que el concepto del *espacio variacional* de una lengua considera la dimensión diatópica (el espacio), la diastrática (referida al saber lingüístico en el campo social) y la dimensión diafásica (que explicita diferencias de estilos o registros) (Oesterreicher, 2002).

Al considerar estos espacios, existen diferencias entre el lenguaje informal y el formal, es decir, lo que se ha denominado *continuo concepcional* entre los polos de la inmediatez comunicativa y de la distancia comunicativa.

### (5) Continuo entre lenguaje formal e informal



De esa forma, las variedades lingüísticas de las tres dimensiones representan normas y poseen marcas variacionales. Una norma estándar, constituye una variedad y puede considerarse el punto de referencia neutral. Este funciona como parámetro para medir distintos fenómenos lingüísticos porque carece de marcas diatópicas, es decir, representa una variedad diastrática y diafásica con un valor positivo; se trata, en cierto sentido, de una forma de lengua con prestigio.

Así como indica Oesterreicher (2002) la descripción de un dato lingüístico no es la pura existencia del mismo, sino el estatus del fenómeno en el espacio variacional. “Son los criterios de prestigio histórico, número de habitantes, poder económico y político, importancia socio-cultural, centros administrativos y culturales, pero, sobre todo, el grado de elaboración lingüístico-discursiva y la existencia de un corpus de textos con función codificadora (gramáticas, diccionarios, etc.) los que permiten una jerarquización y especificación de cada estándar”. Como veremos más adelante, estos rasgos serán importantes a considerar en la construcción del discurso femenino novohispano.

## CAPÍTULO II: CONFORMACIÓN EPISTOLAR. BASE RETÓRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA

### 2.1 ANTECEDENTES

El origen del género puede situarse en la Antigüedad clásica, puesto que la carta ha sido usada desde la época griega. Se desarrollaba en diferentes ámbitos como el militar, el comercial, el diplomático y el literario. “Es enteramente atribuido a los griegos la transformación, en el marco de una floreciente cultura, de este tipo de comunicación en un género de enorme vitalidad: el género epistolar” (Martín Baños, 2005. 28). La escritura de cartas logra comunicar a personas ausentes, esa unión se relaciona con la hoja y la letra –como el signo de escritura– (López Estrada, 2000). Durante el siglo XVI se incrementa, como se verá más adelante, la práctica epistolar como instrumento comunicativo; se considera la carta “como indicio de alfabetización, como escritura que asume en la práctica, si no siempre en la teoría, sus propias virtualidades y peculiaridades como tal escritura” (Guillén, 2000: 113).

La carta se relaciona con otros tipos textuales como los avisos, las relaciones, los sucesos, entre otros. De hecho, Carmen Espejo (2002), quien ha estudiado el origen del género epistolar, explica que la carta podía expresar el título de alguna relación que difundía algo privado o semiprivado, esto indica una *interferencia lingüística o textual* con géneros que también poseen rasgos de oralidad y que tienen características textuales propias como veremos en las siguientes líneas.

La carta también ha sido comparada con un diálogo, ya que establece una relación entre dos “dialogantes” (remitente-destinatario) que no se encuentran presentes (físicamente) en el mismo tiempo y espacio, pero que se unen a través del texto escrito. A pesar de ello, Guillén afirma que “una carta no reproduce un diálogo ni total ni parcialmente, excepto cuando lo cita [...] Como escritura, la carta empieza por implicar al escritor en un proceso silencioso de creación” (Guillén, 2000: 108).

Ahora bien, esa interrelación genérica que toca tanto el polo de la inmediatez como el de la distancia comunicativa ha desarrollado un género, el epistolar, que emplea fórmulas o modelos típicos desde el comienzo hasta el final, recurre a un saludo inicial y una despedida final que alude al destinatario.

## 2.2 FORMACIÓN DISCURSIVA EPISTOLAR

### 2.2.1 Elaboración de discursos. Base retórica

Como sabemos, en la Antigüedad clásica la gramática se encontraba subordinada a la retórica, ya que la finalidad era principalmente la oratoria. Los ejercicios escolares llamados *progymnasmata*<sup>2</sup> formaban parte de la instrucción en las lenguas antiguas; de hecho se mencionan doce de estos: “fábula, narración, <chria>, aforismo, confirmación (o refutación), lugares comunes, encomio (o censura), comparación, *prosopopeia*, descripción, tesis, y el debate de una propuesta de ley” (Trueba, 1996: 20). Iban de menor a mayor complejidad, ya que se intentaba lograr la claridad, la brevedad y la verosimilitud a lo largo de la narración. De acuerdo con Jamile Trueba, la epístola formaba parte del noveno ejercicio, es decir, de la *prosopopeya*.

En la educación griega los ejercicios se encaminaban a mejorar la forma de los discursos y proponían el uso epistolar en la *prosopopeya* y en la *etopeya*. Es sabido que en las escuelas de retórica se enseñaban conocimientos relativos a la retórica epistolar, aunque formaran parte de textos escritos que permitían llegar a la *elocutio*.<sup>3</sup> El modelo que se seguía en la retórica epistolar latina era el de Cicerón; en Roma este género comienza más tarde en comparación con Grecia. Símaco, Casiodoro y Séneca también constituyen el marco epistolar de esos siglos. A diferencia de Grecia, en Roma se escriben epístolas versificadas, entre las que destacan las de Horacio y Ovidio.

Como podemos ver en el programa educativo se enseñaba no solo oratoria, sino también la construcción de textos escritos, entre ellos, la redacción de epístolas. Esto nos hace pensar en la confirmación de normas de género, las cuales se seguirán durante la Edad Media y serán retomadas por los humanistas.

Martín Baños (2005) considera que el discurso se basaba en un sistema retórico dividido en: Definición, Materia y Partes (*Inventio*, *Dispositio* y *Elocutio*) sin relacionar los aspectos de *Actio* y *Memoria*, porque forman parte de la oratoria.

De acuerdo con la retórica de Aristóteles, el discurso consta de tres elementos: 1) la persona que habla; 2) de lo que se habla y 3) a quién se habla. Es este último el que sustenta la organización.

---

<sup>2</sup> Un *progymnasma* era esencialmente una composición fijada, en la que uno presumiblemente podía ejercitar las técnicas de estilo expuestas en manuales tales como los de Hermógenes. *Apud* Trueba, 1996: 20.

<sup>3</sup> Una de las cinco partes de la retórica (*inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio*) que se ocupa de los mecanismos de confección discursiva referentes a su línea de manifestación textual (Pujante, 2003: 189).

La epístola se dividía, desde el punto de vista retórico, en cinco partes, tres de ellas importantes para nuestro propósito:

La *inventio*, que incluía cuatro *partes orationis* consideradas: *exordium*, *narratio*, *argumentatio* y *peroratio* o *conclusio*. La estructura de la carta clásica era tripartita: apertura, cuerpo y cierre.

La *dispositio*, que se refiere al orden. Debe cuidarse de no poner lo importante al principio, porque se debe seguir un orden y una naturalidad; no se debe romper el hilo del discurso.

La *elocutio*, que dentro de las teorías elocutivas de la tradición grecolatina se dividían en: 1) la doctrina de las virtudes o cualidades estilísticas; 2) la doctrina de los estilos o géneros elocutivos y 3) la doctrina de las formas o ideas hermogenistas.

Se mencionan muchas características dentro del estilo: claridad, corrección, solemnidad, adecuación y nitidez. Teofrasto elaboró un modelo donde especifica cuatro virtudes, las cuales serán adoptadas por Quintiliano y Cicerón: 1) pureza o corrección (opuesta al solecismo y barbarismo); 2) claridad (*perspicuitas*; *plane*, *aperte*, *dilucide dicere* –opuesta a la oscuridad–); 3) adecuación (*decorum*; *aptum*); 4) ornato (*ornatos* dividido en suave o placentero y grandioso). De Cicerón se pueden rescatar cuatro virtudes: brevedad, probabilidad, suavidad e ilustre. Dionisio de Halicarnaso distingue las virtudes necesarias (pureza, claridad y brevedad) de las accesorias (adecuación, nitidez –o viveza–, la imitación de caracteres y pasiones, la persuasión, las que expresan placer o belleza, las que expresan solemnidad o grandeza y las de vigor o tensión).

Por su parte, Demetrio concibe cuatro tipos de estilo: el elevado, el elegante, el llano y el vigoroso. Por último, en la *Rhetorica ad Herennium* se expresan tres cualidades: la elegancia, la composición y la dignidad.

La *compositio* se encargaba de la estructura de la frase; esta era estudiada dentro del *ornatus*, donde se analizaban:

1. a) el *ordo* (disposición de palabras), b) la *iuntura* (contacto), c) el *numerus* (ritmo).
2. La disposición sintáctica (*oratio soluta* o *perpetua*).

Se distinguía entre el estilo de debate (oral) y el escrito. Para Demetrio, la organización sintáctica conceptual podía ser enlazada o correlativa y desgarrada o suelta. Rechazaba la idea de que en las cartas se desarrollara un periodo retórico. Quintiliano destaca dos tipos de estilos (en su organización): el unido y enlazado; y el suelto.

La retórica permitía al orador practicar y alcanzar la elocuencia en su discurso:

La retórica se convierte, así, en el código capaz de analizar y gobernar la producción de cualquier manifestación hablada o escrita, instalándose de manera indiscutible, aunque complementada por disciplinas afines tales como la poética o la gramática, en el terreno de la composición en prosa (o literatura, de nuevo en un sentido amplio) (Martín Baños, 2005: 31).

### 2.2.2 Un tipo textual: La carta en la Antigüedad

El arte epistolar en la Antigüedad concibe la epístola como medio para comunicar noticias a personas que se encuentran ausentes. La estructura general está dividida en salutación, exordio, argumento; encargos, exhortaciones, saludos y, por último, la despedida.

Cicerón, Séneca y Quintiliano realizaron consideraciones teóricas con relación al género; gracias a estos y a otros tratados podemos hablar de su origen. Cicerón, en la carta que escribe a Curión, explica:

Ya tu sabes, que ay muchas maneras de cartas: de las quales la más cierta es aquella, por cuyo respeto se inuentó el escriuir cartas, que es para hazer saber a los ausentes, si algo se ofrece que ó á nosotros ó á ellos nos importa, que lo sepan (Trueba, 1996: 23).

En las cartas de Aristóteles, recopiladas por Artemón, encontramos otra definición: “es como una de las dos partes del diálogo”. Cicerón concibe la carta como una conversación, al igual que Séneca. Según vemos, coinciden en definir el género epistolar como “una conversación por escrito con alguien que está ausente (*sermo absentium*), de forma que desaparece esa distancia entre el que escribe y el que recibe la carta [...] la epístola es un sustituto de la conversación” (Trueba, 1996: 24). De acuerdo con Demetrio la carta retrata el alma de quien la escribe<sup>4</sup>.

Esta comparación establecida entre el diálogo y/o conversación surge por la cualidad que tiene la epístola de mantener (implícitamente) contacto con el otro (el destinatario). Se sitúa cerca de la “oralidad”, gracias al estilo sencillo y breve –en que tanto hará hincapié Demetrio– y al intercambio dialógico propio de la conversación. Aún así no debemos perder de vista que la carta –como tipo discursivo– está enmarcada en la escritura, por eso solo puede asemejarse o valerse del diálogo y de la conversación, sin llegar a serlo.

Demetrio no especifica las partes que componen las epístolas, pero indica la necesidad de un encabezamiento. Julio Víctor también explica la necesidad de un encabezamiento y añade la despedida.

Julio Víctor divide las cartas en familiares (para Demetrio y Quintiliano esto concierne a *res*

---

<sup>4</sup> Elemento que debemos considerar para entender la proyección del emisor y la construcción de la imagen de este.

*privatae*, es decir, de índole personal, íntima y confidencial) y *negotiales* (que corresponde a *res publicae*, asuntos sociales, políticos, culturales y literarios). Pseudo-Demetrio tiene veintiún tipos epistolares<sup>5</sup> (amistoso, recomendación, reprobatorio, reproche, consolatorio, increpación, admonitorio, conminatorio, vituperio, alabanza, deliberativo, intercesorio, pregunta, respuesta, alegórico, etiológico, acusatorio, defensa, gratulatorio, irónico, agradecimiento), mientras que pseudo-Libanio tiene cuarenta y uno (exhortatoria, de petición, de súplica, de negación, de mandato, de arrepentimiento, recriminatoria, de condolencia, conciliatoria, de felicitación, de desprecio, de contraacusación, de provocación, de insulto, narrativa, de enfado, diplomática, doctrinal, de amonestación, de censura, de ánimo, de consulta, de crítica, de burla, de sumisión, enigmática, de sugerencia, de aflicción, amatoria y mixta<sup>6</sup>). La diferencia en la clasificación se debe a que algunos tipos se incluyen en otros o a que no eran considerados como prioritarios, además de que la distribución epistolar estaba relacionada con la doctrina retórica de estos siglos. De manera general, las cartas se clasifican en oficiales y privadas, aunque existan otros subtipos<sup>7</sup> determinados por el asunto y la función.

Aristóteles y Anaxímenes mencionan tres géneros retóricos: deliberativo, epidíctico y judicial (los cuales se mantendrán en los siglos posteriores) cada uno dividido en distintas especies (según cada autor). Pedro Martín Baños explica que los tipos epistolares podrían ser (re)agrupados en los géneros retóricos; Erasmo de Rotterdam –en el siglo XVI– intentará una clasificación.

### (1) Géneros retóricos

GÉNEROS	
ANAXIMENES	ARISTOTELES
1. <u>Deliberativo</u> -suasoria -disuasoria 2. <u>Epidíctico</u> -ecomiástica -reprobatoria 3. <u>Judicial</u> -acusatoria -defensiva -indagatoria	1. <u>Deliberativo</u> -consejo -disuasión 2. <u>Epidíctico</u> -elogio -censura 3. <u>Judicial</u> -acusación -defensa

<sup>5</sup> Podríamos hacer una correlación entre tipos epistolares y macroactos de habla, es decir, la intención comunicativa de las cartas es la que impera en la clasificación.

<sup>6</sup> Libanio establece la posibilidad de combinación, pueden relacionarse varios tipos en una sola epístola.

<sup>7</sup> Basados en los tres géneros, encontramos por ejemplo, cartas notariales, religiosas, acusatorias, de defensa, entre otras.

Como menciona Jamile Trueba, dentro de la elocución epistolar destacan tres tradiciones: la escuela latina, en donde se diferencian tres *genera dicendi* (alto, medio y bajo); la tradición griega, empezando por *De elocutione* de Demetrio, en donde se mencionan varios tipos o géneros, pero se subrayan cuatro (elevado, llano, elegante y vigoroso); por último, la tradición hermogeniana (que forma parte de la retórica bizantina) en donde destacan veinte ideas o estilos diversos (claridad, aspereza, grandeza, vehemencia, belleza, brillantez, rapidez, florecimiento, carácter, abundancia, sinceridad, sencillez, fuerza, dulzura, pureza, sutileza, distinción, modestia, solemnidad e indignación)<sup>8</sup>.

En *De elocutione* de Demetrio, según nos dice Martín Baños (2005), encontramos –en un tratado retórico– las primeras consideraciones epistolares. En este libro es donde el autor menciona cuatro estilos: el elevado, el elegante, el llano o simple y el vigoroso. También añade que el estilo adecuado para una carta es el llano, aunque pueda verse mezclado con otro. Comenta así, que el estilo de la epístola debe ser una mezcla entre gracioso y sencillo pero, desde la perspectiva de la expresión, tiene que estar compuesta por un estilo elegante y simple (dependiendo del destinatario).

Séneca, por su parte, defiende la idea de un estilo simple y coloquial. Mientras que el primero concibe la escritura de la carta con un estilo más cuidado (y elevado), el segundo considera que la carta debe seguir o imitar a la conversación<sup>9</sup> como tal. Quintiliano distingue el estilo suelto para la elaboración de cartas y diálogos. Por último, Filóstrato trata de un estilo simple, pero elegante.

Con relación a la extensión, Demetrio considera que la carta no debe ser larga; Gregorio Nacianceno sugiere que debe estar determinada por el tema. En la Antigüedad clásica se distinguen dos corrientes: los que están a favor de un tema sencillo, con estilo simple, y los que la extienden a otros contenidos más elevados (tanto estilística como temáticamente).

Para Demetrio las cartas tienen temas propios; Cicerón destaca entre los temas familiares (ligeros y libres) y los que tienen una modalidad severa (serios); Quintiliano, por su parte, considera que existen temas de niveles diversos; Julio Víctor, por último, alude a temas oficiales y serios y otros relativos a las cartas personales.

### 2.2.3 Fijación del género. El *ars dictaminis*

El arte epistolar medieval se rigió, por lo tanto, por el *ars dictaminis* que forjó las bases –mediante

---

<sup>8</sup> Elementos que servirán de base para la conformación de escenografías en términos de Maingueneau (1998).

<sup>9</sup> Nuevamente, este tipo textual se asemeja al ámbito de la oralidad.

tratados y formularios– para la escritura de cartas oficiales o notariales. Surgió en el siglo XI con el tratado de Alberic de Montecassino, el *dictamen* que “junto con la gramática y otras artes liberales, se convirtió en uno de los requisitos del aprendizaje” (Muñiz, 1996: 16). Se establecieron así, las partes necesarias para la epístola: *salutatio*, *exordium* o *captatio benevolentiae*, *narratio*, *argumentatio* (*petitio*) y *conclusio*. Se centró la atención en el aspecto formal de la epístola, los formularios y modelos de cartas, que se desarrollaron en esta época.

Las *artes dictaminis* y las *artes poetriae* son claras manifestaciones escritas de la retórica medieval; posteriormente (siglo XIII) surgen las relativas al discurso hablado como *artes praedicandi* y *artes arengandi*.

El *ars dictaminis* aparece en Italia a finales del siglo XI. Posteriormente, en Bolonia surgen dos autores<sup>10</sup> que establecerán el modelo que se seguirá durante siglos. El *ars dictaminis* italiano se orienta al derecho, de donde nace el *ars notaria*; en Francia se relaciona con el *ars gramatica*, influido por el *ars poetriae*.

El dictamen es una composición escrita que puede abarcar no solo la epístola sino cualquier otro “discurso”; así se concibe como la “expresión escrita, gramaticalmente correcta, adecuada, ya adornada con figuras de palabra y de pensamiento, de cualquier asunto concebido primero en la mente” (*apud* Martín Baños, 2005: 129). Se mencionan cuatro características de estilo dentro de la definición: carácter escrito (*litteralis editio*); corrección gramatical (*congrua, recta, competens locutio*); ornato (*decora, adornata, venusta, apposita locutio*) y decoro (*capax locutio*).

Se conciben tres tipos de dictámenes: a) *metricum*; b) *rithmicum* (medida silábica y de consonancia) y c) *prosaicum*.

Es así como la epístola se considera como el discurso escrito, a diferencia del mundo clásico en la que predominaba la idea de la oralidad; también se redefinen los destinatarios y los remitentes.

Se refuerza el papel de la *inventio* clásica dentro de la producción de textos. En las *artes poetriae* destacan los conceptos de *amplificatio* y *abbreviatio* para realzar o disminuir la efectividad del argumento en el mundo clásico, mientras que en la Edad Media se utiliza para extender o reducir una materia. Dentro de las *artes dictaminis* la epístola se concibe como la sucesión de cinco partes: *salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*.

En la *salutatio* se intenta captar la atención del destinatario. Su estructura incluye: el nombre (tanto del remitente como del destinatario), que en la Antigüedad aparecía al final y que durante la

---

<sup>10</sup> Entre 1115 y 1124, Hugo de Bolonia y Adalberto Samaritano componen dos obras consideradas *artes dictaminis*: *Praecepta dictaminum* y *Rationes dictandi prosaice*, respectivamente (Martín Baños, 2005: 116).

Edad Media cobra importancia; así como la *affectio mittentis* que es la muestra de declaración de afecto. El *exordium* contiene una idea universal, una sentencia, la cual debe ser adecuada al motivo de la carta por lo que varía dependiendo del tipo epistolar. En la *narratio* se explicita la finalidad que tiene la carta, seguida de la *petitio* en donde el remitente hace hincapié en el motivo que originó la escritura. Por último, la *conclusio*, que está relacionada directamente con la anterior petición. Los vínculos semánticos y sintácticos deben ser coherentes, ya que el género exige la conexión no solo entre estos elementos, sino también con las partes que la componen; se concibe la carta –como la plantea Pedro Martín Baños (2005)– como un silogismo, que permite extraer de la premisa una conclusión; así, la epístola consta de pleno sentido.

La *salutatio* y la *conclusio* son las únicas partes fijas; las demás pueden variar en el orden de aparición según la *dispositio* medieval. Recordemos que en la Antigüedad la epístola era un género marginal (derivado de lo oral), mientras que en la Edad Media es textual (por el dictamen); así se reconsidera a la *elocutio* para dar validez a la composición escrita. Por esta razón se puede hablar de virtudes o vicios elocutivos: a) *elegantia* (comprende la unión de *latinitas* y *explanatio* –claridad–); b) *compositio* (que brinda el orden gracias al *ordo*, *iuntura* y *numerus*); c) *dignitas* (que abarca las figuras de dicción o pensamiento); y, por último, d) brevedad (relativa al carácter y el decoro). Con esta última virtud, el decoro, llegamos a la teoría de los estilos (*genera dicendi* o *figurae*), que, como dijimos, se dividen en los tres clásicos: grave, medio e ínfimo, de acuerdo con la categoría de las personas. Por ejemplo, Tulio (Baños, 2005) menciona el estilo grave, medio y atenuado, que se conoce con el nombre de sublime, humilde o mediocre.

Nuevamente, las epístolas se clasifican según su finalidad o petición. Bernardo de Bolonia (*apud* Baños: 2005) las clasifica en: *Deprecatiua* (súplica), *preceptiua* (didáctica o de enseñanza), *comminatiua* (amenaza), *exhortatiua* (exhortativa), *hortoria* (consejo), *ammonitoria* (advertencia), *consultoria* (petición de consejo), *correptoria* (acusatoria) y *absoluta* (absoluta).

#### 2.2.4 Culminación de la tradición discursiva. El Renacimiento

Con el Renacimiento y el redescubrimiento de las cartas de Cicerón “resucita” el sentido del *trivium*. El siglo XVI cierra el *ars dictaminis* y recupera el sentido de la epístola con la antigua variedad retórica. Se generan dos tendencias: la primera, que concibe la carta (alejada de la *oratio*) como lo más cercano a la conversación con carácter familiar y humilde; la segunda que se adapta –como forma literaria libre– a

cualquier tema y estilo.

Los humanistas de finales del siglo XV y comienzos del XVI abandonan la identificación medieval de la carta y la entienden no como *oratio*, sino como *sermones familiares*. Durante el Renacimiento se compusieron un gran número de tratados y manuales con la finalidad de establecer ciertos lineamientos para la composición de cartas.

Como hemos visto, el término “dictamen” deja de usarse en el siglo XVI, pero perdura el de la “epístola” (en el sentido de la teoría clásica). La epístola se considera como la conversación ordinaria que no responde al género dialógico como tal; no siempre tiene una finalidad precisa y puede ser utilizada para mantener el contacto afectivo.

En el Renacimiento las cartas públicas cumplen las mismas funciones que las de antes, a diferencia de las privadas; el correo se desarrolla y la carta se establece como frecuente medio de comunicación. Con el redescubrimiento de las cartas de Cicerón en el siglo XIV, se conciben tratados de retórica que desarrollan las cinco partes (*inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio*), es decir, se vuelve a estudiar de manera completa. Se forma así el *ars epistolandi*.

El *ars epistolandi* humanista, que ocupó el lugar del *ars dictandi* medieval, heredó ciertos rasgos de él, como el enfatizar la dirección (*salutatio*), el tratamiento separado de ésta [*sic*] y de la introducción (*exordium*), y la teoría sobre la puntuación y sobre las partes de la carta. Los humanistas rechazaron la doctrina medieval del *cursus* y volvieron a la práctica de la antigua *clausula* métrica, conocida desde Cicerón. Y, sobre todo, cultivaron un estilo diferente y siguieron distintos modelos (Kristeller, 1999: 19).

Durante el Renacimiento el arte epistolar tiene una particular preponderancia dentro del programa educativo de los jóvenes. En la construcción epistolar, se establecen tres partes fundamentales: *inventio, dispositio* y *elocutio*. En la primera se plantea el contenido o la materia de la carta, (se presenta en forma de tesis o hipótesis), dividida en los tres géneros tradicionales (demostrativo, suasorio –deliberativo– y judicial) más el familiar planteado por Erasmo. La *dispositio* trata de las partes de la epístola, las que se refieren al autor/receptor (*inscriptio, salutatio, subscriptio*)<sup>11</sup> y al contenido/asunto (*exordium, narratio, propositio, confirmatio, refutatio, conclusio*). Por último, en la elocución se abordan cuestiones de estilo (bajo, medio y elevado) y cualidades específicas (claridad, brevedad, sencillez).

---

<sup>11</sup> Esta es la división que establece Bardaxí, mientras que Lorenzo Palmireno distingue dos partes dentro de la salutación: *titulus* (marca el nombre y lugar del destinatario que para Bardaxí sería la inscripción) y la *inscriptio* (que corresponde a la salutación de Bardaxí, es decir, el encabezamiento de la carta); la *subscriptio* corresponde a la despedida. *Vid* el estudio comparativo que realiza Ángel Luis Luján (1999) sobre retóricas españolas del siglo XVI y el trabajo de Pedro Martín Baños (2005).

De acuerdo con el asunto y el género, Bardaxí (*apud* Baños, 2005) propone una tipología de las epístolas según el género demostrativo (anunciatoria, laudatoria, de agradecimiento, de felicitación y jocosa), el suasorio (de persuasión, petitoria, de recomendación, consolatoria, de amonestación, de mandato, conciliatoria, amorosa y de ofrecimiento) y el género judicial (de incriminación, de queja o demanda, defensiva y de reproche).

#### 2.2.4.1 *La fijación en manuales*

Los manuales italianos (durante el siglo XV) definieron la carta como “una conversación de amigos ausentes acerca de sus propios asuntos” (Rice, 1999: 397).

[El] género epistolar es un género marcadamente escrito frente a otros géneros que remiten más o menos directamente a la oralidad, esto es, su práctica precisa imprescindiblemente a la escritura como forma de fijación del mensaje en el espacio y en el tiempo [...] Se trata pues de un género literario escrito con un origen escrito no literario (García, 1996: 178).

Para referirse al género epistolar en el Renacimiento, debemos tener en cuenta que no solo tenía un fin misivo, sino también literario. Esto es importante, ya que se verá ahora, según Jamile Trueba, como la “expresión íntima y personal de temas de actualidad” (Trueba, 1996: 43).

Dentro de la formación renacentista, “la epístola formaba parte de [la] gramática y [la] retórica como género menor” (Trueba, 1996: 46). Mientras que en la Edad Media el estudio se centraba en la “preceptiva establecida en los libros de gramática y retórica, en el Renacimiento los humanistas daban mayor importancia al estudio directo de los textos antiguos” (Trueba, 1996: 49).

El método de enseñanza era más práctico en el Renacimiento que en la época medieval. Los estudiantes analizaban las epístolas de Cicerón antes de redactar una. Primero se revisaba lo externo, es decir, su clasificación (según el tema) y su contenido; posteriormente, se procedía a la valoración interna tomando en cuenta las partes de la carta, el destinatario y la *elocutio*, así como los tres *genera dicendi* (el estilo humilde era utilizado para las cartas familiares); por último, se atendía a la composición de cartas en latín.

Los humanistas se alejan un poco del orden interno epistolar medieval de los *dictatores*, es decir, se alejan las partes obligatorias: *salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*; persiste, sin embargo, la interpretación de la *inventio* en términos retóricos. Autores como Antonio Honeron y sus colaboradores conciben dos partes fundamentales en la epístola: las *accidentales* o *extrinsecae* (fecha,

saludo, despedida); y la *substantiales* o *intrinsicae* (causa, efecto, intención).

La *salutatio* era importante porque anteponía el nombre del destinatario por reverencia, demostraba humildad, se utilizaba el plural “vos” por cualidad de respeto y se introducía algún epíteto. Los humanistas recomendaron evitar el empleo de “vos”, lo concibieron, como explica Martín Baños, como una “aberración gramatical, un solecismo <bárbaro>”. “Nebrija condena como solecismo el plural español de cortesía *vos* (y de pasada también el *vuestra merced*), intentando trasponer al vulgar el modelo del *tú* clásico reivindicado para el latín desde Blois y Petrarca” (Martín Baños, 2005: 553).

En el pensamiento renacentista sobre la *dispositio* se considera que en “las epístolas, el orden podrá buscarse en la naturaleza o en el arte, aunque en el arte más infrecuentemente [...]” (Martín Baños, 2005: 558); en esa época, Vives explica que no existe un orden fijo.

Mientras que los dictadores medievales manipulaban o variaban el texto, los humanistas modificaron este pensamiento y, en el siglo XVI, abordaron las virtudes del estilo, dentro de la *elocutio*: pureza, claridad (léxico propio, ideas sintácticamente ordenadas y coherentes), brevedad como cualidad epistolar, elegancia y el carácter, recordemos que Demetrio consideró que “cada uno escribe la carta como retrato de su propia alma” (Martín Baños, 2005: 578).

Durante el siglo XVI, se imprimieron tratados en Alemania, Venecia, Bolonia, Zaragoza, entre otros sitios. Se escribieron manuales en los que se especificaban algunas características del arte epistolar; de ellos, tres de Erasmo de Rotterdam: la *Brevísima* (1520), el *Libellus* (1521) y el *Opus de conscribendis epistolis* (1522), en los que estableció los fundamentos del género: partes, tipos y clases de epístolas. Años más tarde, Juan Luis Vives escribió *De conscribendis epistolis* (1536), que se dirige a los que han de escribir y no se limita, a diferencia de Erasmo, a transmitir las cualidades del género a quienes enseñaban el arte epistolar. Los dos coinciden en la idea de que “la epístola es una conversación en la ausencia” (López Estrada, 2000: 37).

En 1547, en Zaragoza, sale a la luz el manual de Gaspar de Texeda *Estilo de escribir cartas mensajeras*, y seis años después saldrá el *Primero libro de cartas mensajeras en estilo cortesano para diversos fines y propósitos con los títulos y cortesía que se usan en todos los estados*, que muestra, como podemos suponer ya por el título, cuatrocientos modelos de cartas, elementos importantes para la fijación textual de esta tradición discursiva.

Otros formularios constituyen una etapa importante dentro de la consolidación del género. Podemos mencionar, a manera de ejemplo, el *Manual de escribientes* (1552) de Antonio de

Torquemada o el *Formulario de las provisiones que en latín y romance dan los preladados...*(1576)<sup>12</sup> de Jerónimo Pablo de Manzanares. Los manuales recomendaban considerar no solo la materia de la que se trataría, sino la persona a la que se iba a dirigir, “los manuales trataban de encuadrar una determinada concepción del género regida [...] por seis cuestiones en las que se resumen todos los aspectos que intervienen en la comunicación intercambiada a través de una carta: quién, a quién, por qué, qué, cuándo y de qué manera” (Castillo, 2002: 89). El decoro y la distinción social se reflejaban en esta práctica, en España –al igual que en otros países como Francia o Portugal– los tratados también tocaban la temática o finalidad de las cartas, así como el destinatario (generalmente estaban dirigidos a secretarios o personas de letras). Se pueden mencionar cartas de consolación, de agradecimiento, de reclamación o de muestras de amor.

Estos moldes trataban de consolidar fórmulas o reglas que observaran, de manera general, tres partes: apertura o inicio, desarrollo y cierre o conclusión (lo cual, como veremos, se estructurará en los documentos que analizaremos en los siguientes apartados).

Hasta ahora hemos revisado los conceptos del género epistolar y la retórica en el Renacimiento, pero es necesario acercarnos a la estructura y los elementos del tratamiento que serán necesarios para el análisis. Con relación a la estructura epistolar, durante el Siglo de Oro los formularios, como ya se dijo, tuvieron gran importancia en el arte de la escritura epistolar. La carta tiene una organización específica: “un saludo inicial, seguido de un exordio para ganarse la buena disposición del destinatario, la exposición de los motivos para escribirla, y si conviene, la formulación de la petición o favor que se solicita; y ha de acabar con la despedida, adecuada al destinatario, y la mención del lugar y de la fecha de su redacción” (López Estrada, 2000: 31).

Se seguía el consejo retórico de ser breve y claro (consideradas como virtudes). Dentro del contenido existía una gran variedad temática, dependiendo del tipo, función de la epístola y destinatario.

Las fórmulas de tratamiento también destacan en la estructura epistolar, Antonio Salvador Plans, siguiendo a Lapesa, explica que el uso de las personas gramaticales en los siglos XVI y XVII se caracterizó por el cambio en las formas de tratamiento. Dado este cambio se deben tener en cuenta dos cuestiones: la primera se refiere a “la actitud del emisor hacia el receptor, dependiendo de que el trato que quisiese otorgarle en un momento determinado fuese de respeto o de confianza”; la segunda,

---

<sup>12</sup> La primera edición de 1576 se publica bajo el nombre del impresor, Diego Martínez. La segunda edición de 1600, se titula *Estilo y formulario de cartas familiares según el gobierno de preladados y señores temporales* (Martín Baños, 2005: 463).

menciona “la situación social del receptor en relación con el emisor: superioridad, igualdad o inferioridad” (Salvador Plans, 1996: 186).

Antonio de Torquemada en *El manual de escribientes* (1552) brinda una lista de los tratamientos que debían ser otorgados, en el siglo XVI, a diferentes personajes tanto eclesiásticos como civiles. Un siglo más tarde, los gramáticos también consideraron necesario fijar el uso de diversos tratamientos. Por esto Plans divide estas formas según el hablante y el interlocutor basándose en los tratadistas de la época.

Ambrosio de Salazar y Gonzalo de Correas (*apud* Plans, 1996) indican cuatro formas que designan al receptor: a) la primera forma *tú* mostró diversas funciones, pues sirve para dirigirse a un inferior hasta para expresar confianza entre iguales; b) el uso de *vos* indicaba el trato entre iguales, pero se fue extendiendo a las capas sociales más bajas (de un superior a un inferior) como lo menciona Fray Diego de la Encarnación quien muestra tres usos: el aldeano, el de confianza entre amigos y el de un superior a un inferior; c) la tercera forma *él* fue usada como un intermedio entre las dos anteriores y *vuestra merced*, no es una variante de ésta [*sic*], sino que “posee matices de mayor familiaridad, confianza e incluso superioridad que los de *vos*” (Salvador Plans, 1996: 197); d) por último, el tratamiento respetuoso y de cortesía estaba marcado por el uso de *vuestra merced*, aunque esta forma –posteriormente– se extendió hasta derivar en *usted* y llegar a otras capas sociales.

El uso del pronombre *su*, el *don* y otras formas antepuestas al nombre (que podían indicar el oficio o la profesión) también fueron utilizadas como fórmulas de tratamiento.

Como se ha revisado hasta ahora, la escritura epistolar se incrementó durante el Renacimiento. Las cartas (públicas y privadas), los manuales y los relatos en donde se insertaron contribuyeron a la consolidación del género y a la fijación de esta tradición discursiva.<sup>13</sup>

### 2.2.5 Diversidad textual en Nueva España

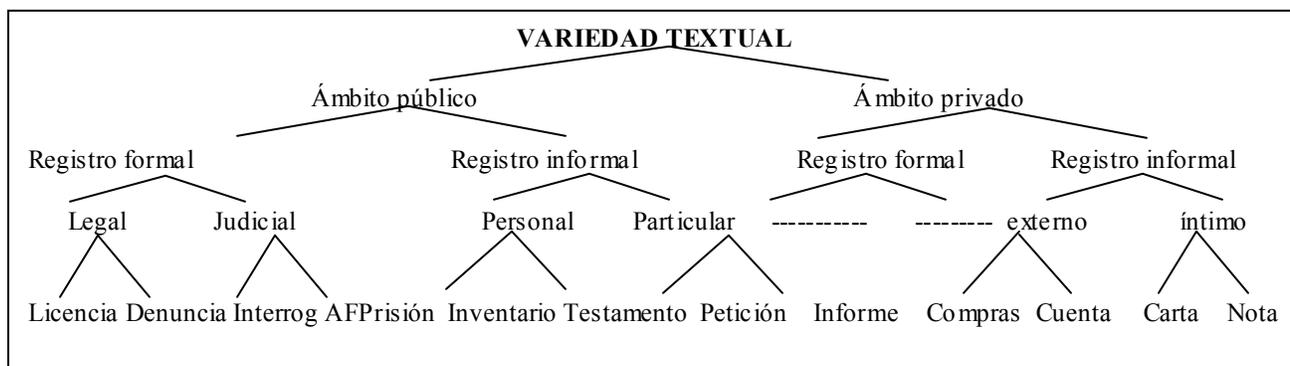
Por último, es importante decir que la tradición discursiva epistolar no fue la única que tuvo presencia en Nueva España, la diversidad de géneros textuales, como de prácticas culturales, estuvo presente en la elaboración del discurso novohispano. La finalidad de este trabajo, como ya se dijo, es describir los fenómenos que caracterizan la construcción del discurso femenino, sin embargo, es necesario advertir la presencia de otras variedades discursivas **(2)** para establecer ciertos puntos textuales en común, tipos

---

<sup>13</sup> La información que presento sobre el género epistolar forma parte de investigaciones anteriores.

en los que la mujer no tuvo presencia. La revisión de otros documentos me lleva a plantear, como primer acercamiento, el siguiente esquema. Esos textos pueden clasificarse según el ámbito y el registro al que pertenezcan; esta variedad textual permite enriquecer la visión y la conformación del discurso en esos siglos.

## (2) Variedad textual



Como veremos en el siguiente capítulo, los documentos se estructuran por macroproposiciones distintas. Los interrogatorios, las denuncias, las licencias, entre otros, eran documentos que se encontraban enmarcados en el ámbito formal-público como es el caso de textos legales y judiciales, a diferencia de ello los textos informales-privados como cartas o notas, pertenecían al espacio privado. Estos rasgos permean la construcción y planificación textual, ya que se alejan de la formalidad e incluso de la figura especializada para la elaboración de documentos (sobre todo públicos): el escribano.

Las tradiciones discursivas pueden encontrar ciertos puntos en común, la denuncia, por ejemplo, se encuentra cercana a la estructura del testimonio o al interrogatorio, (los tres tipos de documentos refieren lo dicho por el testigo, interrogado o denunciante y avalan lo dicho con la firma), mientras que el recado o la nota se asemeja más a la organización que presenta una carta.

Como advertimos, el tipo textual imprime ciertos rasgos sobre la planificación de las macroproposiciones y podemos encontrar ciertas semejanzas entre los documentos. También el registro y el alcance de la producción parecen indicar un elemento importante en la estructura de los documentos, además de reconocer cómo debe presentarse el emisor. En general, la planificación discursiva –que estudiaremos en el siguiente capítulo– está organizada en niveles: un nivel de frase que

conforma otro nivel, el de las secuencias. En el tercer nivel, las secuencias se ordenan de acuerdo con espacios semánticos o bloques temáticos y recurren a estrategias discursivas como la narración, la descripción, la exposición o la argumentación que siguen un orden básico dependiendo del tipo textual (presentación del emisor, presentación del tipo textual, fórmula de apelación, exordio, narración, descripción, exposición, petición, conclusión, cierre, fórmula de despedida, estrategia de validación textual). Esas secuencias se ajustan a partir de tres macrorreglas (Van Dijk, 1980): a) la supresión que permite tener las proposiciones textualmente pertinentes y eliminar otras, b) la generalización indica secuencias de proposiciones que contienen la información global (temática) y c) la construcción que sustituye una secuencia por una nueva proposición, ya que se encuentran implicadas proposiciones que contienen información abstraída.

Al revisar las macroproposiciones y las reglas de operación que distintas tradiciones discursivas siguen, observo ciertas semejanzas estructurales que he resumido en los siguientes bloques discursivos<sup>14</sup>, he considerado también el ámbito privado-público y el registro formal-informal:

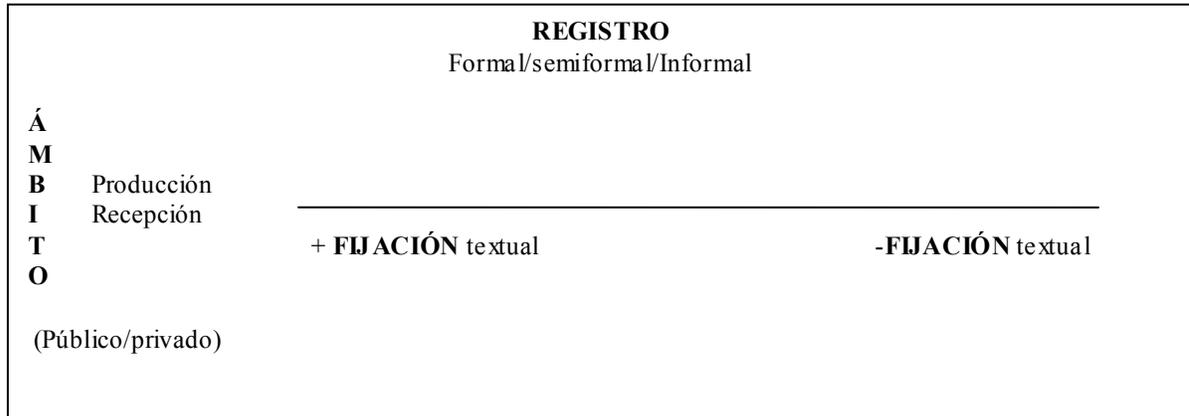
### (3) Bloques discursivos

<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Interrogatorio</li> <li>-Testimonio</li> <li>-Denuncia</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Carta (pública, particular, privada)</li> <li>-Recado</li> <li>-Nota</li> <li>-Inventario/Petición</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE III</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de compras</li> <li>-Cuenta de gastos</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE IV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Licencia</li> <li>-Auto de formal prisión</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE V</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe</li> <li>-Relación</li> <li>-(Testamento)</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE VI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro</li> <li>-Fe de heridas</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE VII</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recibo</li> <li>-Pagaré</li> </ul>		

<sup>14</sup> Por supuesto no son todos los tipos textuales presentes en Nueva España, solo se muestran ciertos patrones estructurales que comprueban la variedad textual y la presencia de diversas tradiciones discursivas.

Este esbozo, nos permite indicar que los documentos novohispanos se construyen bajo criterios impuestos (4) por la fijación textual, la tradición discursiva, el ámbito de producción-recepción y, por supuesto, por la proyección del emisor que impacta en el registro del texto.

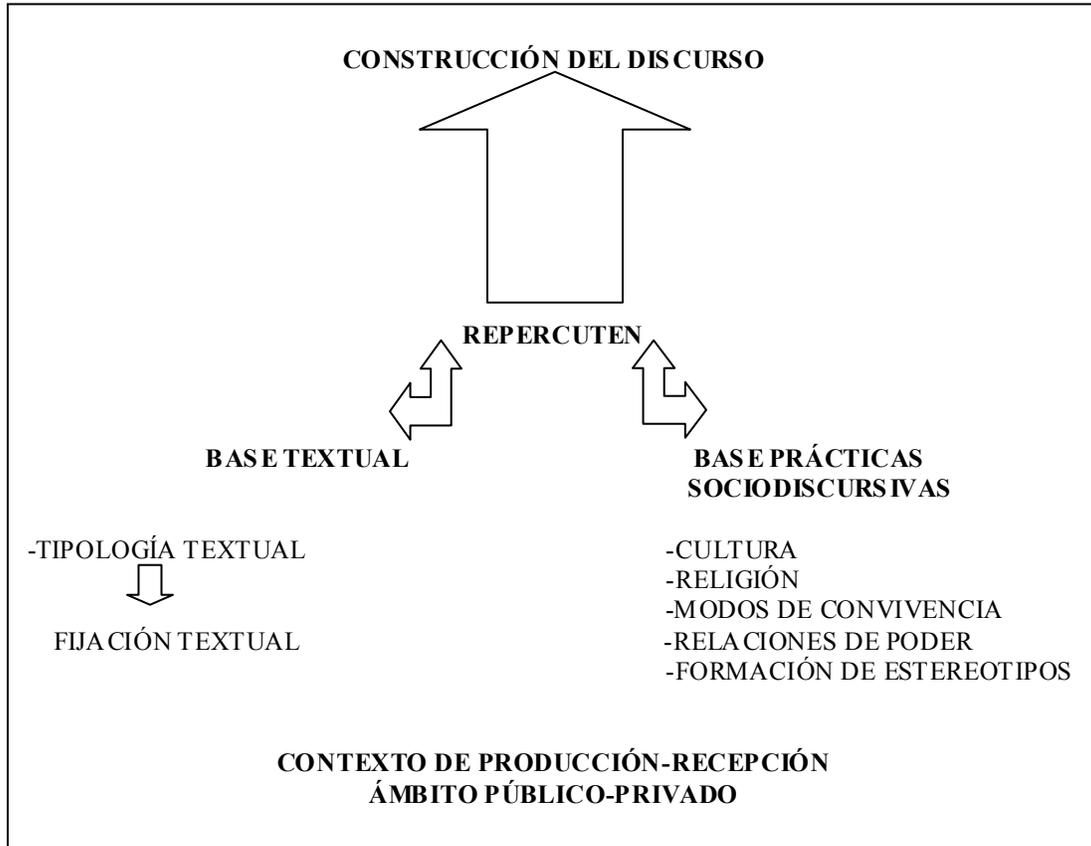
**(4) Criterios que impactan en la planificación textual**



Así, la construcción del discurso (5) depende de los mecanismos textuales de unión composicional (planificación y estructuración) y configuracional (cohesión y coherencia temática). Estas estrategias de construcción textual pueden originar moldes de construcción sintáctica repetidos en los textos y construir una variedad textual determinada.

Como indica Van Dijk “la comprensión del discurso es la de relacionar la información (proposiciones, HECHOS) obtenida de las oraciones subsiguientes de un discurso. Es decir, un lector/oyente solo [sic] podrá entender un discurso cuando le asigna la necesaria *coherencia*” (Van Dijk, 1980: 83).

**(5) Construcción del discurso**



### CAPÍTULO III: PLANIFICACIÓN TEXTUAL: CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO FEMENINO

#### 3.1 ANTECEDENTES

Todo proceso de escrituralización distingue tres aspectos (Kloss *apud* Koch y Oesterreicher, 2007: 187):

**a) Elaboración:** Un idioma aún no escrituralizado debe apropiarse del ámbito de la distancia comunicativa, debe emplear todas las TD vigentes en la cultura a la que corresponde, a eso se le conoce como *elaboración extensiva*. Mientras que la *elaboración intensiva* debe concentrarse en desarrollar estructuras lingüísticas que satisfagan los requisitos universales de la distancia comunicativa.

**b) Estandarización:** En el nivel histórico-idiomático la escrituralización requiere de una normalización prescriptiva, es decir, la codificación de mecanismos lingüísticos que garanticen estabilidad y expansión del estándar.

**c) Regularización de la ortografía:** Este aspecto es de carácter medial, refiere la selección de una variedad preexistente sobre otra (el estándar).

De esta manera, el proceso de escrituralización en la tradición discursiva epistolar ha pasado por esas tres etapas y se ha consolidado a lo largo de la historia con base en parámetros retóricos que sirven de plataforma para la construcción textual de las cartas, así “una adecuada construcción textual exige una planificación acorde con los objetivos y la intención comunicativa” (Borreguero, 2007: 85). La lingüística textual estudia la estructura y función de los textos, la idea central del capítulo es analizar el esquema textual de las cartas privadas coloniales y describir la escenografía que opera, es decir, la configuración de la imagen del emisor que sigue ciertos lineamientos que dependen no solo de la relación con el destinatario, sino con la presentación cálida y amistosa de las mujeres, frente a la conformación respetuosa y atenta de los hombres, rasgos generados a partir de la conformación de estereotipos culturales.

Es importante destacar, desde mi posición, que la situación comunicativa (informar, solicitar, reclamar, entre otros) determina la selección de estrategias discursivas y las formas lingüísticas utilizadas. Los documentos por analizar pertenecen al ámbito privado, tanto el emisor como el destinatario tienen algún tipo de conocimiento del otro. Además de eso, los rasgos socioculturales de la época, determinan la estructura epistolar y la construcción de la imagen del emisor.

### 3.2 LINGÜÍSTICA TEXTUAL

La lingüística textual ha tomado poco a poco lugar en el campo de la lingüística francesa, el texto es el objeto de estudio. Adam (1999) retoma a Quintiliano quien asocia el texto a la composición (*textus* y *textum*), es decir a la *inventio* y lo define como indica Roland Barthes: “Tout texte est un *intertexte*; d’autres textes sont présents en lui, à des niveaux variables, sous des formes plus ou moins reconnaissables: les textes de la culture antérieure et ceux de la culture environnante; tout texte est un tissu nouveau de citations révolues”<sup>15</sup> (*apud* Adam, 1999: 6-7).

Para Jean-Michel Adam, el análisis del discurso implica el análisis de prácticas discursivas que renuncian a tratar como idénticos diferentes tipos de discurso (judicial, religioso, político). De esta manera, un género de discurso es caracterizable por propiedades textuales, pero sobre todo como la interacción del lenguaje en una situación de enunciación que implica participantes en un lugar y espacio determinados. Así, la “linguistique de la langue, du système, est constamment doublée par une linguistique du discours qui, au lieu de replier le langage sur l’arbitraire de ses unités et de ses règles, l’étudie en le mettant en relation avec quelque référentiel social, psychologique, historique..., en le considérant comme l’activité de sujets qui interagissent dans des situations déterminées” (Maingueneau, *apud* Adam, 1999: 32).<sup>16</sup>

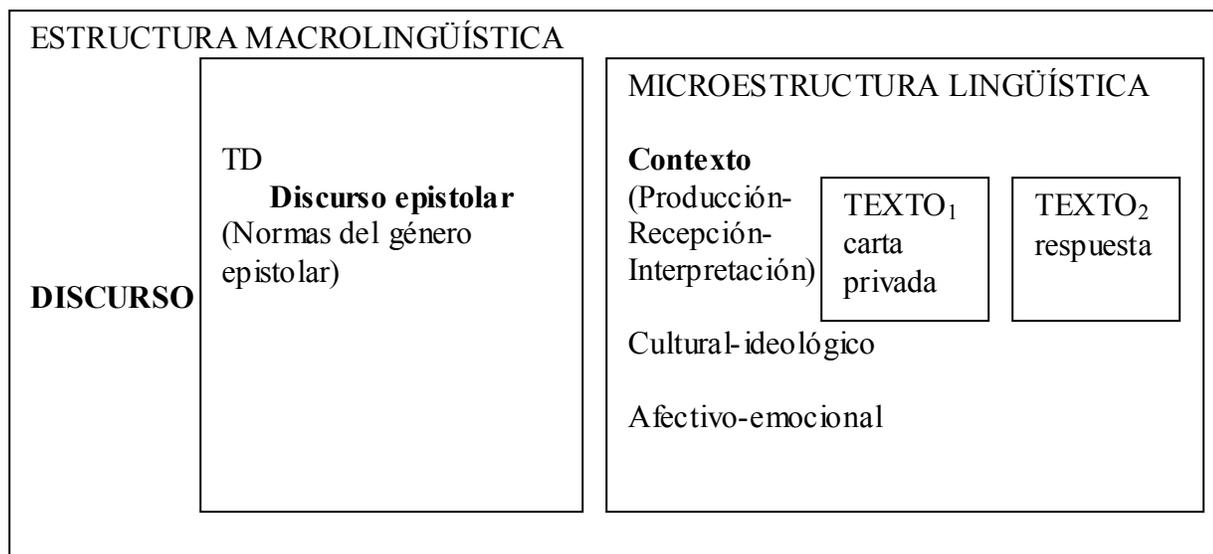
La carta privada, texto que estudiamos aquí, es resultado de un contexto de producción, recepción e interpretación determinado por prácticas sociales, culturales e ideológicas y caracterizada por valores éticos, morales y afectivos. Ese conjunto de elementos distinguen la microestructura lingüística, representada por la carta privada, insertada en una macroestructura discursiva, en este caso, epistolar (**1**).

---

<sup>15</sup> Todo texto es un intertexto, otros textos están presentes en él, en distintos niveles, en formas más o menos reconocibles: los textos de la cultura anterior y de la cultura que nos rodea; todo texto es un tejido de citas pasadas.

<sup>16</sup> La lingüística de la lengua, del sistema, está constantemente doblada por una lingüística del discurso que, en lugar de replegar el lenguaje sobre la arbitrariedad de sus unidades y de sus reglas, lo estudia relacionándolo con cualquier referencia social, psicológica, histórica..., considerándolo como la actividad de sujetos que interactúan en situaciones específicas.

## (1) Macro y micro estructura discursiva epistolar



Todo discurso tiene una estructura esquemática global (Van Dijk, 1983; 1988), una superestructura, “un tipo de esquema abstracto que establece el orden global de un texto y que se compone de una serie de categorías, cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales” (Van Dijk, 1983: 144). Las estructuras del discurso, conforman una superestructura, así podemos estudiar estructuras locales (microestructuras) y estructuras globales (macroestructuras). Estas últimas están conformadas por secuencias (narrativas, informativas, descriptivas, expositivas, argumentativas). Las oraciones, formadoras de secuencias, se interrelacionan gracias a elementos de causalidad, condición, probabilidad, posibilidad, consecuencia, entre otros.

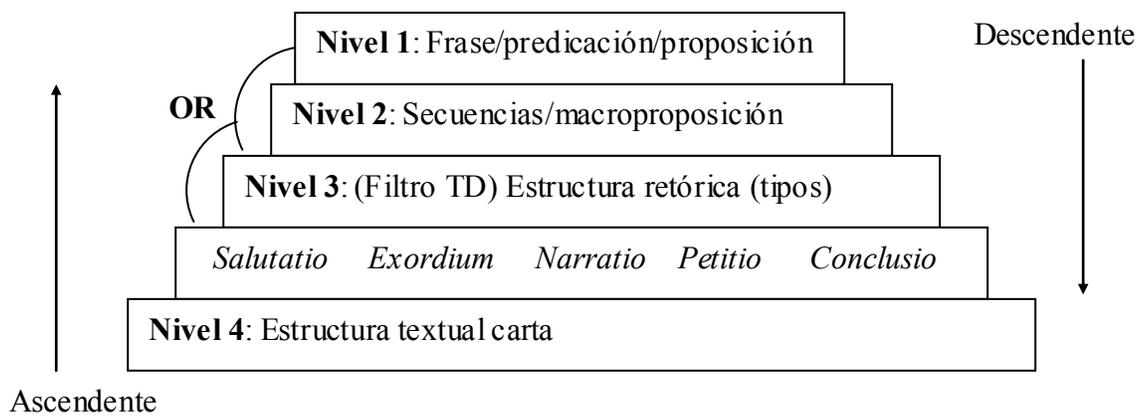
### 3.3 CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO EPISTOLAR

El texto no es un cúmulo de oraciones, sino que existen procedimientos combinatorios transoracionales que le brindan coherencia y cohesión. Además, no se puede describir un mensaje sin tener en cuenta el contexto en el que se inserta y los efectos que se quieren obtener, como veremos más adelante.

A partir de la propuesta que hace Adam (1999), proponemos una composición textual de la carta privada (2). En el nivel 1 se encuentra la unidad tipográfica o unidad oral que Adam denomina frase, en el siguiente nivel están localizadas las proposiciones (periodos y secuencias), después hay un nivel intermedio que funciona como filtro retórico impuesto por la tradición discursiva epistolar y en el

último nivel se encuentran los procesos de segmentación que evidencian el plan textual; desde el primer al tercer nivel se encuentran unidos por operadores relacionales (OR).

## (2) Composición textual de la carta



La unidad de base es la proposición enunciada, considerada como la unidad mínima resultado de un acto de enunciación que constituye un hecho de discurso y de la textualidad. Las secuencias son estructuras periódicas complejas (narrativas, argumentativas, explicativas, descriptivas y dialógicas), conocidas también como macroproposiciones que estarán determinadas por la TD epistolar (3). Esas macroproposiciones se organizan con apoyo de tres macrorreglas de cohesión semántica: **a)** la supresión (se eliminan ciertas proposiciones), **b)** la generalización (una secuencia de proposiciones contiene la información global) y **c)** la construcción (se sustituye una secuencia por una nueva proposición) (Van Dijk, 1980).

Con base en lo anterior, considero que las macroproposiciones definirán ciertos espacios semánticos (considerados como unidades compuestas por proposiciones narrativas, descriptivas, explicativas o argumentativas) y determinados por una situación sociodiscursiva particular: saludar, llamar la atención del destinatario, informar, relatar hechos, reclamar, solicitar y despedirse.

Si analizamos el documento **CP14 (1738)**, podemos notar que está compuesto por cinco secuencias. La primera, retoma el tipo textual y presenta como única proposición una fórmula apelativa para referirse al destinatario:

### MP1

**P1:** *Señor don Luiz del Castillo. Amado hijo y mui Señor mío.*

En la segunda macroproposición, la figura del emisor recurre a una llamada de atención, ya que comenta que ha recibido la carta en donde se indica el estado de salud del destinatario.

### **MP2**

**P1:** *resivi la* [Macrorregla: Supresión de tema „carta“] *de Vuestra merced* [Macrorregla: Generalización del receptor „Señor don Luis del Castillo, hijo“] *con el aprecio y veneración*

**QUE** [Operador relacional (OR) que une P1 y P2]

**P2:** *no ignora* [Macrorregla: Supresión del receptor „Señor don Luis del Castillo, hijo“]

**POR** [Operador relacional (OR de finalidad) que une P2 y P3]

**P3:** *la* [Macrorregla: Supresión de tema „carta“] *que veo gosa Vuestra merced de perfecta salud*

**P4:** *la que deseo*

**P5:** [Macrorregla: Supresión de tema „salud“] *se continúe por dilatados años*

Esa secuencia sirve como transición para la macroproposición narrativo-descriptiva que se agrupa con la secuencia de la petición que sustenta el motivo de la escritura y expresa el macroacto comunicativo.

### **MP3**

**P1:** *Yo quedo buena*

**Y** [Operador relacional (OR aditivo) que une P1 y P2]

**P2:** [Macrorregla: Supresión de verbo central „quedo“] *mui pronta*

**P3:** [Macrorregla: Supresión de verbo central „quedo“] [Macrorregla: Construcción] *ha obedecer sus preceptos*

La macroproposición que sustenta la petición utiliza una fórmula apelativa para hacer un llamado al destinatario. La figura del emisor, la madre, se muestra afectada emocionalmente y expresa su deseo de que la visite.

### **MP4**

**P1:** *Querido hijo, quedo sintiendo en mi corazón el no tener la fortuna*

**DE QUE** [Operador relacional (OR causa) que une P1 y P2]

**P2:** *Vuestra merced me viniera ha onrar a mí y a su hermano*

**PERO** [Operador relacional (OR oposición) que une P2 y P3]

**P3:** *bien conosco*

**QUE SI** [Operador relacional (OR condicional) que une P3 y P4]

**P4:** *podiera aserlo* [Macrorregla: Supresión de verbo „venir“ que da motivo al macroacto „venir a honrar“]

**P5:** *no lo omitiera*

**ASIMISMO** [Operador relacional (OR aditivo) que une P5 y P6]

**P6:** *agradezco*

**COMO** [Operador relacional (OR refuerzo<sup>17</sup>) que une P6 y P7]

**P7:** *devo la notisia*

**QUE** [Operador relacional (OR) que une P7 y P8]

**P8:** *me partisipa Vuestra merced para el día ocho o nueve dela benida de mi hija y esposa de Vuestra merced*

**QUE** [Operador relacional (OR) que une P8 y P9]

**P9:** *con eso podré determinar el día*

*(el)* [Macrorregla: Supresión de tema „día“] **QUE** [Operador relacional (OR) que une P9 y P10]

**P10:** *no había determinado*

**ASTA** [Operador relacional (OR de límite) que une P10 y P11]

**P11:** *no tener razón figa*

La última secuencia es el cierre del documento. Recurre a una fórmula de despedida “besar las manos” para concluir la carta y despedirse.

## **MP5**

**P1:** *Seso*

---

<sup>17</sup> Casado Velarde, en la clasificación que hace de marcadores textuales, clasifica pues, sí (que), claro (que), es que e como marcadores de énfasis y de refuerzo. A pesar de que no hace una selección de „como“ considero que en esa proposición tiene la función de reforzar la idea anterior.

Y [Operador relacional (OR aditivo) que une P1 y P2]

**P2:** *no de pedir ala Magestad de Dios*

**P3:**  *prospere la vida de Vuestra merced muchos años desta su casa México y octubre 30 del 1738.*

**P4:** *Besa la mano de Vuestra merced su segura serbidora y madre doña Hermenegilda Rodriguez [FIRMA]*

En el siguiente esquema quedan segmentadas las macroproposiciones que hemos revisado.

### (3) Estructura macroproposicional de la carta<sup>18</sup>

ESPACIO SEMÁNTICO/ CRITERIOS TD	MACROPROPOSICIONES
Saludo ( <i>Salutatio</i> )	“Señor don Luiz del Castillo. A mado hijo y mui Señor mío”
Llamada de atención ( <i>Exordium</i> )	“resiví la de Vuestra merced, con el apresio y veneración que no ignora, por la que veo gosa Vuestra merced de perfecta salud la que deseo se continue por dilatados años”
Relación de hechos ( <i>Narratio</i> )//	“Yo quedo buena y mui pronta ha obedecer sus preceptos.
Hacer la petición-solicitar ( <i>Petitio</i> )	Querido hijo, quedo sintiendo en mi corazón el no tener la fortuna de que Vuestra merced me viniera ha onrar a mí y a su hermano, pero bien conosco que si pudiera aserlo no lo omitiera [solicita que vaya en cuanto le sea posible]. Asimismo agradezco como devo la notisia que me partisipa Vuestra merced para el día ocho o nueve dela benida de mi hija y esposa de Vuestra merced que con eso podré determinar el día el que no había determinado asta no tener razón figa.”
Despedida ( <i>Conclusio</i> )	“Seso y no de pedir ala Magestad de Dios prospere al vida de Vuestra merced muchos años desta su casa México y octubre 30 del 1738. Besa la mano de Vuestra merced su segura serbidora y madre doña Hermenegilda Rodriguez [FIRMA] <b>CP14 (1738)</b>

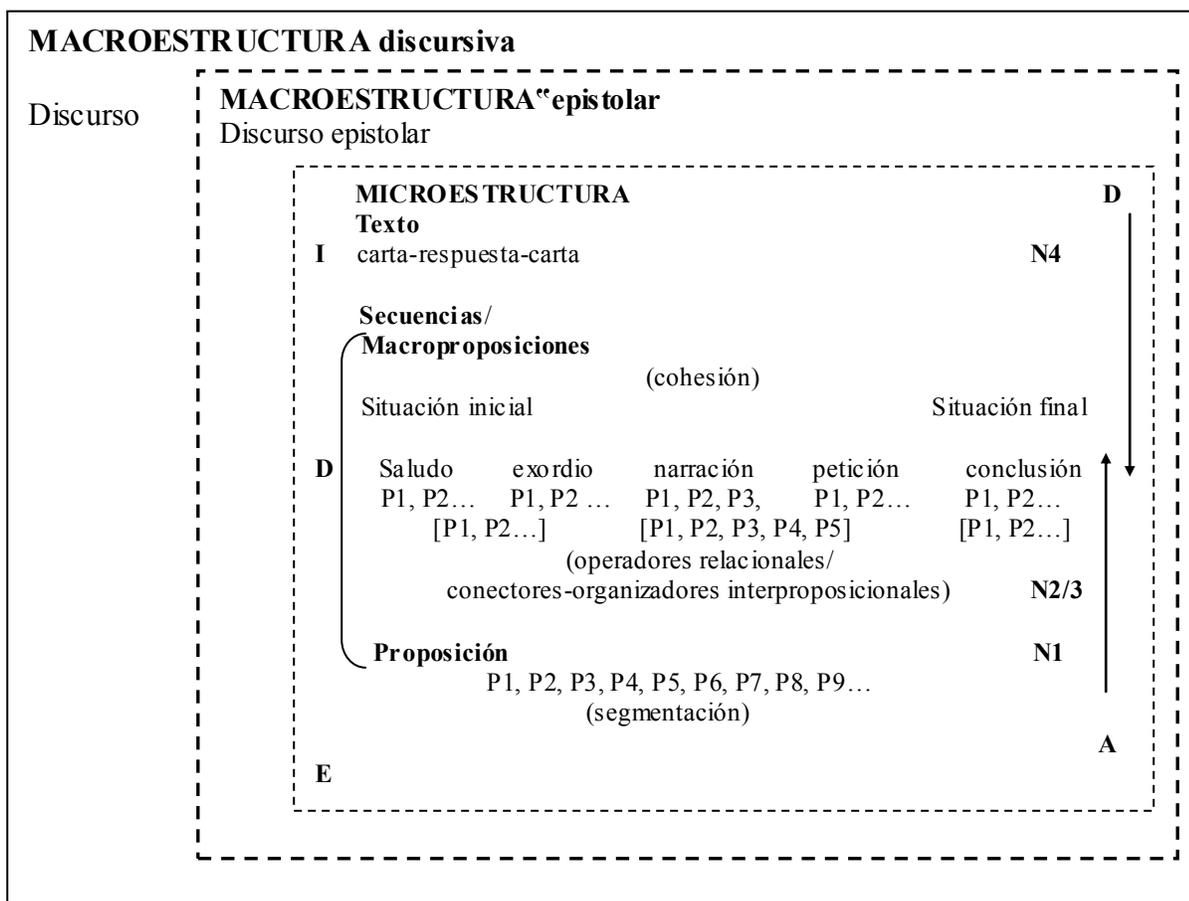
<sup>18</sup> La relación completa de las cartas utilizadas se encuentra al final del trabajo. La referencia empleada indica CP carta privada, el número que utilizo para su localización y el año en el que ha sido fechada.

En estos tres esquemas he planteado los factores que intervienen en la construcción del discurso y la planificación textual. Hemos visto cómo la tradición discursiva epistolar deja huella en la conformación del texto.

Así, la carta o la respuesta de otra carta se configura como un texto constituido por secuencias o macroproposiciones (4) que gracias a los operadores relacionales, los conectores o los organizadores interproposicionales le dan coherencia y le brindan cohesión al texto. Desde la perspectiva retórica, esas macroproposiciones están configuradas por la *inventio* que establece de qué tratará la carta, organizadas por la *dispositio* y determinadas por la *elocutio* que distingue el tono y el estilo (la escenografía de la carta).

Así vemos la composición de la carta con base retórica y también la estructura textual (nivel 4) organizada por macroproposiciones (nivel 2-3), secuencias unidas por operadores relacionales (nivel 1). La composición textual y la planificación es resultado de una operación descendente (Adam, 1999).

#### (4) Estructura retórica y textual del discurso epistolar



En la estructura local de un discurso (microestructura), las proposiciones se conjuntan y conforman, mediante elementos que brindan coherencia<sup>19</sup> y cohesión, es decir, en macroproposiciones, estas brindan la proyección semántica del discurso (Van Dijk, 1983). Las macroproposiciones forman parte del discurso y pertenecen a la macroestructura del mismo.

La estructura epistolar funciona como prototipo de composición porque actúa como "punto de referente cognitivo" (Kleiber, 1995), es cierto que se localizan ciertas modificaciones en la materia de la que tratará la carta, el orden que seguirán las macroproposiciones y el estilo que definirá el texto. Estos elementos estarán determinados por el emisor, el contexto de producción-recepción y el destinatario, por ahora solo enfocaremos la atención en el primer elemento que permite la presentación de una escenografía particular.

### **3.4 PRESENTACIÓN DEL EMISOR. CONSTRUCCIÓN DEL „ETHOS“**

#### **3.4.1 Escena de enunciación**

La imagen del emisor que se impone ante el destinatario, responde a la problemática del *ethos* como señala Charaudeau (2010) por la necesidad que tiene el sujeto hablante para que se le reconozca como una persona digna de ser escuchada o leída –sobre todo si interviene la distancia física como es el caso de esta TD–, esto es, una persona a la que se le pueda otorgar la confianza y credibilidad de lo dicho. Si el objetivo es conmover al otro, el “sujeto hablante” debe valerse de estrategias discursivas que provoquen emociones y sentimientos en el auditorio (el *pathos*), o bien debe reconocer cómo narrar o describir los acontecimientos del mundo y recurrir a patrones de organización discursiva, lo que plantea la problemática del *logos*.

El destinatario, a través del *ethos*, es convocado a un lugar e insertado en la escena de enunciación (Maingueneau, 2002). La escena de enunciación se analiza en tres escenas: la escena englobante, la escena genérica y la escenografía. La primera da el nivel pragmático al discurso, esto es, lo integra en un tipo (publicitario, administrativo, filosófico, entre otros), la segunda brinda la caracterización de un género o subgénero del discurso (el editorial, el sermón, la guía turística, la visita médica) y, por último, la escenografía se construye por el texto mismo (tono profesoral, profético, amistoso). De esta manera, la escenografía como señala Maingueneau no es un marco, sino es lo que la

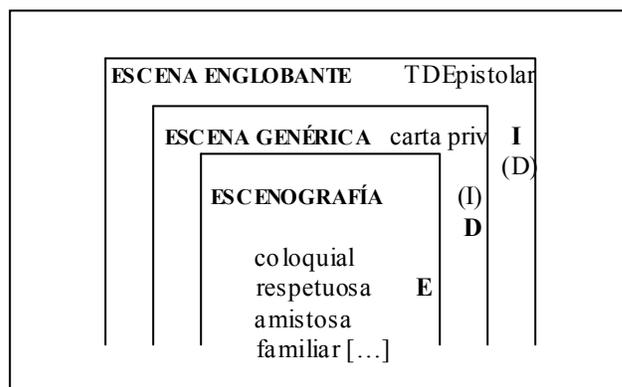
---

<sup>19</sup> Utilizo el término de coherencia en términos de Van Dijk (1988: 25): “la coherencia textual depende de la interpretación semántica y pragmática asignada por un lector oyente”.

enunciación instauration progresivamente como su propio dispositivo de habla.

La escenografía epistolar (5) está construida por la imagen que proyecta el emisor, “la palabra es transportada por un cierto *ethos*” (Maingueneau, 2002) que cobra relevancia o valor a través del discurso, “es, a la vez, lo que viene en el discurso y lo que engendra el discurso” (Maingueneau, 2002). Las escenas englobante, genérica y la escenografía también pasan por un filtro retórico impuesto por la tradición discursiva epistolar.

### (5) Escenografía epistolar



#### 3.4.2 Construcción del emisor

“Toda toma de palabra indica una imagen de sí mismo” (Amossy, 2010), de esta manera la cuestión del *ethos* está ligada a la construcción de la identidad, idea planteada desde la *Retórica* aristotélica. Así el *ethos* de un discurso resulta de una interacción entre el *ethos* prediscursivo generado a partir de prácticas socioculturales de la época y el *ethos* discursivo (mostrado), (Maingueneau, 2002). El *ethos* del locutor, como indica Puig (2008) es quien provoca, a través de la escenificación discursiva, estados de ánimo y debe adecuar su lenguaje y su argumentación al carácter del auditorio.

La carta CP4 (1722) está emitida por una mujer<sup>20</sup> religiosa, una monja que habita en un convento; la situación comunicativa es de condolencia, le escribe a su hermana para expresarle su sentir por la muerte de un conocido:

<sup>20</sup> Recordemos que las mujeres están relegadas al ámbito familiar, la posible instrucción escolar estaba restringida, tanto para hombres como para mujeres, económica y socialmente, por lo que el rasgo marcado es que las mujeres sobre todo sepan leer y escribir.

Querida hermanita de mi corasón. No quisiera yo en tanto pesar cojer la pluma para significarte el que mi corasón siente de la muerte de mi querido señor don Alonso, pues te aseguro te acompaño en el sentimiento que a ti te asistirá [...]

Desde el encabezado epistolar, la emisora se muestra cariñosa, recurre a un adjetivo *querida* que está antepuesto al sustantivo que denota la relación de parentesco. Además la frase prepositiva [de mi corazón] tiene la función de evocar la emoción que le provoca al escribirle. La preposición *de* establece una conexión sintáctica a manera de poseedor-poseído entre la emisora y la destinataria. Utiliza la frase nominal [mi corazón] para expresar, metonímicamente, su identidad que descubre al enunciarse con un *yo* explícito en la transición del saludo al exordio.

Se muestra incómoda al escribirle por la situación pragmática que las envuelve, es decir, la pena y la condolencia. Es por eso que niega el deseo de escribir “no quisiera yo [...] cojer la pluma” inmerso en el contexto de pesar (que adquiere carga negativa), que cuantifica y valoriza mediante el adjetivo *tanto*. Utiliza una elipsis para evitar mencionar nuevamente el sustantivo *pesar* y manifiesta la emoción que la envuelve con la misma frase nominal del encabezado [mi corazón] como extensión semántica de ella. Por eso, el corazón es el que siente la pena (metonímicamente ella la siente) y se enfoca como órgano receptor de emociones.

Antes de pasar a la narración (o exposición de hechos), vuelve a expresar su sentir al indicar que el señor que ha fallecido era querido por ella. Mediante la conjunción *pues* le da continuidad a sus ideas; este operador relacional sirve como elemento de transición entre el exordio y la narración.

La emisora no solo se muestra cercana y cariñosa, también afirma mediante el verbo *asegurar* el grado de certeza que tiene al compartir el sentimiento, por eso indica “te *aseguro* te acompaño en el sentimiento que a ti te asistirá”. Utiliza el verbo *asegurar* en presente del indicativo para fijar el grado de compromiso y de solidaridad que le quiere mostrar, a diferencia del tiempo futuro *asistirá* proyectando la situación cuando la carta sea recibida.

La petición epistolar está orientada a la finalidad comunicativa que tiene la carta, muestra su creencia religiosa y la práctica de conducta moral a la que ella se adhiere.

[...] Dios i Nuestro Señor dé los consuelos que nesitas, que aunque mala yo no sesaré de pedir a su Divina Magestad por el difunto y juntamente te me guarde muchos años. Es de esta tu selda y febrero 3 de 1722. Besa tu mano tu hermana que te estima.

Es por esta razón que retoma la imagen de dios, explícitamente o con apelativos como *Divina Magestad*, como la fuente que puede brindar tranquilidad al alma del difunto a través de las oraciones o peticiones y consuelo ante la pena de la muerte, mediante la frase semilexicalizada (porque aún admite el plural) formada por un verbo y el objeto directo [dar consuelo(s)].

La emisora en la transición para la conclusión y despedida confirma que seguirá pidiendo a dios por el difunto, es decir, mediante el futuro *no sesaré* se compromete, a pesar de su mal estado de salud, con la actividad en un lapso de tiempo determinado.

Se despide manifestando el lugar donde ella se encuentra y extendiendo el dominio a su hermana mediante la marca de posesivo *tu selda*. Recurre a una fórmula de despedida *besa tu mano* para cerrar la carta y muestra, por último, el grado de emotividad y la relación de parentesco que las relaciona *tu hermana que te estima*.

La **CP43 (s/a; s/m entre 1765-1767)** emitida también por una mujer está dirigida al padre Juan Llantada con la finalidad de disculparse por no haberlo visto. La emisora también se muestra cariñosa desde el saludo inicial, primero lo evoca por su profesión y nombre respetando la conducta moral y religiosa del destinatario, después utiliza un apelativo formado por un sustantivo diminutivo *hermanito* y un adjetivo *querido* que brinda una carga afectiva entre la emisora y el destinatario. La frase preposicional [de mi corazón] realza ese compromiso emocional que une a la emisora con el destinatario, incluso lo evoca con la frase nominal [mi vida], esto es, la importancia que tiene la vida de la emisora es equivalente (con el recurso de la metonimia) a la importancia que expresa el destinatario en ella.

Padre Juan María Llantada. Hermanito querido de mi corasón mi vida, ympocible a sido el embiarte a ver más antes porque con la continua asistencia de mi nana y la grande pesadumbre de verla agonisar cada rato y su mucho padecer no e tenido lugar de embiar; lo haora deseosa de saver de tu salud, la mía queda bien quebrantada pero de cual quier manera siempre en la mejor dispocición para servirte, deseando con eficases ancias que me ocupes en todo lo que fuere de tu agrado. Ynterin pido a Dios que me guarde tu vida muchos años. Besa tu mano tu finísima hermana que te ama como tú no conoses, tu María Josepha de San Ygnacio. (Firma) al padre Patiño me encomiendo (si tu quisieres). Al padre Juan María Llantada dela Compañía de Jesús guarde Dios muchos años.

Como parte del exordio la emisora se disculpa por no haberlo podido ver, utiliza el adjetivo *imposible* para valorar el acto. La conjunción causal *porque* además de brindar la justificación de su conducta, funciona como operador relacional que da paso a la narración que se abre con secuencias expositivas y argumentativas.

Recurre a cuatro adjetivos que permiten dar su perspectiva sobre cómo percibe los

acontecimientos. El primero indica la constante actividad a la que ha estado dedicada “*continua* asistencia de mi nana”, posteriormente califica el estado en el que la nana se encuentra y el sentimiento que la invade “la *grande* pesadumbre de verla agonisar *cada* rato y su *mucho* padecer”. Estos elementos los muestra en su exposición como argumentos que sustentan la imposibilidad de enviar a verlo.

La deixis temporal, anclada en la situación comunicativa entre la emisora y el destinatario, la acentúa con el adverbio *ahora* que permite la transición a la petición que es saber de la salud del destinatario, servirle y encomendarlo a dios, mostrándose “*deseosa*” y “*siempre* en la *mejor* disposición”. Al enfatizar su aptitud de estar dispuesta con el adverbio temporal *siempre* manifiesta la visión constante que tiene de servirle de la mejor manera, juicio modulado con el adjetivo *mejor*, a pesar de la secuencia expositiva mencionada con anterioridad en la que expresa y califica su estado de salud como *bien quebrantada*. Es preciso mencionar que el adverbio *bien*, en este caso, no deja una visión positiva, sino que es utilizado como intensificador del adjetivo que aporta ya un rasgo negativo a la valoración del estado físico de la emisora. Es por eso que recurre a la conjunción adversativa *pero* para contraponer la secuencia expositiva-descriptiva con carga negativa a la secuencia argumentativa que le permite mostrarse dispuesta y ansiosa para ser de utilidad al destinatario “*deseando* con *eficases* ansias que me ocupes en todo lo que fuere de tu agrado”.

Recurre, como es común en la tradición epistolar, a fórmulas de despedida. Explícitamente la emisora se califica con un adjetivo superlativo *tu finísima hermana* y expresa la emoción que le causa el destinatario *que te ama como tú no conoses*. Sin embargo, no se asume en primera persona, se muestra a sí misma desdoblada de ella y más cercana al destinatario, por eso utiliza un posesivo de segunda persona en dos ocasiones, al despedirse *tu finísima hermana* y al nombrarse *tu María Josepha de San Ygnacio*.

Tanto en **CP4 (1722)** como en **CP43 (s/a; s/m entre 1765-1767)** las dos emisoras construyen una imagen cálida de sí mismas, se muestran cariñosas, cercanas, preocupadas, es decir, afectadas emocionalmente ante el otro. Además dejan ver su visión ideológica y cultural de solidaridad (**CP4 (1722)**) y de disposición (**CP43 (s/a; s/m entre 1765-1767)**), así como el interés religioso. Al revisar estos elementos en común, podríamos estar ante la construcción de un estereotipo femenino colonial que sigue ciertos patrones discursivos.

Si revisamos dos cartas firmadas por hombres la **CPO145 (1611)**<sup>21</sup> y la **CPO140 (1602)**, elaboradas también en la Nueva España, pero con una diferencia diacrónica importante frente a los documentos revisados anteriormente, podríamos advertir diferencias lingüísticamente interesantes que impactan en la construcción de la figura del emisor y la conformación discursiva de los documentos.

La **CPO145 (1611)** está emitida y firmada por un hombre que le reclama al hermano que vive en España por no contestar sus cartas. El encabezado es sencillo, expresa la función de vocativo, simplemente menciona mediante el sustantivo *hermano* la relación de parentesco que los une. El exordio se introduce sin transiciones directamente con una secuencia descriptiva que tiene la función pragmática de reclamar, por eso afirma mediante un tiempo compuesto del modo indicativo que no ha tenido respuesta.

Hermano:

El viaje pasado escribí a v.m. largo, dándole cuenta de mi salud y estado, duplicada en dos pliegos, y no he tenido respuesta.

La unión de dos conjunciones, una copulativa y una consecutiva, funciona como operador relacional que da paso a la narración. El emisor, desde el exordio, muestra cierta distancia con el destinatario al utilizar la forma de tratamiento *vuestra merced*, forma que se repite a lo largo de la carta.

Y así por entender las ha recibido, no me alargaré en ésta [*sic*], la cual servirá para que v.m. sepa que estoy con salud, bendito Nuestro Señor, aunque no faltan algunos achaques de viejos, y estoy con deseo de saber de la de v.m. y de todos nuestros parientes, y particularmente de Agustín de Herrera, mi sobrino, y de Eurasia, su hermana.

El emisor indica su estado de salud sin ningún tipo de calificación directa, recurre a una expresión religiosa *bendito Nuestro Señor* a manera de alabanza. Sin embargo, se vale de una secuencia expositiva para atribuir, mediante una frase nominal indeterminada por el adjetivo y genérica [algunos achaques de viejos], el nivel de su salud. Recurre nuevamente a sustantivos relacionales, marca con el posesivo el nivel de parentesco y el origen del mismo *mi sobrino, su hermana*.

El deíctico temporal *ya* permite la transición a la petición que estará mezclada con elementos de la narración. Solicita que su sobrino venga para hacerse cargo de la hacienda y argumenta su petición al mostrarse incapacitado para seguir con el trabajo con adjetivos que lo hacen calificarse como *viejo* y *cansado*. Se muestra también como un hombre preocupado por su patrimonio y por el bienestar social y

---

<sup>21</sup> CPO es la referencia utilizada para las cartas de Enrique Otte que utilizo como apoyo. Después sigue el número que él brinda y el año en el que están firmadas.

económico de su sobrino, ya que mediante secuencias expositivas expresa la necesidad de que Agustín (su sobrino) venga a *gobernar la hacienda*; utiliza el verbo *gobernar* en infinitivo para mostrar la acción de manera global. Además recurre a ese verbo que tiene la característica semántica de mandar y ejercer autoridad sobre un territorio y sobre personas.

Ya sabe v.m. que le he escrito siempre que me envíe a ese mozo, porque me siento muy viejo y cansado, y mi hacienda anda en poder de indios y negros, porque no tengo para quién sino para él, pues v.m. no tiene hijos, gracias a Dios, que a Eufrasia por ser monja al fin de mis días le haré alguna manda. Y por eso querría mucho que Agustín viniese a gobernar esta hacienda, pues al fin ha de ser suya [...]

Asume, de manera explícita, su papel como emisor con el pronombre personal *yo*, así juzga la falta de resolución al indicar por medio del adverbio apocopado *tan* la acción no llevada a cabo y adquiere carga negativa al añadirle su visión de las cosas *tan mal*, por eso solicita la intervención directa del destinatario sobre el otro y utiliza un recurso léxico (el verbo *aconsejar*).

[...] yo me ofrezco a enviarle a v.m. lo que con él gastare, pues lo ha hecho tan mal que le he enviado, como v.m. sabe, con que se venga antes de ahora, y no lo ha querido hacer, y acerca de esto v.m. le aconseje que es cosa que le conviene esta venida, pues yo no tengo otro heredero, que a estar v.m. para venir y dejar su hacienda, muchos días ha se lo hubiera suplicado, pues es más cercano que él, visto que está tan rebelde en venir. Esta envío en un pliego que va a los Fúcares, por la cual via irá cierta a manos de v.m., y no tendrá excusa para no responderme. Y confío que Nuestra Señora de las Nieves la encaminará, a quien v.m. me encomiende en sus oraciones.

En la despedida el emisor, a diferencia de la **CP4 (1722)** y la **CP43 (s/a; s/m entre 1765-1767)**, se muestra atento y comprometido socialmente al utilizar como fórmula la evocación de otros señores *deudos* y *vecinos* que tienen algún tipo de relevancia sociocultural y, por ello, son mencionados. Incluso focaliza la atención en dos personas importantes en cualquier sociedad: el regidor y el doctor. Por último, recurre a frases hechas propias de la ideología religiosa.

A todos esos señores deudos y vecinos beso las manos, y en particular al señor Alfonso de Oviedo, regidor, y al doctor Rodríguez. Y porque no se ofrece de presente otra cosa, Nuestro Señor guarde a v.m. largos años, y le prospere los días de la vida. De esta ciudad de México, y de marzo 28 de 1611, su hermano de v.m. Diego de Herrera.

El emisor de la **CPO140 (1602)** está inmerso en una situación comunicativa de agradecimiento por tener noticias de la madre que se encuentra en España. A pesar del fuerte nexo familiar, el emisor encabeza la carta con dos sustantivos que funcionan como apelativo, pero no añade ningún matiz que permita hacer sentir cercano al destinatario como lo vimos en **CP4 (1722)** y **CP43 (s/a; s/m entre**

1765-1767). Inicia el exordio y se dirige a la destinataria con una forma de respeto *vuestra merced* que marca cierta distancia social. Se muestra a sí mismo como un ser feliz al haber recibido la carta, por ello recurre al intensivo *muchísimo* que cuantifica la emoción. La frase preposicional [por entero] funciona como una metonimia del emisor, es decir, todo él se encuentra invadido por el sentimiento.

Señora madre:

La de v.m. recibí, y con ella muchísimo contento, como aquel que tan deseada la había tenido. Y en saber tienen salud, la recibí por entero. Ruego yo a mi Dios darla a v.m. y a mi hermana doña Madalena los días de mi deseo. De que mi hija Clarica esté tan bonita, como me avisa, también he recibido grandísimo consuelo. Ruego a mi Dios dé a todas v.m. la salud que yo deseo, para que ella tenga abrigo en v.m.

Abre la macroproposición narrativa con el verbo *rogar*, cargado de una valorización ideológica religiosa. Se asume como emisor, no solo en la declinación verbal, sino también al explicitar el pronombre que lo reconoce; la posición posverbal acentúa la toma de palabra, ya que repite (en la declinación y con el pronombre) el origen de la emisión.

Presenta un juicio de valor sobre su hija al calificarla no solo como *bonita*, sino también al cuantificar ese adjetivo con el adverbio apocopado *tan*. Estos elementos los explicita, mediante secuencias expositivas, como argumentos de su sentir, por eso recurre al tiempo pretérito compuesto (antepresente) que denota la acción o el evento anterior al momento en el que se expresa, pero vinculado con el presente de la enunciación.

Se presenta como una persona preocupada por aspectos socialmente aceptados, por ejemplo el deseo de casar a la hermana con alguien de la tierra donde él vive. Emite un juicio ideológico *la gente [...] cuando es pobre [...] es olvidada* que sirve como argumento para sustentar la súplica de que venga a donde él se encuentra; enfatiza la importancia del argumento expuesto con la conjunción adversativa *aunque* que le permite contraponer la posibilidad de matrimonio en España y el deseo de casarla en su tierra.

Bien sabe v.m. por mis cartas cuán bien me va en esta tierra, la gloria a Nuestro Señor, y que en ella no me falta sino es a v.m. y a mi hermana. Por amor de Nuestro Señor le suplico se venga en esta flota, y me traiga a mi hermana, que la quiero casar de mi mano, porque son las cosas que más deseo, que, aunque es verdad que en su tierra se pudiera hacer, la gente principal, cuando es pobre, por la mayor parte es olvidada. Y así v.m. haga esto, que es cosa que a todos nos conviene, que India es diferente que España. Y a mi hija me traiga v.m. que quiero que se críe en esta buena tierra, y así el señor mi tío se lo suplica a v.m. como lo dirá por sus cartas. Recibirá v.m. esos pocos dineros para el viaje [...]

Además se muestra interesado porque la hija se críe en buen lugar, por lo que califica a esa nueva tierra como *buena*. La petición epistolar está motivada por los elementos antes expuestos, no

solicita que vengan, sino que suplica que lo hagan, es decir al recurrir a ese verbo conjugado en presente de indicativo, el emisor se muestra humilde y sumiso como lo indica la tradición religiosa del devoto ante la imagen de dios. Así lo indica al evocar el amor que la destinataria puede sentir por dios y también el amor que dios ejerce sobre los creyentes.

Por último, al cerrar la carta indica que no se extenderá más y exhorta a la destinataria, nuevamente con una frase religiosa *confío en Nuestro Señor* para que cumpla la petición. Se despide dejando la imagen de sí con un valor calificativo como *obediente* que muestra la relación jerárquica socialmente establecida entre una madre y un hijo.

[...] y no me alargo más, porque no sea ocasión de quedarse en España. Ni yo lo seré más largo, porque confío en Nuestro Señor que he de ver a v.m. a venida de flota. Todos estamos con salud, y nos va bien de oficios. A mi hija me abrace v.m. en mi nombre. De la ciudad de México, treinta de abril de seiscientos y dos años, su obediente hijo de v.m. Juan Hernández Cabeza de Vaca.

En **CPO145 (1611)** como en **CPO140 (1602)** los emisores recurren a una forma de tratamiento que marca en cierto sentido la distancia social que repercute en un tono más respetuoso o atento. En las dos cartas, los emisores se muestran interesados por prácticas avaladas socialmente: el patrimonio y los negocios [**CPO145 (1611)**] o el bienestar familiar, económico y social [**CPO140 (1602)**], elementos que claramente tienen que ver con el contexto social y cultural de la época –recordemos que existe una diferencia diacrónica importante–, pero también como indicamos líneas arriba, estamos ante la configuración de estereotipos generados a partir de la variante sexo y determinados por las prácticas sociodiscursivas. A manera de síntesis, podemos afirmar que la escenografía epistolar está definida por la imagen que construye el emisor de sí mismo.

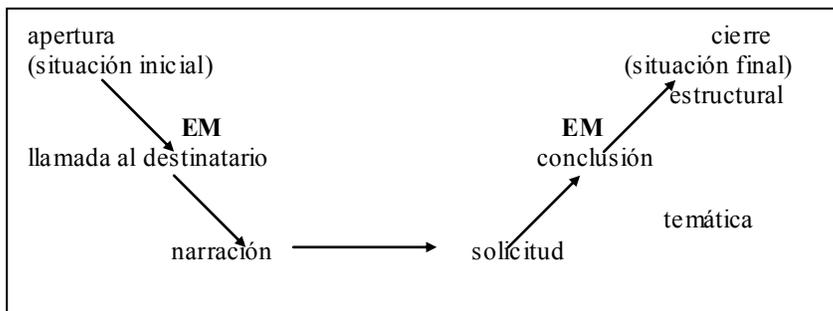
### 3.4.3 Inserción del *ethos* en la estructura textual

Como hemos visto hasta ahora, el emisor se proyecta y presenta recursos lingüísticos y discursivos que permiten la conformación de la imagen que desea forjar ante el destinatario.

Las macroproposiciones están organizadas con base en los elementos retóricos impuestos por la tradición discursiva epistolar y presentadas según la escenografía que haya montado el emisor. Es cierto que el emisor se encuentra presente en cada macroproposición, sin embargo debemos reconocer a partir del análisis expuesto de **CP4 (1722)** y **CPO140 (1602)** que hay dos momentos claramente identificables en los que el emisor acentúa la imagen que quiere proyectar –el *ethos* mostrado (**EM**)–.

En el saludo comienza la construcción de la escenografía y se consolida con las fórmulas de despedida (6).

### (6) Construcción de escenografía epistolar



Así, el emisor presenta una imagen que será reconstruida por el destinatario a la hora de decodificar el mensaje. En la producción textual el emisor se inserta y deja huella de lo que quiere que sepan de él; el destinatario forma una imagen del emisor en función de la escenografía montada y puesta al descubierto en la segmentación textual.

Como hemos visto, el emisor y el receptor entran en contacto, están envueltos en campos deícticos determinados por el contexto de producción y unidos por condiciones sociodiscursivas emocionales, sociales e ideológicas.

Los emisores, en mayor o menor medida, cargan las macroproposiciones de valoración afectiva. Estos describen situaciones particulares y emiten juicios de valor, compartidos y avalados como normas sociales. La relación emocional que proyecta compromete al emisor, así como la toma de consciencia de sus propias ideas. El emisor epistolar experimenta emociones y las expresa, pero también presenta la visión que tiene del mundo y los valores o creencias que ha adoptado.

Por eso, me parece pertinente la distinción de Maingueneau entre el *ethos* prediscursivo y el discursivo, ya que el emisor crea la escenografía epistolar dependiendo de la finalidad comunicativa, el tipo de destinatario y el posible estereotipo socialmente avalado.

### 3.5 COHERENCIA Y COHESIÓN EN LA PLANIFICACIÓN TEXTUAL

Para llevar a cabo el análisis estructural es necesario dividir el texto en unidades de análisis. Líneas arriba presenté la conformación del discurso epistolar, sin embargo debemos revisar cómo se muestra la información y en qué orden se presenta conociendo no solo los parámetros textuales, sino las condiciones de producción y la conformación del *ethos*. Para ello, seguiré algunos rasgos que utiliza Borreguero (2007) en el análisis de textos periodísticos. Recordemos que los elementos que conectan o modalizan el discurso forman parte de la subjetividad del emisor, elementos que dejaremos fuera en este momento y que retomaré en otro capítulo.

En el bloque de la izquierda se presentarán los elementos que funcionan como punto de partida de la elaboración de la carta y en el de la derecha el contenido relativo que le da continuidad al bloque de la izquierda<sup>22</sup>. Al presentar así la organización del discurso podemos gráficamente observar la conformación de redes discursivas y los bloques de contenido que pasan, como ya dijimos, por filtros retóricos. El esquema (7) corresponde a la carta **CP1 (1536)**, primera carta del corpus, emitida por Leonor del Río y dirigida a su prima Florentina del Río. En esta carta la remitente le reclama no haber recibido ninguna respuesta, le cuenta del fallecimiento de su hermana y por último solicita que venga a donde ella se encuentra.

El esquema de las redes discursivas está organizado en tres puntos centrales: la emisora (sus reflexiones, pensamientos, ideas), la destinataria y la elaboración de la carta. En la carta también se introducen otros temas como la escritura, el portador, las relaciones de parentesco de la emisora o de la destinataria, elementos deícticos espacio temporales relativos a la emisora (la tierra donde habita, el tiempo de escritura, referencias de envío) o intenciones comunicativas que motivan la escritura (el ruego). Este esquema puede variar dependiendo de dos factores: a) el tipo de texto ya que la construcción y organización discursivas cambian y b) los elementos temáticos a destacar.

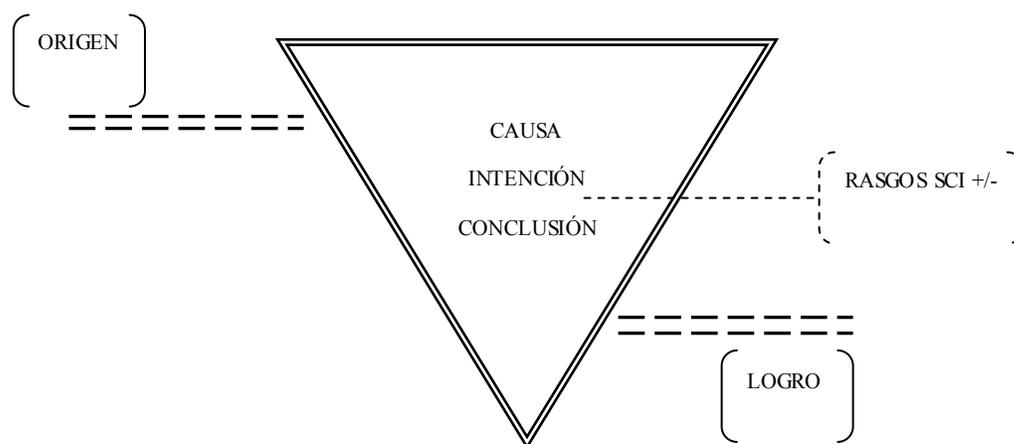
En este caso las redes se tejen con base en los patrones epistolares, los filtros retóricos, y se forman a partir de las intenciones comunicativas de cada carta. Así se genera un modelo de composición epistolar, en el que las macroproposiciones se presentan de acuerdo con la causa que

---

<sup>22</sup> La autora denomina al primer punto *bloque temático* y al segundo *bloque remático*. Evito la designación terminológica que puede variar entre *tema* y *rema* indicado por František Daneš y *base* y *núcleo* por Vilém Mathesius de la tradición funcionalista de la escuela de Praga, además de las vacilaciones generadas por estos conceptos y los límites de los mismos. Conceptualmente sigo a Van Dijk (1988), Becker (2002) y Borreguero (2007), denomino el primer bloque, el *punto de partida* (PP) al que considero introductor de información y al segundo *relación a PP* que le da continuidad a la información presentada. En términos generales el primero se refiere a "aquello de lo que se habla" y el segundo "lo que se dice de ello".

motiva la escritura (ligada a prácticas comunicativas), se explicita la intención comunicativa en la escritura (perdón, reclamo, solicitud, etc.) y, por último, se cierra la elaboración de la carta.

### (7) Composición del discurso



Los tres puntos de apoyo para la composición del discurso son: la *CAUSA* que motiva la escritura, (informar, saber de algo-alguien, reclamar, entre otros) la cual está fundada en un referente anterior compartido por los interlocutores que he llamado *ORIGEN*. La *INTENCIÓN* comunicativa que está encaminada hacia algún resultado que he denominado *LOGRO* y la *CONCLUSIÓN* que tiene como objetivo brindar una síntesis y mostrar una emoción final<sup>23</sup>. Cada uno de estos se reflejará en la carta con diferentes estrategias y redes. La variante sexo, como hemos visto, imprime ciertas diferencias en la construcción del discurso, esto se ve reflejado en la *INTENCIÓN* ya que los rasgos que brinda la sociedad, la cultura y la ideología (*SCI*) con valores positivos-negativos son proyectados, con base en la conformación de estereotipos, en la planificación del discurso.

Esos rasgos pueden ser usados como premisas en el discurso, ya sea al recurrir a *lugares comunes* aptos para tratar cualquier tema porque indican principios generales, como las fórmulas religiosas que legitiman los deseos del remitente “*Dios que me dexee veros como yo deseo*” **CP1 (1536)**, frente a los *lugares específicos* que funcionan en un tema en particular (Bitonte, Matienzo: 2010). También forman parte los *preconstruidos culturales* que son saberes compartidos por una sociedad y generados en una determinada cultura, como la idea de que la mujer debe obedecer al hombre “*sabes mi alma te obedeseré con fina boluntad*” **CP29 (s/a; s/m entre 1750-1770)** o las ideas fijadas en frases

<sup>23</sup> En el siguiente capítulo nos centraremos en las intenciones comunicativas y los actos de habla.

“*mas bale tarde que nunca*” CP23 (1755). Cualquiera de estos intervienen en el proceso de esquematización, es decir, de organización para la producción del discurso novohispano.

Para comunicarse con B, A construye una esquematización en función de preconstruidos culturales, sus representaciones y la finalidad de la comunicación. Dicha esquematización es una configuración discursiva que contiene imágenes de A (el hablante), de B (el oyente) y de T (el tema). Por su parte B, reconstruye una esquematización en función de lo que ha sido comunicado (esquematización de A), de preconstruidos culturales, representaciones de B y finalidad de B. (Zamudio *apud* Bitonte, Matienzo, 2010: 6).

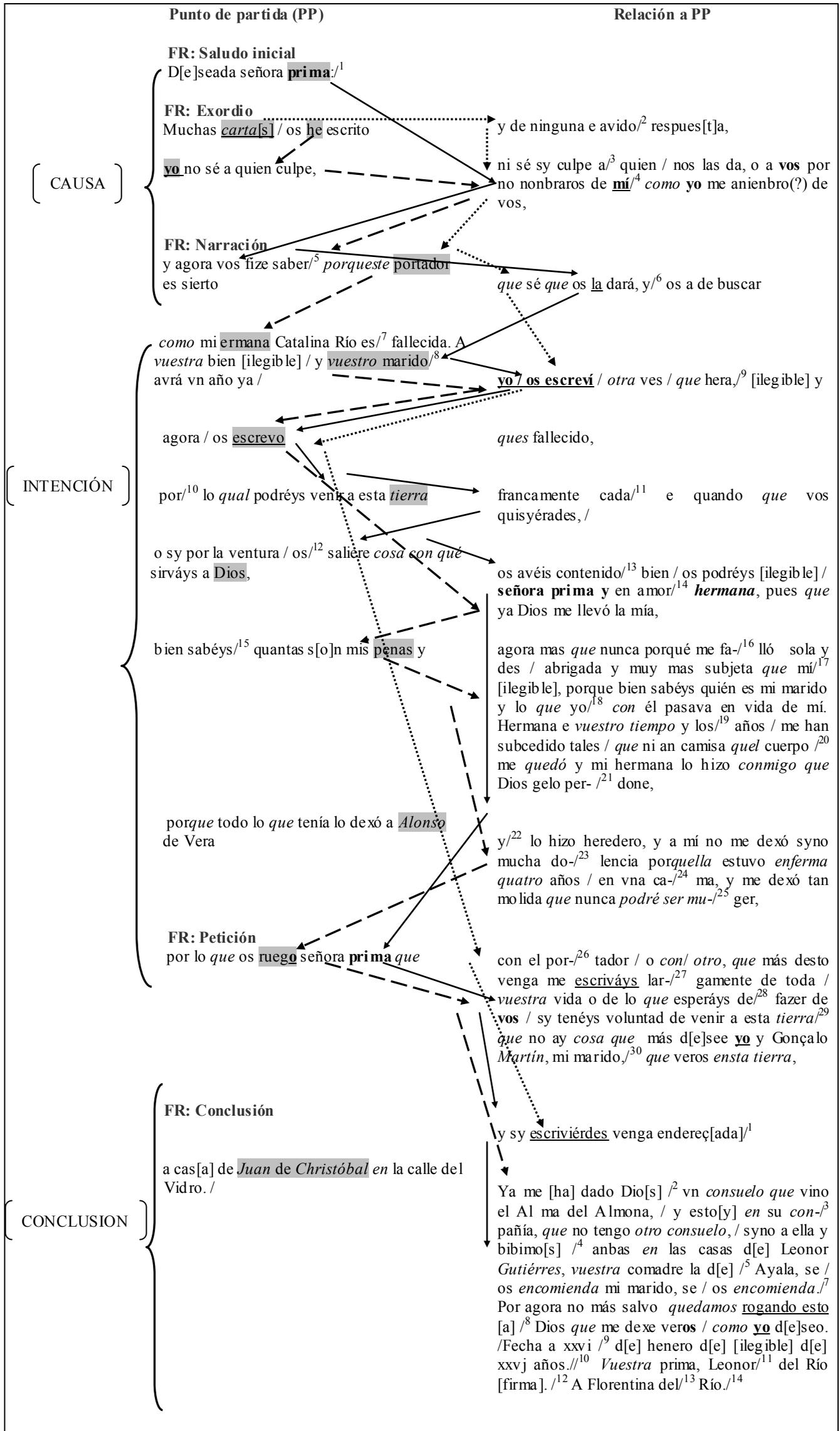
### **3.6 CONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS. CONFORMACIÓN DEL DISCURSO FEMENINO**

Para terminar este apartado es preciso reconocer que las mujeres han sido promotoras del género epistolar desde la Antigüedad “Cicerón subraya que las primeras cartas recogidas en Roma fueron las de Cornelia, madre de los Gracos, que constituyen el primer epistolario familiar en el que una madre escribe a sus hijos” (Arriaga, 2005: 1-2), es –como define Arriaga– un “género femenino por excelencia”<sup>24</sup>, ya que el ámbito privado permite la preparación autodidacta de las mujeres y la toma de conciencia de sí mismas, así como de la posición y relación de ellas con el mundo.

Las mujeres promueven un modelo lingüístico que en este caso se encuentra más cercano a la lengua hablada, dadas las características de la tradición discursiva. Por otro lado, queda estipulada la valoración que se tiene de ser mujer a partir de los fenómenos sociales, así como indica Pérez García (2007) el cambio social es el que produce un cambio en la lengua y no al revés.

---

<sup>24</sup> Arriaga Flores (2005) brinda un panorama desde los orígenes del género epistolar en Italia hasta el análisis de epistolarios renacentistas elaborados por mujeres que destacan en el ámbito social y cultural del momento. Indica que una de las diferencias entre hombres y mujeres es que ellos plasman sus reflexiones teóricas en un tono más elevado, mientras que las mujeres se limitan a hacer referencias metatextuales del género dentro de sus cartas. Nuevamente, vemos que en la base de los epistolarios italianos también están operando rasgos culturales compartidos y aceptados socialmente.



### 3.6.1 Diferencias metodológicas en el estudio del lenguaje entre hombres y mujeres

Algunos dialectólogos y antropólogos han observado que las mujeres y los hombres se comportan lingüísticamente diferente<sup>25</sup> “les hommes et les femmes ont des différences de parler qui sont parfois sensibles, même chez les peuples européens”<sup>26</sup> (Meillet, *apud* Mouton, 2000: 33). Este lenguaje, el de ellos, ha sido el representante, o bien, el elemento no marcado, sin embargo el tema ha atraído la atención para muchos lingüistas preocupados por las preferencias de uso que se dan en el lenguaje.<sup>27</sup>

Esas diferencias responden a niveles de educación e instrucción distintos (Mouton, 2000) que pueden quedar explicados por la figura que adopta la mujer en ciertas comunidades, los tabúes y la estructura de las lenguas. Fray Alonso de Molina es su *Vocabulario* y en su *Arte de la lengua mexicana y castellana* marcaba ciertas diferencias:

“Xiço. bien esta, otorgando: y es habla de solas las mugeres”

“No. o, exclamación de muger. Y los hombres dizen. y yo” (*apud* Mouton, 2000: 11)

Además hay otras distinciones que pueden estar establecidas por el tipo de comunidad, las mujeres en el campo “modifican sus pronunciaciones [...] y aprenden un léxico más urbano, al tiempo que encubren como defectuoso el sustituido [...] y tachan de antiguas ciertas palabras claramente dialectales con un criterio que en realidad no es temporal, sino valorativo” (Mouton, 2000: 48). En el *Atlas Lingüístico de Cataluña* excluyeron a las mujeres por ser “incapaces de utilizar la razón cuando responden a las preguntas”, en el de Francia utilizaron una proporción del 8.4% del total de los encuestados, en el *de la Península Ibérica* (ALPI) se consideraron factores como la edad, el nivel de instrucción y el sexo (Mouton, 2000), es decir, los estudios dialectales han cobrado fuerza y la variante sexo ha indicado ciertas distinciones.

Personalidades o autoridades en el ámbito de la literatura y el uso de la lengua han marcado diferencias socioculturales que han impactado y contribuido a la formación de estereotipos. Por ejemplo, Sebastián de Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de 1611 y en el *Diccionario de Autoridades* queda manifestado en la definición de la letra A que es la primera letra del

---

<sup>25</sup> En *thai* las mujeres tienden a duplicar el verbo para enfatizar la acción, mientras que los hombres utilizan un verbo descriptivo *mak* después del verbo que se quiere enfatizar (Smith, 1979).

<sup>26</sup> Los hombres y las mujeres tienen diferencias en su forma de hablar que son a veces sensibles, incluso en los pueblos europeos, (traducción de Mouton).

<sup>27</sup> Actualmente, se ha relacionado sexo con género gramatical, es decir la preocupación se ha centrado en la formación o el uso de dos géneros en el léxico (el doctor, la doctora), sin minimizar el hecho, dejó el tema para otra ocasión.

alfabeto y es la primera “que el hombre pronuncia en naciendo, salvo que el varón como tiene más fuerza dize A, y la hembra E”, o bien, en el segundo texto, “que es la primera señal que dá de haver nacido; y aunque tambien la pronuncia la hembra, no es con la claridad que el varón, y su sonido (como lo acredita la experiencia) tira mas à la E, que à la A, en que parece dán à entender, que entran en el mundo como lamentandose de sus priméros Padres Adán y Heva” (Mouton, 2000: 66-67). Estas citas imprimen algunas tendencias, la primera que el varón tiene más fuerza que la mujer y que su pronunciación goza de mayor claridad, por lo tanto deja implícita la idea de debilidad que le pertenece a la mujer, además del carácter religioso del que da cuenta la cita.

De esta manera los estudios se centraron en las diferencias en la pronunciación de hombres y mujeres, siendo estas las que se distinguían ya en el siglo XVII “la suavidad del zezeo de las damas sevillanas, ke hasta los onbres le imitan por dulce” (Gonzalo de Correas, *apud* Mouton, 2000: 67) o “como gitana, hablaba ceceoso, y esto es artificioso en ellas, que no naturaleza” (*La gitanilla*, Cervantes, *apud* Mouton, 2000: 68).<sup>28</sup> La ultracorrección se asoció rápidamente con las mujeres, ya que en diversos estudios sociolingüísticos notaron que las mujeres corregían su forma de hablar con la finalidad de adecuarse al prestigio, es decir, pueden ser innovadoras o conservadoras según la dirección que marque la norma externa y la presión social para evitar ser estigmatizadas (Mouton, 2005).

En el nivel del léxico también se han hecho asociaciones. Los adjetivos valorativos, el nombre de telas, los colores ya que la mujer hace distinciones más precisas que los hombres (Lakoff, 1981), el campo léxico relativo a la familia, la casa, la ropa, el uso de diminutivos, la búsqueda de expresividad (*divino, adorable, encantador, delicioso*), los intensificadores (*muy, mucho, super, -ísimo*), los usos apelativos son rasgos asociados con las mujeres. A nivel sintáctico, se enfatiza el uso del dativo ético “lo usan mucho más las mujeres como recurso afectivo” (Mouton, 2003: 87) o la formación de interrogativas formales (entre afirmación e interrogación) (Pérez García, 2007: 196) mientras que a nivel discursivo se tiene el rasgo valorizado como propio de las mujeres el discurso indirecto y el discurso privado (*private speaking*) (Lozano, 1995).

Las diferencias en la pronunciación, las manifestaciones léxicas o discursivas son parámetros que pueden o no estar presentes y que tienen cabida en un entorno sociocultural que indica los roles o normas propias de hombres y de mujeres. Sin embargo, más que hacer aquí una contribución cultural en este sentido, es importante plantear una descripción del fenómeno y la pertinencia en la construcción del discurso que nos ocupa.

---

<sup>28</sup> Para mayor detalle entre diferencias en la pronunciación de hombres y mujeres, Mouton señala algunos estudios que se han hecho durante el siglo XX.

### 3.6.2 Construcción de estereotipos

Si partimos de la idea de que hablamos la misma lengua, pero elegimos los recursos que ofrece la misma de distinta manera, entonces podemos decir que la forma de hablar de la mujer está estrechamente relacionada con actitudes, creencias y, por supuesto, estereotipos culturales, “la lengua no es neutra; refleja la relación de los sexos en la sociedad y la posición de la mujer en dicha relación” (Gómez Otero, 2007: 59). En Occidente persiste un modelo de sociedad basado en la desigualdad entre los sexos (López-Morant, 1991) que se manifiesta en la lengua que utilizamos. Es necesario mantener la distinción que hizo Philip M. Smith entre estereotipos (rasgos supuestos) y marcas de habla (rasgos reales) (Mouton, 2000), ya que esto nos permitirá notar la construcción del *ethos* femenino.

Grijelmo, en el Prólogo que hace del libro de Mouton (2003) indica que hay un lenguaje entre hombres, otro entre mujeres (o de mujeres para hombres) y otro entre hombres ante mujeres. La precisión que hace me parece del todo natural, más que por el factor sexo que claramente está presente, por el tipo del destinatario que se debe tener presente en la construcción del discurso como bien manifestó Aristóteles. Si a eso le sumamos el constructo social o el imaginario colectivo que se tiene sobre la mujer, quedan establecidos los parámetros (negativos o positivos) que impactan en el uso del lenguaje, “vale más actuar sobre la imagen de la mujer que sobre su lenguaje. Si cambia su imagen, cambiará también la imagen de su lenguaje” (Grijelmo, “Prólogo” en: Mouton, 2003: 16).

El papel de la mujer estaba reducido a ámbitos hogareños, con escaso nivel de instrucción, si alguna de ellas contaba con educación se tendía a creer que serían monjas o que estaban feas, la sociedad y sus medios de manifestación se encargaron de ridiculizarlas (*La culta latiniparla*, Quevedo; *Les précieuses ridicules*, Molière), los prejuicios se generalizaron como parte del orden social. Por otra parte, las enseñanzas bíblicas indicaban que la mujer debía permanecer en silencio. Posteriormente, se generalizó la idea de que la mujer hablaba demasiado, para ello Vives recomendó mantenerla ocupada en labores domésticas.

La construcción y reproducción de ciertas formas de comportamiento han impreso valoraciones positivas o negativas de acuerdo con patrones sociales que muestran diferencias conversacionales o de discurso entre los interlocutores, diferencias manifestadas no solo en términos de poder y relaciones de asimetría, sino también de percepciones valorativas, por ejemplo que una mujer hable mucho, emita cosas sin importancia (por eso abordaba los temas frívolos en los primeros años del periodismo español), que interrumpa o sea chismosa son rasgos con carga negativa. Si es cooperativa en el

discurso, cálida, se expresa en tono suave, sabe escuchar, recurre a *tag questions* (Lakoff, 1981) o busca opciones lingüísticas adecuadas (Kendall, Tannen, 2003), la mujer tendrá un carácter positivo en su intervención y su discurso será considerado como un estilo adecuado y muy femenino. En cambio, que los hombres se comporten de manera inexpresiva, fría y poco comunicativa tiene un rasgo positivo, así como hablar fuerte, ser afirmativo, dar órdenes, interrumpir y utilizar un léxico “agresivo” (rasgo que cobra valoración negativa si es utilizado por mujeres). Estas normas sociales no escritas se han fijado a lo largo de diversas manifestaciones culturales y prácticas sociodiscursivas que se posan en el escenario ideológico y cobran validez, por eso la mujer que gozaba de rasgos positivos era la que hablaba poco, suavemente, agradablemente, sin voz enérgica, sin ordenar, siendo cortés, sin exponer sus opiniones ni ser directa. Así se generan estilos comunicativos distintos (Kendall, Tannen, 2003), se promueven temas “masculinos” y otros “femeninos”, “cuando se está expuesto repetidamente a estereotipos y distorsiones, uno acaba creyendo en ellos y los toma por buenos” (Pérez García, 2007: 189), aunque las razones de fondo “las causas que explican las diferencias entre el estilo femenino y el masculino son de orden social y educativa” (Lozano, 1995: 15).

Esos rasgos se han fomentado y se utilizan como recursos comunicativos<sup>29</sup>, aunque claramente los estereotipos sexistas “no tiene su origen en los cromosomas, ni en las hormonas, son conductas que se adquieren a través del medio y del aprendizaje cultural” (López Valero, 1996: 162).

### 3.6.3 El estereotipo de mujer, construcción de la imagen femenina

La cultura, las obras literarias, los refranes han descrito un sistema de valores que socialmente se consideran adecuados para cada sexo, así se han forjado estereotipos que subyacen y se transmiten en una sociedad.

Esta representación social, que se nos va transmitiendo desde la infancia, es la que el individuo se ve obligado a satisfacer comportándose de acuerdo a su sexo tal y como la sociedad espera que lo haga [...] El ideal de feminidad incluye dulzura, suavidad, delicadeza y nunca enfado ni agresividad verbal, por lo que unas palabras contundentes en ella serán interpretadas como propias de un carácter agrio y desabrido, mientras que en un hombre se tomarán como una demostración de autoridad y firmeza (Lozano, 1995: 19-20).

---

<sup>29</sup> Recursos utilizados, por ejemplo, en revistas para mujeres, en donde intentan generar un ambiente de intimidad y complicidad entre las lectoras al evocar la solidaridad de un grupo. Eliminan las distancias entre el emisor y receptor, propician un tono íntimo a partir del lenguaje emotivo y recurren a apelativos cariñosos y uso de diminutivos (Plaza Sánchez, 2007).

Dentro de los cánones sociales está permitido que la mujer sea expresiva, parezca suave y tierna. “La educación familiar, escolar, las leyes, las lecturas... todo estaba concebido para que las mujeres se convirtieran en mujercitas de su casa o en almas caritativas dedicadas a la beneficencia” (García-Albí, 2007: 19), en el siglo XIX las mujeres burguesas que eran instruidas recibían cursos de cocina, religión, formación familiar, corte y confección, canto, costura, entre otros (Lozano, 1995). Lo socialmente recomendado era que una mujer fuera moderada en su hablar (o escribir) y que se mostrara cortés, estaba “bien visto” que no negara de manera directa, pero tampoco que afirmara de manera tajante. Carecía de prestigio si utilizaba “malas palabras”, por eso era más adecuado recurrir a eufemismos que nombraran de manera más sutil los mismos fenómenos.

En el hogar se proporcionaban conocimientos para actuar correctamente, de esta manera los criterios de cortesía se modifican, indican que las mujeres deben tener temas de conversación agradables, evitar o desviar temas conflictivos, utilizar un estilo indirecto, evitar palabras ofensivas, hablar por educación si es necesario, implicar a quien escucha, recurrir a frases que modalicen su intervención.

La construcción de la imagen femenina está basada en líneas formadoras de estereotipos que aquí retomamos a grandes rasgos<sup>30</sup>, “la représentation de la femme et du bavardage tisse un réseau de communications dans lequel les individus sont imbriqués. La représentation d’une réalité [...] est sociale”<sup>31</sup> (Aebischer, 1985: 10). Con base en ello, se estipulan los temas de mujeres: moda, accesorios, recetas, peinados, hombres, amor.

### 3.6.3.1 *La imagen de mujer*

**a) La mujer callada:** Si una mujer sabe guardar silencio se le atribuye un rasgo positivo, en cambio, si una mujer es chismosa se le tacha de indiscreta e ignorante. Kierkegaard indicó que el silencio no solo era la mayor sabiduría de la mujer, sino también su mayor belleza (Lozano, 1995).

---

<sup>30</sup> Lakoff (1981), Aebischer (1985) y Lozano (1995) hacen una descripción de estereotipos femeninos a partir de moldes literarios (medievales, renacentistas, neoclásicos, romanticistas, realistas y contemporáneos), filosóficos y refranes populares (López Valero, 1996) que plasman modelos que han servido como parámetro para este trabajo. Se retoma, en líneas generales, lo descrito por ellas. Se reconstruye a partir de esos datos, los rasgos que la sociedad, a través del tiempo, ha considerado positivos y negativos de las mujeres y de los hombres.

<sup>31</sup> La representación de la mujer y de la charla tejen una red de comunicación en la cual los individuos están implicados. La representación de una realidad es social (la traducción es mía).

**b) La mujer mentirosa:** Se debe desconfiar de lo que dice porque es chismosa, el hombre es el que goza de “honor” en su palabra.

**c) La mujer platicona (*bavarde*):** Sus intervenciones son superfluas y sin contenido, por eso si desea ser admirada lo recomendable es mantenerse callada. “Les femmes ont toujours quelque chose à dire. Si même elle n’ont rien à dire, elles expliquent encore abondamment pourquoi (...) lorsqu’une femme ne parle pas, on peut croire qu’elle est malade o qu’elle a de très graves ennuis”<sup>32</sup> (Sion *apud* Aebischer, 1985: 15).

**d) La mujer hogareña:** Diestra en las labores del hogar, perfecta ama de casa y sumisa ante el marido, de esa manera se logra la “paz hogareña, aún a costa de que sea la voluntad de la esposa la que siempre se doblegue” (Lozano, 1995: 26).

**e) La mujer bonita:** La belleza y la inteligencia no pueden estar juntas, una mujer puede gozar de belleza, pero no de sabiduría, esta cualidad le pertenece al hombre.

**f) La mujer áspera:** Es intolerable y rompe con los patrones valorados como positivos si una mujer no se comporta como la sociedad ha establecido, se considera poco femenina y brava.

**g) La mujer culta:** Además de necia por recurrir al estudio, puede perder la fertilidad y la posibilidad de casarse “las mujeres hilen y no estudien” (Lozano, 1995: 53).

**h) La mujer indecisa:** Una mujer carece de seriedad y responsabilidad en la toma de decisiones, es incapaz de decidirse y se muestra insegura (Lakoff, 1981).

Hablar como mujer significa hablar mucho, expresar sus emociones abiertamente. Esta representación de lenguaje femenino se contrapone al masculino que está reconocido, privilegiado y se constituye como norma. La representación social de la mujer está construida en torno a juicios que los individuos elaboran o a los que se adhieren (Aebischer, 1985).

---

<sup>32</sup> Las mujeres siempre tienen algo que decir. Incluso si no tienen nada que decir, ellas explican abundantemente por qué (...) cuando una mujer no habla, uno puede creer que está enferma o tiene problemas muy graves.

En Nueva España esos moldes persistieron, uno de los pilares de la consolidación de la sociedad hispanoamericana fue el matrimonio, como base y fundamento de la familia y la legitimación de descendencia. Esta práctica adquirió un enorme valor moral y social. Las mujeres mantuvieron movilidad social y mejoraron la posición de la familia, sin embargo su papel fue más instrumental ya que se encontraban bajo el dominio de sus padres, hermanos, esposos o alguna figura masculina, como puede confirmarse en la carta **CP12 (1737)** que María de Santa Inés le envía al padre Pedro Gonsáles de Valdeosera para ponerse a su disposición:

Señor Don Pedro Gonsáles de Valdeosera **mi señor** [...] a cuya **obediencia me pongo** ofresiendo la que me asiste mi a sus **órdenes** [...] Bea Vuestra merced si soi útil en algo que **lo serviré** gustosa [...].

En esas líneas puede verse que la invención epistolar, la materia, está basada en una relación asimétrica de obediencia, fomentada por patrones culturales que repercuten en preferencias lingüísticas como el uso de la frase nominal *mi señor* con función apelativa o las repercusiones léxicas *obediencia-orden, ofrecer y servir*.

Por otro lado, ser madre era una de las funciones primordiales de las mujeres, la emotividad hacia los hijos cobra un valor positivo en la sociedad, podemos ver el saludo que emite Ygnacia María de Lubian y Vieyra cuando le escribe a su hijo Juan Manuel Antonio Eugenio Voxo Lubian: “Querido hijo de mi corazón y de mi vida” **CP7 (1736)**, “Amantísimo hijo de mi corazón” **CP8 (junio 1736)** o “Querido hijo de mi vida y todo mi consuelo” **CP9 (junio 1736)**. El matrimonio se realizaba hacia los veinte años y, por tanto, la tasa de fecundidad era elevada; aún así, el índice de mortalidad infantil también era alto. La “educación formal de la mujer en la escuela o con profesores era muy minoritaria, esta se reemplazaba por una educación informal aprendida en los hogares [lo que implicaba que] el número de analfabetas [fuera] muy elevado. El sistema de educación femenina no cambió hasta el siglo XVIII, con la Ilustración” (Malamud, 2004: 197).

la posición de la mujer continuaba evolucionando considerablemente durante el Renacimiento, [aunque] nunca gozó plenamente de la libertad, del respeto o de un completo desarrollo a nivel del hombre. No obstante, varias damas se destacaron por sus esfuerzos en diversas áreas del conocimiento humano [...] otras mujeres también se destacaron en la política, la economía, la religión y en lo social en el transcurso del siglo (Muñiz, 1996: 95).

La cultura estaba en manos de la Iglesia, al igual que la mayor parte de la educación, solo grupos adinerados podían tener acceso. A pesar de ello, ciertas órdenes religiosas contribuyeron al desarrollo de la mujer, al igual que ciertas tradiciones discursivas, como el género epistolar, que podía

hacerse en privado y desde casa. El ámbito privado de las cartas permitió la confidencialidad y, por lo tanto, el reflejo fiel de formas de percibir el mundo y de usos o preferencias lingüísticas.

En resumen, hemos visto que el discurso femenino está caracterizado por la construcción de la imagen del emisor *ethos* basada en la formación de estereotipos. Así, la escenografía que opera es de calidez y carga afectiva que deja huella en la planificación textual y las intenciones comunicativas.

## CAPÍTULO IV: INTENCIONES COMUNICATIVAS Y ACTOS DE HABLA

Las intenciones comunicativas dependen de la situación de enunciación y el contexto de producción, el análisis textual de los documentos nos permite revisar también los niveles de organización, de planificación y los mecanismos discursivos que operan en la construcción de un texto enmarcados por ese contexto. Por lo tanto, revisar las situaciones comunicativas en las que se enmarca un discurso, así como las expectativas del emisor y del receptor, los cambios socioculturales y la finalidad comunicativa, nos permite reunir un determinado número de elementos para entender la organización discursiva. Las nuevas o distintas formas de interacción generan nuevas estructuras discursivas.

El contexto, como indica Frías se puede definir dependiendo de “las circunstancias de la realidad en las que se desarrolla un enunciado” (Frías, 2001: 5). Para él, hay tres tipos de contexto: a) el contexto social que es común en un grupo social y solo se comprende dentro de dicho grupo, b) el contexto situacional que relaciona el saber entre el emisor y el receptor y c) el contexto lingüístico que refiere material precedente o consecuente al enunciado. Gracias al contexto social hemos podido establecer los parámetros que sigue la construcción del discurso femenino. También debemos considerar que las prácticas comunicativas están inscritas en un *marco de referencia* que permite comprender los códigos sociales, por ejemplo, “cuando uno hace un regalo, por norma social debe quitar importancia a lo que regala, mientras que quien lo recibe debe ponderarlo. En ambos casos, existen más o menos fórmulas estereotipadas” (Frías, 2001: 7).

Como vimos en capítulos anteriores, la planificación de los textos debe contar con las instrucciones necesarias para poder decodificarlos y comprender la estructura que siguen. El contexto tanto situacional como lingüístico nos permite interpretar la situación de enunciación ya que el emisor y el receptor no comparten el tiempo y el espacio; el momento y el lugar de la escritura no coinciden con el momento y el lugar de la lectura. En la escritura las operaciones que están de base son la planificación, la textualización y la revisión (Montecino, 2003), por eso el lector debe reconstruir el sentido basándose en competencias no solo lingüísticas y textuales, sino también ideológicas y culturales. Por eso Ducrot, siguiendo a Mounin, indica que comunicar “sería ante todo hacer saber, poner al interlocutor en posesión de conocimientos de los que no disponía antes” (*apud* Kerbrat-Orecchioni, 1993: 18).

## 4.1 ESCRITURA Y LECTURA

Los documentos son elaborados y planificados en la fase de escritura. En las cartas, por ejemplo, el emisor construye y presenta una imagen de sí mismo, gracias al acto de escritura cobramos conciencia de nosotros.

El receptor debe compartir el contexto situacional para poder decodificar el mensaje. El emisor escribe algo que sabe que el receptor va a reconocer; la información se reconstruirá a través de la lectura.

Los documentos epistolares se escriben en la distancia que implica una situación psicológica, por esto el tema de la ausencia-presencia está latente en la elaboración de cartas. El remitente escribe en ausencia del otro (se hace presente ante él por medio de la carta). Lo mismo ocurre con el destinatario quien se encuentra ausente y distante del primero, con la lectura el otro se hace presente.

Esta escritura epistolar, según Salinas (1967), requiere de dos cualidades del remitente: el recogimiento y la concentración. Como la carta se escribe en un primer momento para sí, el remitente debe sentirse “aliviado” al poder escribir lo que desea y lo consigue por medio de la *petitio*. La carta debe estar concebida dentro de esta visión, porque gracias a ella el emisor puede hacerse presente sin estarlo: se mueve sin hacerlo, ejerce una acción frente al receptor sin ser visto, su letra significa, simboliza lo que es, ya que abre el panorama a su interior.

La correspondencia, caracterizada por el intercambio dialógico con el otro (interacción establecida por medio de la carta), constituye el contexto comunicativo. Este se abre con una “secuencia conversacional” configurada por el envío que establece la necesidad de respuesta por parte del destinatario. Es verdad que toda carta tiene algo que decir, porque –como explica Violi (1987)– constituye actos ilocutivos específicos como preguntas, excusas, promesas, órdenes, lo cual genera nuevas estrategias comunicativas.

Hemos visto que el destinatario y el remitente no se encuentran en el mismo tiempo y espacio; la presencia (real) de uno reconstruye la imagen del otro: “Cuando escribo el otro está lejos, pero cuando reciba mi carta, ella le hablará de mi lejanía” (Violi, 1987: 89); es así, que el evento presente en la carta, establecido en el proceso de escritura, dejará de serlo y se configurará en el pasado, en el proceso de lectura. Así “se pone en práctica la dialéctica entre la realidad concreta del acto de enunciación, su anclarse a la presencia de un sujeto real, y su transformación en figura del discurso, en un efecto del discurso que se da solo en el lenguaje y que solo dentro del lenguaje se hace

representable” (Violi, 1987: 89).

La dimensión comunicativa no solo tiene alcances externos al texto sino también intrínsecos, como la organización discursiva. La emisión se establece como enunciación y la recepción de la carta como respuesta a la enunciación.

Es así que dentro del eje comunicativo tenemos dos fases (la de escritura y la de lectura) ligadas por la presencia y ausencia de los participantes en la construcción del discurso. En el momento de la escritura, el emisor se refiere a un receptor que se encuentra implícito en el saludo y en las formas pronominales. En la fase de lectura, el destinatario empírico puede corresponder a un lector que actualiza la presencia de los aspectos anteriores. Esta presencia está marcada por elementos deícticos espacio-temporales.

En la ausencia también convergen las dos fases (escritura/lectura) en niveles distintos. En la lectura se reconstruye al emisor. Si en la etapa de presencia, en la escritura, el tiempo y el espacio se perciben como reales, en la lectura se ven diferidos; esto es, el presente enunciado por el emisor es tiempo diferido para el receptor.

Dentro de ese eje comunicativo se presenta el texto como una metonimia del emisor, es una extensión del mismo, reflejo de su identidad y la construcción de su imagen.

La propuesta anterior, desarrollada a partir de diversas lecturas, se puede sistematizar en el cuadro siguiente:

**(1) Eje comunicativo. Entre la escritura y la lectura<sup>33</sup>**

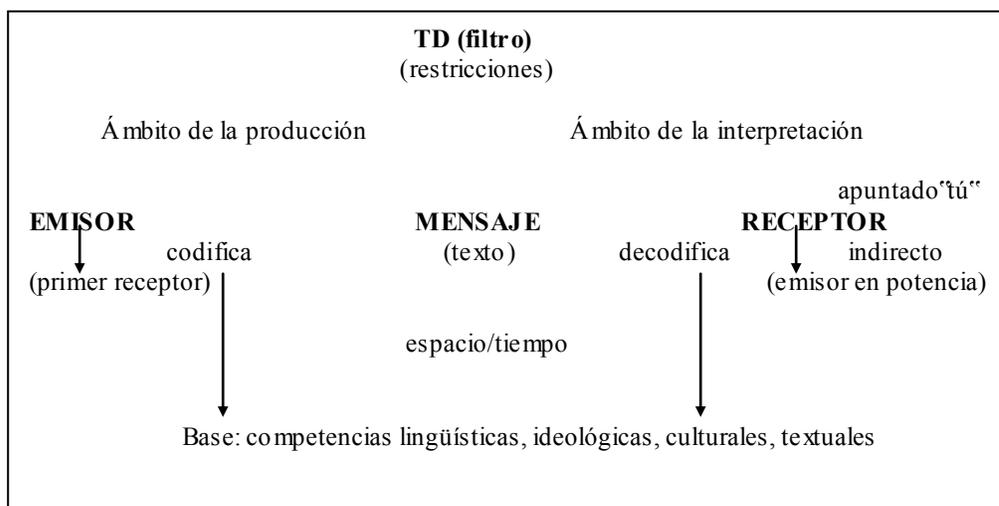
<b>EJE COMUNICATIVO</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DEL EMISOR/RECONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN</b>	
<b><u>PRESENCIA-AUSENCIA</u></b>	
<b>FASE DE ESCRITURA</b>	<b>FASE DE LECTURA</b>
Emisor	Receptor
(puede coincidir con) Escritor	(puede coincidir con) Lector
<b>“Yo textual” se dirige a “Tú textual”</b>	<b>“Tú textual” recupera el origen de la emisión: “Yo textual”</b>
Representación del tiempo	Representación del tiempo
Deixis espacio-temporal	Actualización espacio-temporal
Presente de escritura (recursos lingüísticos)	Presente de lectura (recursos pragmáticos)

<sup>33</sup> Este cuadro debe interpretarse tanto de manera vertical solo en la escritura o la lectura como de forma horizontal que muestra la relación entre el emisor-receptor.

Todo emisor proyecta una imagen de sí mismo que el otro debe reconstruir. La situación de enunciación se funda sobre la existencia de dos parámetros lingüísticos, el del emisor desde la perspectiva de la producción y el del receptor desde la esfera de la interpretación, por eso, el mensaje mismo se desdobra al menos en el significado (codificado y reconstruido en la decodificación).

Lo anterior insertado a una TD específica genera filtros que dependen de las condiciones concretas de comunicación y de los caracteres temáticos y retóricos del discurso.

## (2) Situación de enunciación



En el ámbito de la producción, el emisor codifica un mensaje (estructura una carta) con una situación sociodiscursiva específica. El receptor directo (una persona exclusivamente) o indirecto (varios familiares, el mensajero o receptores adicionales), a partir de patrones impuestos por la tradición discursiva o elementos ideológicos y culturales que comparte o no con el emisor, decodifica e interpreta el texto. Es decir, en el proceso de comunicación funciona un *codificador* y un *descodificador* (Jakobson, 1975) y se dan al menos tres relaciones: el *hablante-emisor* que expresa *algo sobre el mundo* y se lo comunica a *otro* (Habermas, 1991).

Los destinatarios directos o indirectos pueden estar físicamente presentes en la situación de comunicación o bien ausentes como en el caso de la comunicación epistolar, pueden tener o no la posibilidad de responder (comunicación simétrica) y la respuesta puede ser inmediata o diferida, dependiendo del ámbito de oralidad-escritura y los parámetros que permiten marcar los grados entre la inmediatez y la distancia comunicativa (Koch, Oesterreicher, 2007).

Es importante para la codificación y decodificación del mensaje la construcción de la imagen

que cada uno tiene de sí mismo y del otro, “la imagen que se forman de ellos mismos, que se hacen del otro y la que se imaginan que el otro se hace de ellos [porque] no se habla a un destinatario real, sino a aquello que se cree saber de él, [así] el destinatario decodifica el mensaje en función de lo que él cree saber del emisor” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 36).

## **4.2 PRAGMÁTICA Y ACTOS DE HABLA**

Los actos de habla, concepto propuesto por Austin en 1962 y desarrollado siete años más tarde por Searle, hacen referencia a “los momentos en los que los enunciados se producen en el acto comunicativo, dentro de un contexto dado, es decir, los tipos de enunciados que existen” (Frías, 2001: 10). Así, el acto de habla “surge cuando la enunciación se enfrenta a los diferentes enunciados, de manera que cada tipo de habla destaca en realidad un nivel de organización lingüística” (Gallardo, 1996: 7).

Se distinguen distintos tipos como el constativo que utiliza enunciados asertivos ya sean afirmativos o negativos o performativo en el que decir implica hacer. Dentro de ese último, podemos encontrar las promesas, la expresión de deseos, las afirmaciones, las prohibiciones, las peticiones, las invitaciones, entre otros. Gallardo (1996) diferencia los actos representativos, directivos, compromisorios, expresivos y declarativos. En los primeros se encuentran las argumentaciones, estos actos “reflejan una situación donde la enunciación se dirige al enunciado rectivo predicativo, esto es a un sujeto del que se predica algo” (Gallardo, 1996: 7).

Después tenemos las órdenes, los mandatos, las preguntas, las peticiones y las instrucciones, actos que se dirigen a la conducta del oyente; la enunciación se dirige al receptor. Las promesas, juramentos y apuestas pertenecen al tercer grupo en donde lo dicho está en el dominio supuesto del emisor, “el hablante se compromete a hacer algo, pero tal compromiso solo resulta efectivo por la referencia a sus presuposiciones” (Gallardo, 1996: 7). En el siguiente grupo están los agradecimientos, las disculpas, pésames o felicitaciones porque la expresión de un estado psicológico es la que conduce la enunciación, lo que supone la aceptación del enunciado. Por último, las declaraciones o los contratos forman parte de los actos declarativos ya que la enunciación lleva al enunciado “a corresponder al mundo”.

Siguiendo a Frías (2001) esos actos pueden estar dominados por fuerzas: “la locutoria (el significado), la ilocutoria (la fuerza) y la perlocutoria (la influencia)” (Frías, 2006: 12).

#### 4.2.1 Actos ilocutivos

En el siguiente esquema podemos notar los actos ilocutivos presentes en el discurso femenino en Nueva España y los tipos que de estos se desprenden. Recordemos que estos documentos pertenecen a la escenografía de carácter privado.

El esquema (3) está organizado por orden cronológico del documento y, posteriormente, por el orden de aparición de los actos, ya que me parece importante respetar la disposición en la que aparecen para saber si existen ciertos patrones pragmáticos, es decir, actos que sirvan de base para otros.

#### (3) Actos ilocutivos<sup>34</sup> y su manifestación lingüística

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
CP1 (1536)	Expresivo	Reclamo  Ruego	Muchas cartas os he escrito y de ninguna e avido respuesta  [...] por agora no más salvo quedamos <b>rogando</b> esto [que escriba si irá a donde la emisora se encuentra] a Dios que me dexé veros como yo deseo.
CP2 (1645)	Expresivo	Deseo	[...] <b>prosperé</b> su majestad
CP3 (mayo 1645)	Directivo	Solicitud (consuelo)  Orden	Aunque çoy de las postreras en dar a Vsa la bienvenida y <b>significar mi gran consuelo</b> , [...] amor de hija que nesecita mucho del consuelo de Vsa [...]  [...] çirbase Vsa de mandar llamar al capellán mayor deste convento que es el Ilustrísimo Juo de Balencia, y mandarle con descomunió [...] no cierre Vsa sus oydos que hay muchos clamores [...]
CP4 (1722)	Expresivo	Condolencia	No quisiera yo en tanto <b>pesar</b> cojer la pluma para significarte el que mi corasón siente de la muerte de mi querido señor don Alonso [...]

<sup>34</sup> Sigo la clasificación que retoma Gallardo (1996): acto representativo, declarativo, compromisorio, directivo y expresivo. Dentro de cada uno de estos, específico el tipo de acto (deseo, promesa, solicitud, ruego, entre otros). La petición es clasificada como tal si utiliza en su expresión el verbo *pedir*, de lo contrario ese acto lo clasifiqué como solicitud. Lo mismo ocurre con el ruego y la súplica.

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
CP5 (1728)	Representativo	Justificación	[...] viéndome en este ciudad, sin tener de quién valerme para celebrar mi viage
	Expresivo	Súplica	[...] paso a <b>suplicar</b> a Vuestra Realeza me aga el gusto de prestarme sien pesos
	Compromisorio	Promesa	los que satisfaré luego que mis hijos me los mande
CP6 (1735)	Expresivo	Agradecimiento	[...] me ha causado (en medio de mis accidentes) en la promptitud de remitir a Mariquita para mi consuelo, pues la considerava sin este alivio, pero <b>gracias a Dios</b> a buena discreción de Vuestra merced se ha desempeñado como acostumbra, en que le doi gracias por el favor [...].
CP7 (1736)	Expresivo	Deseo	Y uiuo con la esperanza de que ya a tres años y [tachado] y tres días que saliste de tu casa. Y puede ser, <b>quiera Dios</b> , ya bueluas a ella dentro de año o año y medio.
	Asertivo/Declarativo	Información	[...] Y como verás por esa carta y papel, está embargada la hacienda [...]
	Expresivo	Lamento	[...] Esto <b>ciento</b> noticiártelo pero es preciso para tu gouierno tuyo y para que cepas como se a portado cada uno [...]
		Disculpa	[...] Y no puedo escreuirte sobre todo porque no tengo quién me escriua y yo ya no beo y los cagones se me cierran.
CP8 (junio 1736)	Expresivo	Deseo	[...] en esta ocasión te tengo escrita una de mi letra, y ahora lo ago <b>deseando</b> , mi fino amor, que esta te halle con mui perfecta salud [...]
	Asertivo/Declarativo	Información	Ya te tengo <b>apuntado</b> cómo embargaron la hazienda de Deminyo, por la dependensia de don Juan [...] Y como no quiere pagar por don Juan, porque dise que el poder que dio no es sufisiente a que lo obligara [...]

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
	Expresivo	Disculpa	[...] estoy uien mortificada de no auer podido obsequiarlas, pues ni aun furlón tengo [...] Yo siéntolo bastante el notisiarte todo esto, pero es presiso para que te hagas cargo de mi justicia y conoscas lo que te quiero pues por no darte pesadumbre e quedado en un petate.
	Directivo	Solicitud	En todas las cartas que escriue a mí me dise que Manuela fue huyendo de ti. Y así en esto escriúeme lo que ai porque a todos a puesto en esta inteligencia, lo que yo siento mucho.
	Expresivo	Reclamo (para un tercero)	Pero estoy corrida de que tu padre nos deje sin asistir a nada ni hauerle dado a su hija ni para un manto.
	Expresivo	Disculpa	[...] Hijo quererte desir todo lo que yo he pasado, no huiera papel para escriúirtelo.
	Directivo	Recomendación	Y no te uiolentes en uenir si no es con mucha comodidad, i que aias conseguido algún empleo porque uenir con las manos en la cabeza es para que se rían, y hagan el aprecio que han hecho del padre Arrimbe.
<b>CP9 (junio 1736)</b>	Expresivo	Deseo	[...] téngote escritas dos en este auiso, y no sé si alcanzará esta al correo de alcance, porque <b>quisiera</b> estarte escribiendo cada momento porque es el recreo vnico que tengo [...].
		Reclamo (a un tercero)	Ya te tengo escrito y enuiado los tantos que hiso hacer Salas, pues aunque fuera con persona de alta esphera fuera sensible, pues siendo tan inferior, con cuánta más rasón sería mi sentimiento.
	Asertivo/Declarativo	Información	Pero como Dios sabe todo, uido mi causa y assí [...]

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
	Representativo	Justificación	[...] porque quando reseuí tu carta de que no lo enuiara ya estaba todo dado [...]
	Directivo	Recomendación	[...] el darte yo notisia de todo es porque <b>tengas</b> experiencia: y que aemos el concepto de una cosa y es otra.
	Asertivo/Declarativo	Información	Ya te tengo <b>notisiado</b> lo que ai por acá [...]
	Directivo	Recomendación-orden	Y no gastes tanto que te hará falta [...]
<b>CP10 (junio 1736)</b>	Directivo	Recomendación	[...] te tengo escrito [...] tres cartas. Y esta no sé si alcanzará [...] En ella te encomiendo a su Realeza para que con dicho señor te dé a conoser, pues ba a esa corte. Y te auxilie en todo lo que se te ofresca.
		Orden	Y así luego que llegue pasarás a ber a Su Realeza, que le debo todo cariño [...].
	Asertivo/Declarativo	Información	Tengo visto a mi confesor fray Sebastiant de Santa Thereza, que es confesor del Señor Ynquisidor don Pedro Anselmo de Tagle [...] Ya te tengo escrito que io estoy mui consolada [...].
	Directivo	Solicitud	Tú no dejes de encomendarnos a Dios que acá, aunque malos, no cesamos.  Lo que te buelbo a encargar es a tu tío don Joseph,
	Representativo	Justificación	mira que ha sido todo mi aliuiio, y que no ay semana en que no me enuíe las pollas que he de comer, los canastillos de huevos, asta las caxas de carbón traen

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
			cada semana de Chapa de Mota.
CP11 (1737)	Directivo	Recomendación	[...] y no dudo sabrás desempeñar en quanto conduzca a su obsequio afsí la obligación en que estamos a estos caballeros como el afecto mío, y porque espero en todo solicitarás y te dedicarás a mi desempeño sobre este asunto.
CP12 (1737)	Expresivo	Condolencia	<b>Siento</b> infinito la poca salud de Vuestra merced i de esa señora y hermana de Vuestra merced
		Disposición	a cuya obediencia me pongo <b>ofresiendo</b> la que me asiste mui a sus órdenes [...]
		Deseo	[ofisio], el cual deseo exerser con los asiertos conbinientes ael servicio de Nuestro Señor y saber dar mucho gusto a esta santa comunidad, quienes como tan religiosas me admitieron [...] <b>Espero</b> en su maxestad que con la alluda de las oraciones de Vuestra merced se me aligerará.
		Súplica	[...] vuelbo a <b>suplicarle</b> no me olvide con Nuestro Señor, que llo lo aré por Vuestra merced [...]
CP13 (1737)	Expresivo	Disposición	[...] cumplo con mi obligación que es <b>poner alas plantas</b> de Vuestra merced como su afecta cierva, el oficio y mi ynutilidad para que no tenga osiosa mi pequeñeces y me mande todo lo que fuere de su contento [...].
CP14 (1738)	Expresivo	Agradecimiento	[...] resiví la de Vuestra merced, con el apresio y benerasión que no ignora, por la que veo gosa Vuestra merced de perfecta salud la que <b>deceo</b> se continúe por dilatados años [...]
	Directivo	Solicitud	Querido hijo, quedo sintiendo en mi corazón el no tener fortuna de que Vuestra merced me biniera ha onrar a mí y a su hermano, pero bien conosco que si pudiera aserlo no lo omitiera.

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
	Expresivo	Agradecimiento	Asimismo <b>hagradesco</b> como devo la notisia que me partisipa Vuestra merced para el día ocho o nueve dela benida de mi hija y esposa de Vuestra merced [...].
CP15 (1746)	Expresivo	Reclamo	[...] y en esta ocasión lo sintiera mucho por ser accidente en que seguirá el abla y averla yo menester para preparar contigo negocios de mucha importancia, pues me a echo gran fuerza que ni estado de razón ni en rason de estado siendo tú mi primo, alvasea de don Clemente, yo en vn convento no aigas tenido pies para vna mañana o tarde venir a verme, abiéndolos tenido para ir encase los otros señores ministros.
	Representativo	Justificación	Discurro abrá sido por negocios de tu incunbencia, pero ninguna incunbencia más tuya que mis negocios, pues eres padre de mis hijos.
	Directivo	Solicitud	Esta tarde tengo reja solo para ti, avísame si no puedes venir para negociar con el señor arzobispo licencia de salir en vna silla de manos i pasar a verte i parlarte mis negocios i volverme a dormir ael convento, que me la dará con gran facilidad [...].
	Expresivo	Orden	[...] avísame si vienes o no [...]
		Deseo	[...] lo sentiré por el motivo de la grande esperansa que tengo de que se logre la pretensión de los dos mil pesos, i sino, la erensia del gran turco [...].
CP16 (octubre 1746)	Expresivo	Agradecimiento	[...] celebré muchísimo el averte visto aier por el gran consuelo que tuve así en lo espiritual como en lo temporal [...].
	Directivo	Advertencia	Tanvién te <b>adbierto</b> que si fueren a pedirte en mi nombre las alaxas de en casa de melgarejo, puedes desir que no las tienes ai [...].

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
	Representativo	Justificación	[...] porque el tiempo es ocasionado, esa esuela me embieron aier i yo me disculpé con que te abisaría [...].
CP17 (1750)	Expresivo	Reclamo	[...] aunque al presente me hallo en calma porque aún no sé dónde se halla mi amado padre, no obstante no me sufre mi filial amor dejar de escrevir a Vuestra Realeza [...]  [...] y aunque es berdad que quando llegó la petición de dicho padre a México ya estava Vuestra Realeza asignado para Guadalajara, pero yo discurro que si mi padre se hubiera detenido vn poco en Querétaro quisá se hubiera revocado la setencia [...]
		Deseo	[...] no obstante mi padre <b>deseo</b> que me lo estimen y quieran en todo tiempo y lugar y que se halle con perfecta salud, que con esto se nos suavisan las penas.
CP18 (1751)	Expresivo	Disculpa	[...] no me fue posible escribir a Uuestra Merced entonces, porque como acauaba de llegar cansada del camino; y que mi señora doña Mariana de Flores se a esmerado en atenderme y sacarme. Todo se juntó. Y Uuestra Merced echa cargo delo que llevó otro, me <b>dispensará</b> .
	Asertivo/Declarativo	Información	Acauo de reseuir carta de Juanico [...].
	Expresivo	Agradecimiento	Sobre mi corazón pongo los fauores de Uuestra Merced y el que ubiesen sacado a mi madresita a divertirse para que en parte se minore su quebranto.
		Deseo	Y <b>quisiera</b> auer reseuido quatro letritas de su marido y Uuestra Merced a de concurrir para que su marido me escriua.
CP19 (1753)	Asertivo/Declarativo	Información	Recebí la carta de Vuestra Realeza en

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
			que me da razón de quedar pagado ese molino [...] <b>Digo</b> a Vuestra Realeza que está todo mui bien [...].
CP20 (1753)	Asertivo/Declarativo	Información	Receví la carta de Vuestra Realeza del 5 deel corriente y visto su contexto <b>digo que</b> Dios nos quiere atribuladas [...] fue por averme escrito Vuestra Realeza que no avía quien pasara de 7 y que después por el tiempo puede que ni aún a eso lo pagaran [...].
	Representativo	Justificación	[...] y es mi proceder [...] tan arreglado a la razón que la primera condición que asenté al comprador fue todo el trigo se avía de poner en ese molino, a lo que asintió luego luego
	Expresivo	Agradecimiento	<b>Agradesco</b> a Vuestra Realeza la yntención deel suplemento de que mi carta servía de recivo,
		Deseo	<b>espero</b> Vuestra Realeza la ronpa y mande que lo sea [ <i>sic</i> ] de su agrado [...].
CP21 (1754)	Expresivo	Agradecimiento	[...] resebí la de Vuestra Merced del 17 del corriente en que me notisia su buena salud y la de mi padrino, lo que <b>e celebrado mucho</b> por ser la nueba más apresiable para mí.
	Directivo	Solicitud	Yo gracias a Dios con don Antonio i su hijita de Vuestra Merced logramos de este benefisio, aunque cada día com maiores desconsuelos de careser de su amable vista, pues puede Vuestra Merced estar creida en que desde quesa me falta no tengo aliento ni aun para los queaseres de mi casa.
	Asertivo/Declarativo	Información	Tengo escrita a Vuestra Merced más despasio con fecha del 18 i puesta la carta en poder de don Alonso [...]
CP22 (enero)	Asertivo/Declarativo	Información	No quiero perder la ocasión que se ofrece por ahora el <b>notisiarle</b> a Vuestra

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
1754)	Expresivo	Disposición	<p>Merced cómo tengo resebidas dos suias en que me notisia su buena salud [...].</p> <p>[...] pues no sabía yo que don Antonio estimaba a Vuestra Merced tanto [...] ofrese la suia <b>ala disposición de Vuestra Merced</b>, como asimismo ala de padrino para cuanto fueren servidos mandarle, que lo ejecutará con buena voluntad.</p>
CP23 (1755)	Expresivo	Agradecimiento	[...] resebí la de Vuestra Merced con fecha de 2 de este presente mes, en la que me notisia su buena salud i la de mi padrino, la que me alegraré se continúe.
	Directivo	Solicitud	[...] delas pocas esperansas que tengo de lograr el consuelo de que Vuestra Merced i don Antonio me asistan en el parto que es selo aguardo en todo el mes que entra.
	Asertivo/Declarativos	Información	I pues según carta que resebí de don Antonio, con fecha de el día 2 de setiembre, el que me espresa les escriba a Vuestras Mercedes sus memorias i les <b>dé razón</b> de lo acaesido por allá [...].
CP24 (1756)	Expresivo	Agradecimiento	Estimada comadre y madrina de mi corazón, resebí la apresiabile quanto deseada de Vuestra Merced, su fecha 17 del presente, <b>la que e celebrado mucho</b> por aver salido de la gran confusión en que me abía metido la carensia de sus letras [...].
	Asertivo/Declarativo	Información	A Vuestras Mercedes en la última que reseví suya, como en las demás, me pone les aga presente su fina voluntad [...] El dador de esta es el mismo que me traxo la de Vuestra Merced, el que bino con grandes espresiones y me dio razón de que quedaba Vuestra Merced buena y mi padrino también [...].
CP25 (junio)	Expresivo	Agradecimiento	[...] reseví la favoresida de Uuestra

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
1756)	Asertivo/Declarativo	Información	<p>Merced, su fecha de catorze del presente, la que e celebrado mucho por las notissias que me partisipa [...].</p> <p>[...] pasé a executar lo que en ella me ordena: sacando del libro los papeles que Vuestra Merced me pide, los que remito [...].</p>
CP26 (1760)	Expresivo	Agradecimiento	[...] mucho se <b>a alegrado</b> este cons <i>[sic]</i> ver tus letras y en ellas noticia de tu buena salud [...].
	Representativo	Reclamo (de tercero) Justificación	<p>María Christina dice que ella te a escripto varias ocasiones y que tu ni le respondes.</p> <p>Yo lo que te digo es que es plaga el que no lleguen a ti las cartas [...]</p>
CP27 (1761)	Expresivo	Reclamo	Hermanito, con esta ban 3 que te emos escrito y de ninguna emos tenido respuesta, por la virgen que nos <i>[sic]</i> dejes de escrebir porque entro en mucha confución [...] porque a tres meses que no tengo carta tulla y ese no fue el trato [...].
	Asertivo/Declarativo	Información	<b>Te noticia</b> cómo hija Barbarita está mui adelante, lla fue a Santa Theresa a comulgar [...] y todos los días desde el día de la renovación asta aora no deja de ir [...].
	Directivo	Recomendación	[...] y así por la virgen que no la enganes, que ece es el consuelo que la tiene en pie.
CP28 (1761)	Expresivo	Agradecimiento	Y juntamente quedo <b>agradesida</b> a Vuestra Merced e las memorias que acho <i>[sic]</i> de mí, pues si fuera en conpañía de ustedes [mancha] los pasará más gustosa.
	Directivo	Sugerencia	A mi hermano Miguel y a mi hermano Mariano les dirá Vuestra Merced que les

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
			estimo sus requeridos, que <b>espero en Dios</b> que de aquí a un año los emos de pasar juntos, que me alegro que estén buenos.
<b>CP29 (s/a; s/m entre 1750-1770)</b>	Expresivo	Súplica	[...] sabes mi alma te obedeceré con fina voluntad. [...] I mis tíos i Mariquita y todas te repiten finas memorias, i que se las des a mi hermanito don Miguel i a Mariano. Y de mi parte te suplico lo mismo, i se las das mui espesiales.
		Reclamo	Te acuerdas, la dicha carta se la mandé a Juanica. I con mil suplicas le ynbíe a desir que te la remitiera, de lo que tengo quidado si la resivirías porque a ella no me as dado respuesta.
	Representativo	Justificación	I el que yo no te escriba mui a menudo no es por despresio de ti ni era razón, pues fuera yo un bruto si así me portara contigo [...].
	Directivo	Petición	I así, hermanito de mi corazón i todo mi querer por vida de mi querida hermanita Juanica y por la vida de mis sobrinitos <b>te pido</b> que ni ymagine que yo te despresio.
<b>CP30 (agosto 1761)</b>	Expresivo	Agradecimiento	[...] resebí la de Vuestra Realeza y solo Dios que dispone todas las cosas pudo aberme dado fortaleza, porque en lo umano ubiera rendido llacabado con la vida a la fuersa del dolor.
	Asertivo/Deliberativo	Información	[...] pues todo me cogió de nuevo en fermedá y muerte; pues el alma mía en la última que mescribió me pone que abía estado malo desconposición destómago [...].
	Expresivo	Súplica	<b>Y le suplico</b> a Vuestra Realeza que me envíe alguna cosita de las de mi padre Redona [...] Y también le suplico a mi padresito que procure recoger todas las cartas que ubiere mías y las ronpa [...].

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
CP31 (1762)	Expresivo	Reclamo	[...] no tengo el consuelo de ber letra de Vuestra Realeza. Ya supongo sus muchos queaseres incorporados, también con un poco de ingratitud [...].
		Deseo	Yo me alegraré que mi padresito de mi alma esté mui recuperado de sus males [...].
		Reclamo	Y estado bien mala desde el mes de febrero, como Vuestra Realeza abrá sabido seacho desentendido [...] pues no tiene mi padresito ningún motibo porqué solicitar por mí. Yo sí lo tengo mui sobrados para procurar por mi padresito de mi alma [...].
CP32 (noviembre 1762)	Expresivo	Agradecimiento	[...] <b>agradecerle</b> lo puntual que estubo con mi encargo.
	Directivo	Solicitud	Como a Vuestra Realeza ausente, que ya en este mes iso el año de mi orfandad y diera no sé qué por verlo tantito.
CP33 (1765)	Expresivo	Agradecimiento	[...] siempre he deseado ocaición en que pudiera manifestar a Vuestra Merced mi gratitud, reconocida a los muchos favores que le debo.
CP34 (1766)	Expresivo	Agradecimiento	[...] reseuí la de Vuestra Realeza con mucho gusto por sauer de su salud, la que me tenía con bastante cuidado y este se me aumento cuando supe auía escrito el padre Benito [...].
	Representativo	Información	Yo he stado bien mala de una fuerte flusión en la cara [...]
CP35 (noviembre 1766)	Expresivo	Súplica	[...] <b>te suplico</b> le hagas mucho cariño [al señor don Joseph Jaurigi] pues es una persona a quien yo le devo muchos i repetidos favores
	Directivo	Recomendación	y así tú hermanito aslo por mí [...] dale mis memorias tan finas como siempre [...].

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
CP36 (diciembre 1766)	Expresivo	Reclamo	[...] pues desde que resebí una de Vuestra Realeza que me trajo el caballero que llevó la primera mía no he buuelto a tener ni la más mínima razón de Vuestra Realeza [...].
		Disposición	Yo quedo un poco alientada y mui pronta para <b>serbir</b> a Vuestra Realeza [...].
		Súplica	[...] <b>le suplico</b> a Vuestra Realeza le pida a Dios por nosotras porque estamos mui acongojadas porque disen que han de poner número de confesores [...].
	Asertivo/Declarativo	Información	[...] haora después del edicto que se publicó el día sinco de este [...] lo que disen es, o quiere ser como dise el adajio vulgar, por lo cual estamos mui temerosas [...].
Expresivo	Súplica	[...] <b>le suplico</b> a Vuestra Realeza me habise si resibió la que escrebí en respuesta de la en que me dise Vuestra Realeza que si quería al Padre Enrique [...] tambien le suplico a Vuestra Realeza me dijera por qué conducto hauían de hir las cartas [...]	
Representativo	Justificación	porque ya se fue el Padre Salvador y no se de quién balerme porque haora lo hago por este con algún temor [...].	
CP37 (s/m 1766)	Directivo	Orden	[...] avísame mi alma cómo te fue a noche [...]
	Representativo	Justificación	[...] aunque supongo que no dejarías de escaparte de la mojada; i la rasón es que como a ese genero de agua o modo de llober le llaman comúnmente moja bobos
	Asertivo/Declarativo	Aclaración	y tú ni por sombras lo eres
	Representativo	Justificación	de ay es que no te mojaran a ti más que

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
	Expresivo	Reclamo	aguaseros resios; nop así a mí [...] [...] la agua que me cayo a mí del cielo de tu boquita con aquellas dos rasoncitas [...] me dolió, no porque yo sienta que no me quieras, más que nunca tata, sino por que aviéndote yo asegurado lo mucho que te quiero, tásitamente me diste a entender que no me correspondes [...]
	Representativo	Justificación	[...] aunque me a sido dolorosa, pero la aprecio mucho para mi gobierno. Este es el un motivo porque me dolió esta primera rasón, y el otro es por aquella palabra: asoleado, eso no mi vida, que aunque se an dignado algunas personas de apreciarme, no por eso se a asoleado mi amor [...]
	Expresivo	Reclamo	[...] para que no me quieras no es menester que me ultrajes Juanito; para que ensales tu amor no es menester palabras tan despreciativas [...]
	Representativo	Justificación	[...] pero te lo digo porque sepas que averte tratado con tanto cariño no a sido porque sea costumbre o natural afabilidad, sino por que ya mi pecho yba ensendiéndose a grandísima prisa [...].
	Expresivo	Reclamo	[...] pero ases mui mal de no corresponder al que te tienen [...].
<b>CP38 (1767)</b>	Expresivo	Agradecimiento	[...] reseuí la de Vuestra Realeza con el aprecio que meresen sus letras las que ya deseaba ber [...]
	Asertivo/Declarativo	Información	[...] resebí la que trajo el mozo en respuesta de la mía, pero esto ha muchos días que fue [...]
<b>CP39 (enero 1767)</b>	Expresivo	Disculpa	[...] por no haver oportunidad de escribirle a Buestra Realeza no lo echo, no se persuada Vuestra Realeza que a sido por olvido.

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
CP40 (noviembre 1767)	Expresivo	Disculpa	[...] no tengo palabras con qué esplicarle a Vuestra Realeza el sentimiento que tengo con la noticia que me partisipa en la suya de no hauer resebido ninguna mía, lo cual me hase nula fuerza pues alas dos que he resebido de Vuestra Realeza he respondido promptamente.
	Representativo	Justificación	La primera fue por mano de un caballero que supe hiba a esa ciudad y me balí de una religiosa para que se lo suplicara, esto hise porque no se detubiera la respuesta [...] La segunda fue por mano de dicho padre porque ya estaua en esta ciudad [...].
	Expresivo	Súplica	[...] le <b>suplico</b> que por mano del portador me escriba
	Asertivo/Declarativo	Información	[...] <b>digo</b> a Vuestra Realiza que todavía estoi en ánimo de confesarme [...]
	Representativo	Justificación	porque la mucha inclinación que le tengo me a echo esperar tanto tiempo, por lo cual luego que supe se hallaba en esa ciudad le suplique a Vuestra Realeza en la segunda que le escreuí no dejara de ablarle por mí [...]
CP41(s/a; s/m entre 1765-1767)	Expresivo	Agradecimiento	[...] reseví al [ <i>sic</i> ] de Vuestra Realeza con el apresio que merecen sus letras, las que me an servido de lenitivo en mi gran pesar [...]
CP42(s/a; s/m entre 1765-1767)	Expresivo	Disculpa	[...] por su contesto conosco está sentido de mí, lo cual es sin culpa mía, pues la primera de Vuestra Realeza la resebí el día 8 del presente y luego el mismo día respondí como uerá Vuestra Realeza por la fecha [...].
	Representativo	Justificación	[...] porque la despaché con un caballero que supe hiba a esa ciudad [...] porque no se demorara [...].
	Asertivo/Declarativo	Información	Yo quedo padesiendo con mis continuos

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
	Expresivo	Súplica	males [...] [...] he sauido que el padre Estrada está en esa ciudad y que biene [...], le <b>suplico</b> a Vuestra Realeza [...] le haga la súplica que le tengo [...].
CP43 (s/a; s/m entre 1765-1767)	Expresivo	Disculpa	[...] ympocible a sido el embiarte a ver más antes porque con la continua asistencia de mi nana [...] no e tenido lugar de embiar [...]
CP44 (s/a; s/m entre 1765-1767)	Expresivo	Disculpa	[...] dirás que soi una faramallera, que te dije que el viernes embiava a verte y no embié asta los ocho días, pero sávete mi alma que e tenido una gravísima presadumbre [...].
CP45 (s/a; s/m entre 1765-1767)	Expresivo	Deseo	[...] ciento tus muchas ocupaciones, Dios quiera que se acaben para que yo tenga el gusto de verte que puedes creer que lo deseo con eficases ancias.
	Representativo	Justificación	[...] no sabes lo que sentí el no averte visto en la rela el jueves, pero tengo el consuelo de que cuanto antes as de venir y haora que quedo entendida en que el no embiar tu acá es porque no tienes con quien [...]
CP46 (s/a; s/m entre 1765-1767)	Expresivo	Agradecimiento	Es ynesplicable el regocijo que tubo mi corasón de averte visto, pues el júbilo todavía me rebosa
	Directivo	Recordatorio	[...] no quiero espresarte más porque no me combiene [...] solo te digo y te diré siempre y me mantendré inflejible [ <i>sic</i> ] en lo mismo que te dije ayer [...]
		Orden	[...] quiero que me agas ocho quintillas de parabién a la madre abadesa en nombre de la madre vicaria [...]
	Expresivo	Ruego	Perdona mi vida las molestias, pero como a mi hermanito te ruego que an de estar para esta tarde, [...] con que al portador de este puedes decirle a qué ora

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
	Directivo	Orden	podrá yr por ellas, que no sea mui tarde [...] El jueves en la tarde te tengo reja alas tres y media se abre están en la calle de La Mersed ya sabrás tú dónde. No dejes de benir.
CP47 (s/a; s/m entre 1765-1767)	Directivo	Orden	[...] avisame cómo estás
	Expresivo	Disculpa	[...] perdona la chuchería que no es más que corta demostración de mi fino afecto
		Ruego	con el mismo te <b>ruego</b> no me tengas ociosa sino que me mandes cuanto fuere de tu agrado
		Deseo	pues la prompta ejecución de tus ordenes será el ejercicio mas gustoso de mi fino amor [...].
CP48 (1767)	Expresivo	Agradecimiento	[...] Dios, Nuestro Señor dé a Vuestra Realeza de Gloria lo que Vuestra Realeza me ha dado a mí de consuelo con su mui apresiabile carta de 16 de febrero que me ha comunicado alientos para respirar en medio de tanta copia de penas que me tienen oprimida por todos lados.
	Representativo	Justificación	Conosco que tiene razón en todo lo que dice, que son medios muy vtiles para el yntento; pero, dígame Vuestra Realeza, padre mío, si viera yo que vna persona en tales aprietos los havia todos practicado [...]. Le aseguro a Vuestra Realeza que no pareze esta comunidad religiosa sino pueblo alborotado [...].
	Directivo	Sugerencia	Pídale Vuestra Realeza a su Magestad en la misa que ponga tieno en todas otras lenguas.
	Expresivo	Agradecimiento	[...] <b>Agradesco</b> a mi padresito mucho la oración de rezo todos los días y la

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
		Súplica	<p>respuesta que me da a mis tres preguntas [...].</p> <p>[...] <b>suplico</b> a Vuestra Realeza que no se dexé llevar de este mal que no tiene semejante.</p>
CP49 (1771)	Expresivo	Deseo	<p>Dios te traiga en nuestra compañía, que aquí con nuestras ancias todos juntos trabajos y verlos.</p>
		Reclamo (de tercero)	<p>Joseph Mariano Bolaños retorna tus memorias, que agas por buscar la vida como te dijo en la plaza de México y que por qué no le has embiado razón del padre fray Antonio Cuadra, el dominico: si está o no en Oajaca.</p>
CP50 (1781)	Expresivo	Disculpa	<p>[...] no con poca vergüenza me atrevo a manifestar esta a Vuestra Señoría, pero su profunda prudencia y capacidad me ha de dispensar</p>
	Representativo	Justificación	<p>a más de que en la ocasión presente ha sido Vuestra Señoría y el señor doctor Narro mis protectores, sirviéndome de asilo la suma confianza y cariño, acompañando a esto la caridad con que en la ocasión presente me han visto.</p>
	Directivo	Solicitud	<p><u>En atención a lo arriba expresado,</u> ocurro a Vuestra Señoría con la sinceridad y certeza en que vivo, a fin de que me supla cuarenta pesos los mismos que con otros tantos que me tiene prestados [...].</p>
CP51 (1787)	Directivo	Advertencia	<p>[...] escuse Vuestra Merced de mandar a Romero porque a este no le pago [...].</p>
CP52 (julio 1787)	Compromisorio	Promesa	<p>[...] luego que pase el día de señora Santa Ana le mandaré a Vuestra merced los 20 pesos dichos i después lo demás [...].</p>
	Directivo	Orden	<p>[...] i no me mande Vuestra merced a Romero porque nada ledar, pues yo</p>

DOCUMENTO	ACTO ILOCUTIVO	TIPO(S)	MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA
			tengo mucha criansa i no entiendo de palabradas.

Si observamos el esquema (3) podemos notar que los documentos de carácter privado ofrecen una variedad de actos ilocutivos. Estos actos se manifiestan de manera directa como el *ruego* o la *súplica* porque mediante esos verbos indican el acto o indirectamente como el *deseo* o la *orden* que utiliza otros recursos lingüísticos que veremos más adelante. Vale aclarar que no consideramos los actos que estaban presentes en fórmulas de despedida (*pido a Señor nuestro me lo guarde muchos años*) porque poseen la función de despedirse o cerrar el texto, más que la función explícita del verbo enunciado (*pedir, suplicar*).

Estructuralmente, como vimos en el capítulo 2, estos documentos siguen un esquema medieval: saludo, exordio, narración, petición y conclusión. Es importante indicar que tanto el *agradecimiento* como el *reclamo* forman parte de la estrategia pragmática para conformar el exordio en las cartas. En la narración se concentran los actos asertivos-declarativos y los representativos; en la petición predominan los actos directivos y los actos expresivos están presentes desde el saludo hasta la conclusión.

Muchos de los documentos informan<sup>35</sup> sucesos que conocen tanto el emisor como el receptor, el parámetro de ausencia-presencia permite que una de las finalidades o intenciones comunicativas sea “dar noticia” de lo que sucede cuando el otro no se encuentra.

En algunas ocasiones los actos se enuncian con verbos que le dan validez al acto en sí, por ejemplo en la **CP18 (1751)** la emisora se disculpa por no haber escrito antes y utiliza el verbo *dispensar*. El DRAE en su vigésima segunda edición indica en su tercera acepción “eximir de una obligación, o de lo que se quiere considerar como tal” y en la cuarta “absolver de falta leve ya cometida, o de lo que se quiere considerar como tal”, es decir, la intención de la emisora es que se le absuelva del cargo moral y social por no haber escrito antes.

En el documento **CP28 (1761)** el agradecimiento se hace explícito: “Y juntamente quedo *agradesida* a Vuestra Merced [...]”. Muchos de los actos están interrelacionados o apoyados por otros,

<sup>35</sup> Brindar información se acerca a la definición de un acto aseverativo porque describe “un hecho por medio de un enunciado asertivo (que puede ser afirmativo o negativo) (Frías, 2001: 10), es decir dentro de los actos representativos, pero también se encuentra cercano a los actos declarativos.

por ejemplo, una solicitud puede apoyarse en una justificación, o bien, estar modalizados para que el receptor se vea persuadido. En la **CP37 (s/m 1766)** la emisora ordena que le avise cómo está, sin embargo, suaviza la orden con el uso del apelativo *mi alma*.

Encontramos ciertas cercanías semántico-pragmáticas entre el lamento y la condolencia; la recomendación, la orden y la sugerencia; la solicitud y la petición y, por último, la súplica y el ruego. Apuntemos algunos comentarios al respecto.

La semejanza entre el lamento y la condolencia, además de ser actos expresivos, es que forman parte del pesar ajeno o propio, de hecho esa distinción concibe a uno u otro. El lamento caracterizado por muestras de aflicción o dolor se puede concentrar en el sentimiento del emisor y valerse de otro acto como la queja, sin embargo la condolencia participa sobre todo del dolor del otro.

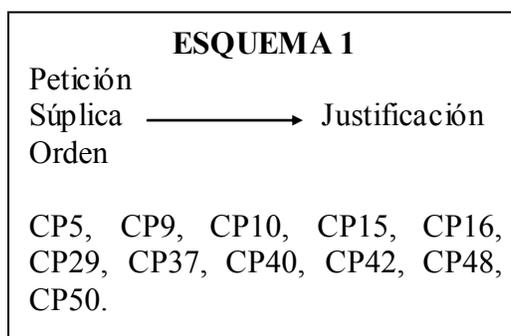
Tanto la recomendación, la sugerencia y la orden son actos que pretenden que el receptor haga lo que el emisor le está pidiendo por hacer. La recomendación y la sugerencia reflejan ideas insinuadas, no importa la posición social, cualquiera puede hacerlas. En la orden sí se establece una jerarquía, una persona puede ordenar algo, siempre y cuando se mantenga una relación asimétrica (moral o ideológicamente debe ser superior al otro).

Distinguimos la solicitud de la petición exclusivamente por el verbo con el que los emisores manifiestan el acto. Tanto una como la otra expresan “el deseo de producir un acto futuro [...] las peticiones tienen el propósito de persuadir al oyente para que realice una acción determinada” (*apud* Álvarez, 2008: 8).

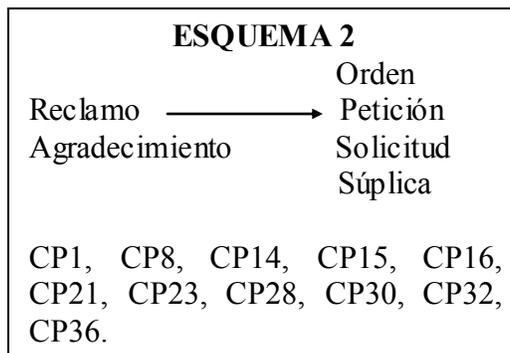
En la súplica y el ruego también se solicita o hace una petición, pero interviene una carga emotiva que supone un peligro para la imagen del emisor (Álvarez, 2008).

En este esquema hemos visto que los documentos son el reflejo de diversas prácticas sociales. Al revisar la tabla (3) podemos notar ciertos parámetros pragmáticos, actos que sirven de base en la consolidación de otros. Hay tres esquemas presentes en la construcción del discurso femenino:

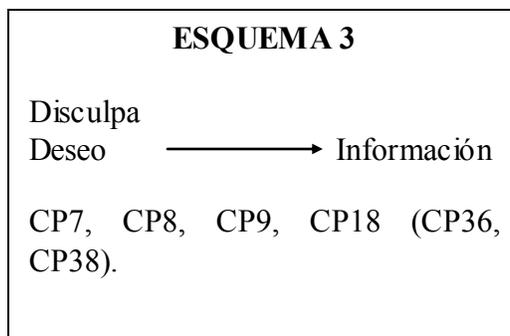
- a) La justificación se muestra como base para una petición, una súplica o una orden.



- b) El reclamo, el agradecimiento, en algunas ocasiones la expresión de un deseo o la disculpa promueven una solicitud, una advertencia, una orden, una petición o una súplica.



- c) La disculpa o el deseo, a veces el agradecimiento o el reclamo sustentan la información.



Los actos ilocutivos presentes en discurso femenino en Nueva España tienen tendencias lingüísticas, veamos en (4) algunos de los mecanismos recurrentes.

**(4) Estrategias lingüísticas presentes en los actos ilocutivos**

ACTOS	ESTRATEGIA LINGÜÍSTICA
Representativo	Justificación: Estrategia pragmático-sintáctica. Uso de conectores <i>porque</i> o <i>para</i> .
Asertivo-Declarativo	Información: Estrategia léxica. Uso de verbos como <i>ver, apuntar, noticiar, decir, dar razón, hacer presente</i> .
Expresivo	Deseo: Estrategia léxica. <i>Desear, esperar, querer</i> . Estrategia morfológica. Construcción verbal en modo <i>subjuntivo</i> .  Disposición: Estrategia léxica. <i>Ofrecer(se)</i> a alguien, <i>poner(se)</i> al servicio de alguien, <i>servir, estar a la disposición</i> de alguien.

ACTOS	ESTRATEGIA LINGÜÍSTICA
	<p>Agradecimiento: Estrategia léxica. <i>Agradecer, celebrar, alegrarse, apreciar.</i></p> <p>Disculpa: Estrategia léxica. <i>Dispensar.</i></p> <p>Ruego: Estrategia léxica. <i>Rogar.</i></p> <p>Súplica: Estrategia léxica. <i>Suplicar.</i></p>
Directivo	<p>Advertencia: Estrategia léxica. <i>Advertir.</i></p> <p>Orden: Estrategia léxica. <i>Querer.</i> Estrategia morfológica. Construcción verbal en modo <i>imperativo</i>. Tiempo verbal <i>futuro simple</i>.</p> <p>Petición: Estrategia léxica. <i>Pedir.</i></p> <p>Sugerencia: Estrategia léxica. <i>Esperar.</i> Estrategia morfológica. Construcción verbal en modo <i>imperativo</i> atenuada pragmáticamente por la jerarquía social.</p> <p>Recomendación: Estrategia léxica. <i>Esperar, querer.</i> Construcción verbal en modo <i>subjuntivo e imperativo</i> atenuada pragmáticamente por la jerarquía social.</p>
Compromisorio	<p>Promesa: Estrategia morfológica. Construcción verbal en tiempo verbal <i>futuro simple</i>.</p>

Como podemos notar en (5), los actos expresivos se presentan en un 51.99% de los casos. Los actos directivos, sobre todo por las solicitudes, tienen una representación del 19.73%, le siguen los actos asertivos-declarativos que conforman su grueso por la información presentada en un 14.47%. Con menor impacto están los actos representativos 12.5% y con casi nula repercusión los compromisorios en un 1.31%. Lo anterior claramente nos indica que el discurso femenino se consolida con base en actos expresivos; estos datos son congruentes con lo dicho en el capítulo 2, no solo con la construcción del emisor basada en estereotipos ideológicos y sociales, sino también con la imagen de la mujer “sensible y cálida”.

**(5) Presencia de actos en el discurso femenino**

<b>ACTOS</b>	<b>TIPOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Representativo	Justificación	19	19/152	<b>12.5</b>
Asertivo- Declarativo	Información	20	22/152	<b>14.47</b>
	Aclaración	1		
	Recordatorio	1		
Expresivo	Lamento	1	79/152	<b>51.99</b>
	Condolencia	2		
	Ruego	3		
	Disposición	4		
	Súplica	10		
	Disculpa	11		
	Deseo	12		
	Reclamo	15		
	Agradecimiento	21		
Directivo	Petición	1	30/152	<b>19.73</b>
	Advertencia	2		
	Sugerencia	2		
	Recomendación	8		
	Orden	8		
	Solicitud	9		
Compromisorio	Promesa	2	2/152	<b>1.31</b>

## CAPÍTULO V: ESTRATEGIAS DE ENUNCIACIÓN Y PARÁMETROS COMUNICATIVOS

Si partimos de los modelos o estereotipos revisados en el capítulo III, de la visión jerarquizada y poderosa de los hombres, frente a la idea cooperativa y expresiva de las mujeres, entonces nos encontramos ante diferencias de socialización o interacción comunicativa. ¿Por qué esas diferencias sociales repercuten en la lengua? La lengua, como ya hemos visto, es un cristal en donde las relaciones sociales se reflejan, las diferencias, la cultura y, por supuesto, la ideología.

Retomo la idea de Lozano (1995) quien describe que el discurso privado (*private speaking*) es más común entre mujeres ya que les es familiar mantener relaciones sociales estrechas, mientras que el discurso público (*public speaking*) se relaciona más con el estilo comunicativo de los hombres dados los rasgos (fomentados por la sociedad) de mantenerse más fríos y distantes, sobre todo, en una conversación. El estereotipo deja huella en las prácticas sociales; la participación revela que la variante sexo deja entre ver ciertas preferencias discursivas o estilos comunicativos.

Ya vimos que el emisor construye su discurso a partir de premisas reguladas socialmente, qué debe decir, a quién se lo debe decir y cómo se lo debe decir, así se construye la escenografía que opera entre los dialogantes. Estos emisores son los sujetos de la enunciación, así “hablar es significar, pero es al mismo tiempo „referirse a“: es dar información específica sobre objetos específicos del mundo extralingüístico, los cuales no se pueden identificar si no es con relación a ciertos „puntos de referencia“ dentro de un sistema de localización” (Kerbrat, 1998: 72).

El sujeto de la enunciación debe establecerse con precisión, pues hay un remitente y un destinatario que son reales y otros que están dentro del texto (emisor y receptor). Por lo tanto, el emisor, en primera persona, se asume como sujeto de la enunciación; este se dirige al receptor desde el encabezamiento de la carta o con formas pronominales en donde indica una llamada explícita.

En la escenografía epistolar están asociados el enunciador y una figura correlativa: el co-enunciador (Maingueneau, 1998), es en la construcción de la escenografía donde se legitima la enunciación. La relación entre ellos se desenvuelve en un tiempo y espacio específicos, que no siempre son los mismos, esta relación espacio-temporal puede convivir a través del texto, pero al final puede superponerse, ya sea en la etapa de escritura o en la de lectura. La fecha y el lugar donde se ha escrito la carta representan la situación de la enunciación y forman parte de la referencia espacio-temporal. Estas se explican por medio de elementos deícticos como “hoy” que remite al día en el que la carta fue

escrita. Mediante la lectura, el receptor actualiza las referencias que el narrador ha establecido. Esto da lugar a la “alternancia” del tiempo de la escritura o, lo que es lo mismo, al tiempo real de la escritura y al tiempo real dentro de la narración.

El sujeto que enuncia se dirige a una segunda persona y deja índices espaciales, temporales, marcas verbales o la manifestación de su punto de referencia. El “yo” tiene una referencia propia, es quien enuncia y participa de la doble instancia: ser referente y referido (Benveniste, 1966). El “tú”, por el contrario, es el alocutario<sup>36</sup>, a quien se dirige el discurso. Los pronombres, adverbios o locuciones adverbiales de tiempo o espacio, los demostrativos son indicadores del momento de la enunciación.

## 5.1 ENUNCIACIÓN TEXTUAL. ÍNDICES DEÍCTICOS

“La deixis es una categoría pragmática en la que ciertos elementos del enunciado adquieren su significado referencial exclusivamente por referencia al sujeto de la enunciación” (Gallardo, 1996: 9).

Los pronombres que relacionan a los participantes del discurso pertenecen a la primera y segunda persona, estos pueden estar explicitados en el discurso “I puedes considerar que **io** sola sufriera, pero ¿cómo e de contener a tantos? **Io** lo que ago es ir a comulgar [...]” o bien, “no es más de pretestos para no cumplir con lo que tienen de obligación y solo **tú** puedes hauer**me** contenido” **CP8 (1736)** o implicados en la desinencia verbal “Y de todas **selebré** el que **goses** salud, que **letoy** [*sic*] pidiendo a Dios continuamente por que te la mantenga” **CP7 (1736)**.

También hay marcas de tiempo y espacio relativas al *locus* del que enuncia o del que es enunciado. “Expresar el tiempo significa localizar un acontecimiento sobre el eje antes/después con respecto a un momento T tomado como referencia [...] [la localización espacial] representa [...] el lugar en que se encuentra el hablante” (Kerbrat, 1998: 59-63). En el corpus encontramos marcas adverbiales temporales como *ahora, hoy, ayer*; locuciones adverbiales *cada año CP7 (1736), la primera semana de este mes, la presente de esta fecha, cerca de cinco meses CP8 (1736), esta tarde, en esta ocasión CP15 (1745)*, entre otras. También referencias espaciales como *aquí, acá, allá, allí; en esta tierra CP1 (1536), esta casa CP3 (1645), de esta tu selda CP4 (1722), en esta ciudad CP8 (1736)*. Funcionan también como referencias espacio-temporales la fecha y el lugar donde se escriben las cartas que forma parte de la despedida “así a Dios a quien pido te me guarde muchos años de **este Convento**

---

<sup>36</sup> He respetado los términos utilizados por los autores, sin embargo para los fines de este trabajo seguiremos utilizando los conceptos de *emisor* y *receptor*.

**Real de Jhesús María, y mayo 20 de 1760** años. Tu madre y tía que de veras te ama María Josepha del Sacramento” **CP26 (1760)**. Incluso algunas de estas referencias espaciales se convierten en fórmulas de despedida, contrastemos el uso de la frase preposicional “de esta (tu/su) casa” en la **CP3 (1645)** contra la **CP8 (1736)** y la **CP14 (1738)**.

[...] A mantíssimo padre y señor mío no cierre *Vsa* sus oydos que ay muchos clamores. Trabajo pido tome *Vsa*, y es muí grande el **de esta casa**, por ser monumento dorado por de fuera *Vsa* bera? o santa de dentro [...] **CP3 (1645)**.

En esta carta Juana de Jesús Mayor le da la bienvenida al nuevo padre, pide por él y le informa la situación que goza el convento en donde ella está. La referencia *de esta casa* apela al convento en donde ella se encuentra y funciona dentro del texto para situar y darle continuidad a la descripción que ha comenzado. Sin embargo en la carta **CP8 (1736)**, Ygnacia María de Lubian y Vieyra le escribe a su hijo Juan Manuel para darle detalles de lo que ha pasado en su casa, esa frase prepositiva se encuentra hacia el final de la construcción textual. En este caso, también sitúa pero funciona como cierre de la carta, acompañada del lugar y la fecha donde se ha emitido:

[...] Todas tus hermanas se te encomiendan mucho. Y quedamos todas encomendándote a dios que a oraciones y missas emos de conseguir el uerte, Dios lo permita por su amor i te guarde muchos años para amparo y consuelo de todos. **Desta tu casa** y México y junio 2 de 1736. Besa las tus manos consagradas tu madre que te ama en Dios de corazón verte desea breve, Rendón ya no nos sirve, ya se despidió de la hazienda **CP8 (1736)**.

Lo mismo ocurre con la carta de Hermenegilda Rodrigues a su hijo don Luis del Castillo:

[...] Seso y no de pedir ala Magestad de Dios prospere al vida de Vuestra merced muchos años **desta su casa** México y octubre 30 del 1738. Besa la mano de Vuestra merced su segura servidora y madre doña Hermenegilda Rodrigues **CP14 (1738)**.

En esos dos casos, la frase prepositiva forma parte de la despedida y se consolida como una fórmula de cierre, las cuales revisaremos más adelante.

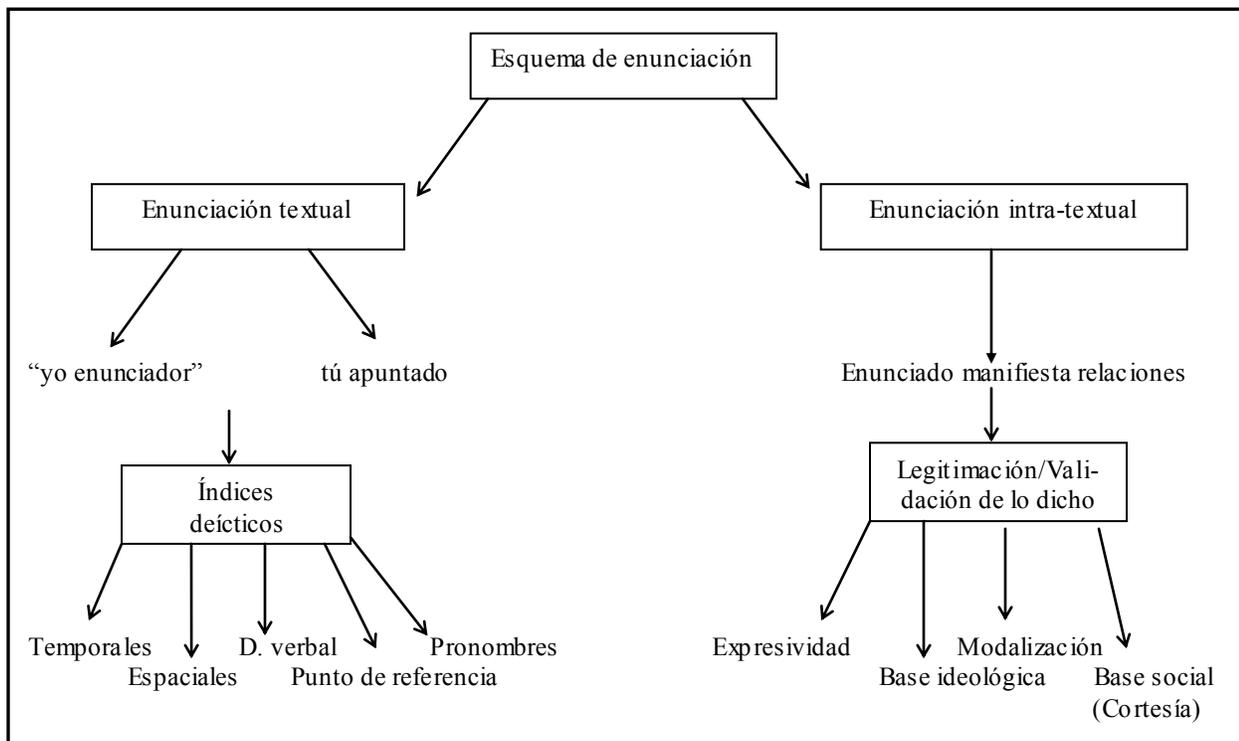
Otro punto de referencia se manifiesta con pares como *cerca-lejos* “aquí resiuo cartas tuías y allá **lejos** pueda ser no las resiuu” **CP8 (1736)** o *ir-venir* “sy tenéys voluntad de **venir** a esta tierra que no ay cosa que más desee yo” **CP1 (1536)** que parte desde la perspectiva del que dice algo.

En cualquier caso, “el destinatario tiene que activar la estructura de la Enunciación del remitente, interpretándola y reconstruyendo la „presencia“ de la situación de Enunciación” (Violi: 1999, 190). Mediante la escritura la comunicación se logra, el lector actualiza los elementos de la

enunciación.

La situación de enunciación **(1)** se constituye por dos niveles, uno interno al texto, en donde el emisor legitima, valida, modaliza lo dicho y otro que se da en la superficie textual, es decir, los índices que podemos notar con las referencias espacio-temporales, la desinencia verbal, los pronombres.

### (1) Esquema de enunciación



## 5.2 ENUNCIACIÓN INTRATEXTUAL. MODALIZACIÓN

El emisor imprime con procedimientos lingüísticos su marca en el enunciado, por eso es importante distinguir lo que se dice y la presencia del „hablante“ en el enunciado (Kerbrat, 1998). La escenografía epistolar está caracterizada por el ámbito privado, esta implica ciertas condiciones de interacción: la comunicación de persona a persona, la enunciación diferida, la posibilidad de una respuesta, el carácter único del texto, la libertad temática (Maingueneau, 1998), lo anterior se pone en práctica en la medida en la que el emisor y receptor utilizan distintas actitudes o posturas, se entienden y participan de las

funciones que completan sus acciones comunicativas,<sup>37</sup> así toda situación de acción es una situación de habla:

Quien observe o piense <p> o tenga intención de que <p> se introduzca, toma una posición *objetivadora* acerca de algo en un mundo objetivo [...] quien participa en procesos comunicativos en cuanto dice algo y comprende lo que se dice (ya sea esto una opinión que se ha de *repetir*, una comprobación que se *hace*, una promesa o una orden que se *dan*; o ya sean intenciones, deseos, sentimientos o estados de ánimo que se expresan) tiene que adoptar una actitud *realizadora* (*performative*). Esta actitud permite el cambio entre la tercera persona o actitud objetivadora, segunda persona o actitud reglada y primera persona o actitud expresiva (Habermas, 1991: 38).

El entendimiento que apoya la práctica comunicativa está sustentado en un saber *intersubjetivamente* compartido, en normas reconocidas por ambos y coincidentes en su escala de valores. Se hacen referencias al mundo, se brindan perspectivas sobre él y se configura un sistema de validez con rasgos propios a cada hablante dependiendo de las normas.

### 5.2.1 Manifestación de la cortesía

La interacción y el intercambio comunicativo están regulados por reglas que normalizan, regulan y formulan ese intercambio comunicativo. Así, tenemos las máximas propuestas por Grice (1975) (calidad –decir solamente lo que es cierto–, cantidad –decir lo que es necesario–, pertinencia –decir lo que viene al caso– y forma –decir las cosas claras–) y reglas sociales como las de cortesía.

Las normas de cortesía regulan las relaciones sociales, la distancia y la no distancia; la conducta de estas y varían dependiendo de la cultura en la que estas estén inscritas:

Así le ocurrió a una británica casada con un hindú que fue a la India a conocer a su familia política. Cuando llegó, le dijo a su suegra que tenía una casa muy bonita y fue alabando todos los objetos que le enseñaba para que se sintiera elogiada, como es norma de cortesía en Inglaterra. Puesto que en la India sólo [*sic*] se acostumbra a elogiar un objeto cuando queremos que nos lo den, la suegra se quedó pensando que su nuera le estaba pidiendo indirectamente todos los adornos de su casa, lo cual le pareció una imperdonable falta de educación. Del mismo modo si esta mujer hindú fuera invitada por alguna familia inglesa y, siguiendo su criterio de lo que es educado, no hiciera mención a lo que le gustaba de la casa cuando se la enseñaran, su gesto sería interpretado como un desprecio a la hospitalidad y una descortesía (Lozano, 1995: 165).

Hay diferentes estrategias que se valoran como formas de cortesía, en algunos países occidentales utilizar un estilo indirecto<sup>38</sup> en la conversación, dar preámbulos a lo que se quiere decir, atenuar las afirmaciones son rasgos que se consideran dentro del ámbito de la cortesía. Ser cortés no

---

<sup>37</sup> Acción entendida en términos de Habermas, es decir, orientada a la comprensión del mundo social y a la interacción regida por normas.

<sup>38</sup> En Madagascar las mujeres utilizan un estilo directo ya que tiene menos variaciones, mientras que los hombres utilizan un discurso indirecto que es más alusivo y flexible (como el discurso público), (Lozano, 1995).

“varía el contenido proposicional de las oraciones, sino que solo afecta a las relaciones entre los hablantes y al reflejo de las opiniones de estos” dependiendo de la cultura a la que pertenezcan (Lozano, 1995: 193).

También dentro de este ámbito se ha señalado que las mujeres utilizan más estrategias de cortesía que los hombres, ya que ellas utilizan más términos cariñosos, partículas enfáticas, recurren a preguntas retóricas y utilizan aserciones negativas con significado de afirmativas.

Se ha dicho que los elogios crean solidaridad y unión entre quien los da y quien los recibe. La disculpa funciona de manera semejante para evitar algún tipo de fricción con el interlocutor. Pedir un consejo refuerza el lazo de familiaridad o de intimidad entre los interlocutores, las órdenes mantienen una relación jerarquizada “si quieres que tu interlocutor realice una acción determinada en tu propio beneficio, dirígete a él en primera instancia haciéndole un ruego, independientemente de que tengas o no poder de autoridad sobre él” (Haverkate, *apud* Lozano, 1995: 198).

Otra forma de manifestar la cortesía es con las formas de tratamiento que pueden reflejar la informalidad o la distancia social. Hay dos tipos de relaciones sociales, las simétricas que se dan entre iguales y las asimétricas en donde uno tiene una jerarquía superior en la escala social. Este tipo de relaciones están mediadas también por las normas culturales, variantes como el sexo, la edad y, por supuesto, las relaciones de poder o de afectividad, por eso –como veremos– una monja puede presentarse de manera más respetuosa ante un sacerdote **CP31 (1762)**, pero puede variar si tienen alguna relación emocional **CP37 (s/m1766)**.

Lakoff (1981) menciona tres reglas básicas de cortesía:

- a) La *formalidad* indica la relación entre los interlocutores, refleja la distancia o la implicación entre ellos mediante formas de tratamiento que distinguen entre *tú* y *usted*, o bien, otros recursos lingüísticos como recurrir a vocativos, apelativos, fórmulas de saludo y despedida, coloquialismos, uso de títulos.
- b) La *deferencia* puede emplearse sola o acompañada de las otras reglas, permite al interlocutor la elección del modo de comportarse, intenta sugerir una superioridad del oyente sobre el hablante. El uso de eufemismos indica que el tema a tratar es delicado, mientras que el lenguaje académico busca mayor objetividad.
- c) Los gestos amistosos considerados como *camaradería* dan la impresión de amabilidad y aprecio por parte del hablante hacia el oyente.

En este trabajo solo nos centramos en las formas de tratamiento *vos*, *tú* y *vuestra merced* (y variantes de esta forma). En **(2)** vemos que la mayoría de las cartas que presentan distancia social, con

un 61.54%, están dirigidas a una figura social y moralmente respetable: el sacerdote. Dada esa situación social, la emisora no puede mostrarse irrespetuosa y debe acudir a las formas propias para ello. A diferencia de eso, el 38.46% muestra que si la relación es entre iguales, o bien, existe alguna relación sentimental las mujeres tienden a utilizar formas de confianza. Esto como lo observamos en el capítulo III, se debe a las situaciones sociales e ideológicas que están presentes, así como a la construcción de los roles sociales y estereotipos que funcionan de base en esos siglos.

**(2) Distancia social**

DISTANCIA	RELACIÓN	DESTINATARIO	DOCUMENTO	TOTAL	%
+ Confianza	Relación entre iguales o de un superior a un inferior				
-Respeto	Forma utilizada en el saludo				
	VOS	Prima	CP1	1	20/52
	TÚ	Hermana	CP4	1	
		Hijo	CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP49	6	
		Hermano	CP27, CP29	2	38.46%
		Sacerdote "hermanito"	CP35, CP43, CP44, CP46, CP47	5	

DISTANCIA	RELACIÓN	DESTINATARIO	DOCUMENTO	TOTAL	%
		Primo	CP15, CP16	2	
		Sacerdote "primo"	CP26	1	
		Nombre propio	CP37	1	
		"Mi viejecito"	CP48	1	
-Confianza	Relación entre un inferior y un superior				
+Respeto	Forma utilizada en el saludo				
	<b>VUESTRA MERCED (VUESTRA REALEZA, VUESTRA SEÑORÍA)</b>	Sacerdote	CP5, CP13, CP17, CP19, CP20, CP30, CP31, CP32, CP34, CP36, CP38, CP39, CP40, CP41, CP42, CP48	16	32/52
		Tía	CP18	1	
		Madrina	CP21, CP22, CP23, CP24	4	
		Padrino	CP25	1	
		Hermano	CP28	1	
					<b>61.54%</b>

DISTANCIA	RELACIÓN	DESTINATARIO	DOCUMENTO	TOTAL	%
		Hijo	CP6, CP14	2	
	<b>MAJESTAD/</b>		CP2	1	
	<b>ILUSTRÍSIMO SEÑOR</b>		CP3	1	
	<b>TÍTULOS</b>	Señor	CP12, CP52	CP51, 3	
		Doctor (Vuestra Señoría)	CP50	1	
		Nombre propio	CP33	1	

Podemos notar que el trato de confianza o de familiaridad se da con las formas *tú* y *vos*, mientras que el trato de respeto o jerarquía se refleja con *vuestra merced*. Como quedó estipulado en (2) el tipo de tratamiento está relacionado con la posición discursiva en la que el hablante se encuentra.

### 5.2.2 Modalización

Ya vimos en el capítulo anterior, que los actos expresivos marcan la construcción del discurso

femenino. La carga emocional es residuo de la subjetividad plasmada en la construcción de este discurso. Por otro lado, ahora nos concentraremos en la expresión de la modalidad epistémica que se relaciona con conocimientos, creencias y en ocasiones con la posesión y presentación de lo que se considera verdadero. Así, podemos referir tres grados: la posibilidad, la probabilidad y la certeza. La expresión de opinión implica un desempeño argumental, verbos como *opinar*, *pensar*, *creer* y *considerar* muestran indicios más subjetivos basados en una opinión personal; la duda debilita ese desarrollo. Por lo que en un polo se manifiesta el *saber*, el conocimiento, con una valoración positiva y en el otro, la *duda* con carga negativa (Saeger, 2007).

Sabemos que las opiniones implican una valoración y una manifestación o perspectiva sobre algo, es decir, un punto de vista del que conceptualiza el evento y manifiesta las intenciones o intereses del emisor.

Siguiendo ese orden de ideas, nos centraremos en el análisis de los siguientes aspectos: la muestra de certeza, la manifestación de posibilidad, de duda, la expresión de la opinión, la evaluación en el eje axiológico (bueno, malo) y, por último, la muestra de subjetividad afectiva (Kerbrat, 1998). Debemos aclarar que más que realizar un recuento minucioso de cada palabra encontrada, referiremos si dentro del documento existe algún tipo de evaluación, muestra de subjetividad o atenuación-modalización en el discurso. Por eso, presentaremos en **(3)** el compendio de este análisis y su repercusión lingüística.

Kerbrat (1998) considera ocasionalmente subjetivos, los verbos que implican una evaluación y una actitud del „hablante“. Por ejemplo, *desear*, *creer*, *pensar*, *dudar*. Otros verbos son considerados de sentimiento como *gustar*, *querer*, *ansiar*, *amar*, *temer*, *lamentar*; también hace una clasificación de verbos que manifiestan opiniones como *estimar*, *pensar*, *creer*, *opinar*, *saber*. O bien, adverbios que implican juicios de verdad como *quizá* o adjetivos que reflejan subjetividad afectiva. Estos parámetros se han considerado para elaborar el siguiente esquema, el análisis se muestra conforme esos elementos. La certeza la consideramos dentro del marco de un conocimiento seguro *saber* o *estar seguro*, la posibilidad haría referencia como indica el DRAE a la “facultad para hacer o no hacer algo”, la duda la entendemos en el marco de vacilar entre dos perspectivas, o bien, sobre un tema.

Cada uno de los aspectos reflejados en **(3)** se ha considerado por documento, es decir, la presencia de algunos de estos elementos aunque sea en una sola aparición ha sido suficiente para concentrarla en la tabla. De esa forma, una estrategia puede repetirse en varios documentos, por lo que el porcentaje debe ser considerado para cada concepto sobre un 100%. No se presenta una muestra

detallada de los fenómenos, sino que se indica la estrategia empleada y algunos ejemplos.

Nuevamente podemos observar que el discurso femenino está construido bajo una base de subjetividad afectiva, recurre a la adjetivación, al uso de vocativos con función apelativa o a la expresión constante con diminutivos. Las emisoras muestran su opinión y también se muestran seguras sobre algún tema, sin embargo claramente el discurso femenino está conformado en el marco de un discurso expresivo.

### (3) Modalización y subjetividad

MODALIZACIÓN	RECURSOS LINGÜÍSTICOS	DOCUMENTO	TOTAL	PORCENTAJE
CERTEZA	Estrategia léxica: <i>estar seguro/estar-ser cierto, asegurar, conocer, saber.</i>	CP4, CP6, CP9, CP10, CP12, CP17, CP20, CP30, CP37, CP40, CP46, CP48	12/52	<b>23.07/100</b>
POSIBILIDAD/ DUDA	Estrategia léxica: <i>suponer, ser posible, poder, dudar.</i>  Estrategia sintáctico-pragmática: estructura condicional [ <i>si...</i> ].  Adverbio: <i>quizá.</i>	CP1, CP7, CP8, CP10, CP17, CP19, CP20, CP25, CP31, CP34, CP36, CP37, CP38, CP40, CP42, CP48	21/52	<b>40.38/100</b>
OPINIÓN	Estrategia léxica: <i>discurrir, creer, parecer, considerar.</i>	CP8, CP9, CP10, CP15, CP17, CP21, CP27, CP37	8/52	<b>15.38/100</b>
EVALUACIÓN (EJE AXIOLÓGICO)	Valoración: <i>bueno/malo; mejor/peor.</i>	CP7, CP9, CP11, CP14, CP16, CP26, CP27, CP43, CP46, CP52	10/52	<b>19.23/100</b>
SUBJETIVIDAD AFECTIVA	Estrategia léxica: <i>sentir, desear, guardar, venerar, agradar, querer, agradecer, alegrar, padecer, merecer, pesar, gustar, estimar, esperar, rogar, celebrar, suplicar, presumir.</i>  Estrategia morfológica: <i>adjetivación, diminutivos,</i>	CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP15, CP16, CP17, CP18, CP21, CP22, CP23, CP24, CP25, CP26, CP27, CP28, CP29, CP30, CP31, CP32,	46/52	<b>88.46/100</b>

MODALIZACIÓN	RECURSOS LINGÜÍSTICOS	DOCUMENTO	TOTAL	PORCENTAJE
	<i>superlativos, posesivos.</i> <i>Vocativos.</i> Frases hechas (religiosas).	CP34, CP35,CP36, CP37, CP38,CP39, CP40, CP41,CP42, CP43, CP44,CP45, CP46, CP47,CP48, CP49		

### 5.2.3 Discurso directo y discurso referido

Otra característica que consolida este discurso es la manifestación del discurso referido, para “que un discurso sea considerado discurso reproducido ha de cumplir con las siguientes condiciones: debe reproducir una situación de comunicación, introducida por un verbo de decir flexionado, y el objeto de la reproducción debe ser la situación de enunciación reproducida” (*apud* Boluda, 2009: 222). La estrategia para validar lo dicho es mediante el verbo *decir*: a) solo “me *dijo vn religioso*” **CP16 (1746)**, b) acompañado por otra construcción verbal “*dicen está* en la hacienda del Conde de Santiago” **CP9 (1736)**, o bien, c) de la partícula *que* que introduce la información referida “*dijo que* se salía de ella por no tener un lanse con él” **CP8 (1736)**.

La presencia en el corpus del discurso directo es casi nula. En la **CP8 (1736)** la emisora le escribe a su hijo para referirle lo que ha ocurrido en su ausencia. Expresa cuál es la situación de sus hermanas, de su padre, de la hacienda, es en este documento en el que se emplea por única ocasión el discurso directo también introducido por el verbo *decir*, cuando al relatar los padecimientos que vive su hermano menor por no tener libros y comida, la madre indica lo dicho por el hermano: “Pachito está en el colegio, que aunque ase sus torerías, tiene razón porque él dice **denme mi chocolate cada semana [...]**”.

Por último, si contrastamos este dato con lo visto en **(3)** podemos comprender por qué en los documentos solo el 23.07% refleja un grado de certeza de lo dicho, como estrategia alterna recurren a validar su discurso mediante la información de alguien más. Lo dicho es confirmado según lo indicado por otro que en ocasiones tiende a ser una figura respetada al menos por la emisora: el marido, el hijo, el sacerdote o algún hombre que estaba revisando sus bienes o negocios.

Este punto puede confirmarse con lo expresado en la **CP8 (1736)**, la emisora le escribe a su hijo que estudia para sacerdote, le relata lo que ha ocurrido en su ausencia, cuál es la situación de sus

hermanos, de su padre, del matrimonio que deben acordar para su hermana, en fin, el documento muestra patrones ideológicos, culturales, sociales y morales. Por ejemplo, indica el papel de las mujeres “me respondió que **me metiera en las cazuelas de la cocina**”, la creencia religiosa “lo que ago es ir a **comulgar** cada ocho días **i pedir a Dios** y al Señor San Joseph que lo remedie”, las formas en las que una mujer se debe comportar “**no son cartas** estas **de una muger a un hombre**” y lo valorado socialmente en los hombres “que no podía casarse hasta el año treinta y siete porque tenía que **lisenciarse en leies**” o “que io siempre me he pagado de caualleros y de hombres de **honrra, leídos y no tontos**”.

Como se ha comprobado hasta ahora, la construcción de estos documentos novohispanos está sustentada por la expresividad, fomentada por la consolidación de estereotipos, bases ideológicas y sociales que repercuten en la elaboración y conformación del discurso femenino.

### 5.3 ENTRE LA INMEDIATEZ Y LA DISTANCIA

Como vimos en el capítulo I, en el marco del continuo concepcional hablado-escrito se deben considerar 10 parámetros que permiten marcar los grados entre la inmediatez y la distancia comunicativa (Koch, Oesterreicher, 2007): el grado de publicidad, el de familiaridad entre los interlocutores, la implicación emocional, el grado de anclaje, el campo referencial, la inmediatez física, la cooperación, la dialogicidad, la espontaneidad en la comunicación y la fijación temática.

La distinción entre la oralidad y la escritura “no es una simple oposición ni supone sin más una derivación de la escritura respecto a la oralidad, pues no son dos lenguas distintas, sino dos vertientes o parcelas de la misma”. La oralidad puede reflejarse en la escritura, puede estar presente en ella “mediante verbos de comunicación, deícticos, reproducción de situaciones” (*apud* Boluda, 2009: 221), esto implica que la situación comunicativa determine la selección de estrategias discursivas y las formas lingüísticas.

Ya hemos revisado el uso frecuente del verbo *decir* para reportar el discurso, o bien, los índices deícticos considerados dentro del eje de la inmediatez. También el uso de intensificadores y el uso de diminutivos (Arias, 2009) han sido referidos como elementos cercanos a la inmediatez comunicativa. Ahora centraremos nuestra atención en tres elementos que se encuentran mediados por el continuo entre la inmediatez-oralidad y la distancia-escritura. Abordaremos la problemática planteada entre la hipotaxis y la parataxis y la relación con diversos operadores relacionales (conectores,

marcadores discursivos). Por otro lado, revisaremos las fórmulas de apertura y de cierre cercanas al ámbito de la distancia y, por último, nos enfocaremos en describir la recurrencia a frases hechas o refranes.

### 5.3.1 Oralidad y escritura

Cano Aguilar (2000) asegura que la hipótesis de la parataxis frecuentemente relacionada con la oralidad refleja muchos problemas, ya que no ha sido demostrada empíricamente. Elvira (2002) considera que a pesar de que

la parataxis es más dependiente del discurso y sus modalidades que la hipotaxis, que prefiere hacer mucho más explícitas estas relaciones a través de los conectores y conjunciones y tiende, por tanto, a configurar una lengua más independiente del contexto [...] [Por ello,] el lenguaje escrito resulta ser normalmente mucho más planificado y ofrece [...] un discurso más integrado y trabado (Elvira, 2002: 67), [a diferencia del] lenguaje hablado, [que] suele ser mucho menos planificado y más fragmentario.

Por eso debe contemplarse con prudencia la relación entre oralidad y parataxis porque tal correspondencia puede presentar debilidades.

Koch y Oesterreicher (2007) conciben en el nivel paractáctico la yuxtaposición de oraciones del mismo rango (coordinación sin conjunción o con conjunciones como *y* o *pero*), mientras que en la hipotaxis se permite la inserción de una oración en una estructura oracional jerárquicamente superior. Así, para ellos la parataxis constituye un fenómeno de la inmediatez comunicativa porque refleja una fuerte implicación emocional.

Más que discutir si la parataxis es reflejo de la oralidad, mientras que la hipotaxis lo es de la escritura, lo que nos interesa por ahora es reconocer las preferencias lingüísticas en la construcción del discurso femenino novohispano. Es decir, si la presencia de ciertos operadores relacionales puede indicar particularidades discursivas o predilecciones propias de la situación comunicativa.

### 5.3.1.1 Operadores relacionales<sup>39</sup>

La producción de un discurso coherente es un proceso interactivo que requiere diferentes conocimientos comunicativos (Schiffrin, 2003), por eso los marcadores discursivos son índices de la organización expresiva, cognitiva, social, textual del discurso y brindan cohesión (Halliday *apud* Schiffrin, 2003) o valores pragmáticos.<sup>40</sup>

La cohesión como un valor que permite indicar relaciones semánticas de referencia, repetición, sustitución, elipsis y conjunción, organiza la estructura de las ideas presentadas. Se muestran relaciones adversativas, aditivas, causales y temporales, entre otras. Otra perspectiva (Schiffrin, 2003) es considerar los marcadores discursivos (conjunciones, interjecciones y frases lexicalizadas) como un conjunto de expresiones lingüísticas que ordenan distintas estructuras: informativa, presentativa, activa, de intercambio, es decir, que unen uno o diferentes planos en el discurso para brindar coherencia. Por último la perspectiva pragmática (Fraser *apud* Schiffrin, 2003) permite analizar la intención comunicativa del hablante.

En (4) podemos ver que las funciones de los operadores relacionales en este tipo de documentos varían entre la adición, la causalidad, la consecuencia, la concesión, la contraargumentación, la finalidad, la condición, entre otros. Más que un conteo detallado de cada una de las apariciones de estos OR, hemos considerado la variedad de los mismos y el uso de estos en al menos una ocasión por documento. Lo anterior nos permite reconocer qué funciones se localizan con mayor frecuencia.

Podemos notar la presencia de oraciones coordinadas copulativas, en donde las emisoras refieren situaciones particulares y suman una serie de acciones para indicar el contexto en el que se ven insertadas. Es importante que le den validez a su palabra, mediante –como ya vimos– el discurso referido, es por eso que recurren a explicitar los hechos mediante relaciones de causa-consecuencia. En menor medida, pero con un porcentaje importante, recurren a la oposición, sobre todo en la descripción de actos expresivos.

---

<sup>39</sup> Para evitar la discusión existente entre la distinción teórica que plantean algunos autores entre marcadores discursivos, conectores o marcadores textuales, retomo y mantengo –para fines de este trabajo– el concepto utilizado en el capítulo 3. Sin embargo, haré referencia a diversos autores y, por lo tanto, respetaré el término que ellos utilicen.

<sup>40</sup> Las autoras mencionan tres perspectivas: la de Halliday y Hasan (1976), la de Schiffrin (1987) y la de Fraser (1990, 1998).

(4) Operadores relacionales<sup>41</sup>

OPERADORES RELACIONALES	TIPO	PRESENCIA EN DOCUMENTO	% DE APARICIÓN EN DOCUMENTOS
Adición	Asimismo	CP14, CP21, CP22.	(3/52) 5.76%
	también	CP7, CP30.	(2/52) 3.84%
	y	CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP12, CP13, CP15, CP16, CP17, CP18, CP19, CP20, CP23, CP24, CP25, CP28, CP29, CP30, CP31, CP32, CP33, CP34, CP35, CP37, CP39, CP40, CP42, CP43, CP44, CP46, CP47, CP48, CP49, CP50, CP52.	(42/52) 80.76%
			<b>TOTAL:</b> <b>(45/52)</b> <b>86.53</b>
Aprobación/Afirmación	desde luego	CP8, CP23, CP40, CP49.	(4/52) 7.69%
			<b>TOTAL</b> <b>(4/52)</b> <b>7.69%</b>

<sup>41</sup> La clasificación de los operadores relacionales está basada en las propuestas de Casado Velarde (1995), Portolés (2001) y Casamiglia y Tusón (2007).

<b>OPERADORES RELACIONALES</b>	<b>TIPO</b>	<b>PRESENCIA EN DOCUMENTO</b>	<b>% DE APARICIÓN EN DOCUMENTOS</b>
Causalidad	por esta razón	CP8.	(1/52) 1.92%
	porque	CP1, CP3, CP7, CP8, CP9, CP10, CP11, CP15, CP16, CP17, CP18, CP20, CP27, CP29, CP30, CP32, CP34, CP36, CP37, CP38, CP40, CP42, CP43, CP45, CP46, CP48, CP49, CP50, CP51, CP52.	(30/52) 57.69%
	pues	CP7, CP8, CP9, CP10, CP12, CP15, CP16, CP17, CP20, CP21, CP22, CP24, CP25, CP26, CP27, CP29, CP30, CP31, CP32, CP35, CP38, CP40, CP41, CP42, CP44, CP45, CP46, CP47, CP48, CP50, CP52.	(31/52) 59.61%
	ya que	CP37.	(1/52) 1.92%
			<b>TOTAL</b> <b>(42/52)</b> <b>80.76</b>
Cierre discursivo	en fin	CP45, CP46, CP49.	(3/52) 5.76%
	por último	CP9.	(1/52)

<b>OPERADORES RELACIONALES</b>	<b>TIPO</b>	<b>PRESENCIA EN DOCUMENTO</b>	<b>% DE APARICIÓN EN DOCUMENTOS</b>
			1.92%
			<b>TOTAL</b>
			<b>(4/52)</b>
			<b>7.69%</b>
Concesividad	aunque	CP4, CP7, CP8, CP9, CP11, CP15, CP17, CP20, CP21, CP23, CP24, CP29, CP32, CP35, CP36, CP37, CP41, CP43, CP46, CP48.	(20/52) 38.46%
	aun cuando	CP29.	(1/52) 1.92%
			<b>TOTAL</b>
			<b>(20/52)</b>
			<b>38.46%</b>
Condición	antes si	CP48.	(1/52) 1.92%
	con que	CP8, CP9, CP10, CP16, CP20, CP37, CP43, CP50.	(8/52) 15.38%

<b>OPERADORES RELACIONALES</b>	<b>TIPO</b>	<b>PRESENCIA EN DOCUMENTO</b>	<b>% DE APARICIÓN EN DOCUMENTOS</b>
	si	CP5, CP17, CP20.	(3/52) 5.76%
			<b>TOTAL</b> <b>(11/52)</b> <b>21.15%</b>
Consecuencia	así	CP8, CP10, CP11, CP12, CP15, CP16, CP17, CP27, CP29, CP35, CP36, CP40, CP42, CP43, CP46, CP51.	(16/52) 30.76%
	así que	CP40.	(1/52) 1.92%
	entonces	CP18, CP46.	(2/52) 3.84%
	por lo cual	CP1, CP7, CP36, CP38, CP40.	(5/52) 9.61%
	por lo que	CP7, CP20, CP23, CP33, CP34, CP35, CP36, CP40, CP42.	(9/52) 17.30%

<b>OPERADORES RELACIONALES</b>	<b>TIPO</b>	<b>PRESENCIA EN DOCUMENTO</b>	<b>% DE APARICIÓN EN DOCUMENTOS</b>
	por eso	CP37.	(1/52) 1.92%
	(así) pues	CP4, CP6.	(2/52) 3.84%
			<b>TOTAL</b> <b>(30/52)</b> <b>57.69%</b>
Continuación	entonces	CP18, CP46.	(2/52)  <b>TOTAL</b> <b>(2/52)</b> <b>3.84%</b>
Contraargumentativos	Mas	CP46.	(1/52) 1.92%
	no obstante	CP17.	(1/52) 1.92%
	pero	CP6, CP8, CP9, CP10, CP14, CP15, CP16, CP17, CP20, CP21, CP22, CP25, CP30,	(25/52) 48.07%

<b>OPERADORES RELACIONALES</b>	<b>TIPO</b>	<b>PRESENCIA EN DOCUMENTO</b>	<b>% DE APARICIÓN EN DOCUMENTOS</b>
	sin embargo	CP34, CP36, CP37, CP38, CP41, CP43, CP44, CP45, CP46, CP48, CP49, CP50.	(3/52) 5.76%
	sino	CP11, CP24, CP47, CP48, CP49.	(5/52) 9.61%
			<b>TOTAL</b> <b>(28/52)</b> <b>53.84%</b>
De posterioridad	después	CP52.	(1/52) 1.92%
	luego	CP5, CP8, CP10, CP17, CP18, CP29, CP40, CP42, CP52.	(9/52) 17.30%
			<b>TOTAL</b> <b>(9/52)</b> <b>17.30%</b>
Llamada de atención	Mira	CP8, CP37.	(2/52)
			<b>TOTAL</b>

<b>OPERADORES RELACIONALES</b>	<b>TIPO</b>	<b>PRESENCIA EN DOCUMENTO</b>	<b>% DE APARICIÓN EN DOCUMENTOS</b>
			(2/52) 3.84%
Finalidad	para que	CP8.	(1/52) 1.92%
			<b>TOTAL</b> <b>(1/52)</b> <b>1.92%</b>

Estos operadores relacionales nos indican la cohesión entre segmentos, la coherencia en el discurso y, por supuesto, la intención del emisor. En el discurso de la distancia comunicativa se producen textos con ciertas expresiones lingüísticas con una estructura jerárquica más compleja (*primero, además, en conclusión*), mientras que en el discurso inmediato predomina una configuración lineal y agregativa (*entonces, luego, ahora, pues, y*). Los mecanismos de reformulación-corrección (*en fin*) y los marcadores fáticos en la acción comunicativa que dependen de la cooperación de los interlocutores (*mira*) permiten la expresión de emociones, la espontaneidad y se ligan con la inmediatez porque favorecen la dialogicidad (Koch y Oesterreicher, 2007).

Violi indica que “las cartas informales o personales caen claramente en el ámbito de la categoría de escritura no planificada [...] lo cual se asemeja a la conversación informal” (Violi, 1999; 201).

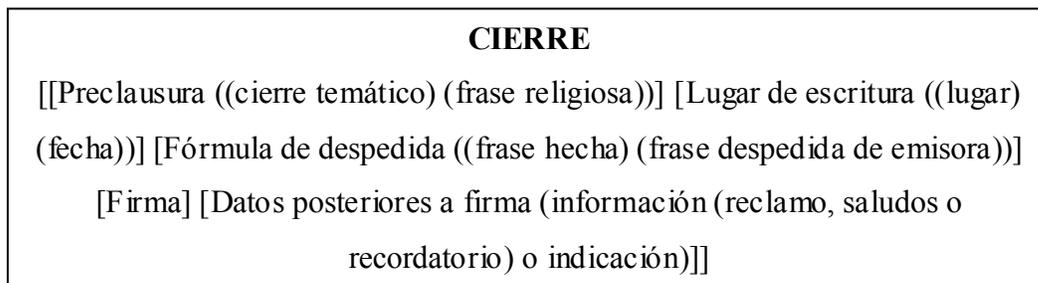
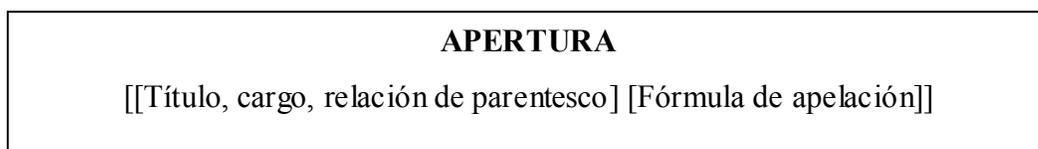
### 5.3.1.2 Fórmulas de apertura y cierre

En el polo de la distancia comunicativa, podemos encontrar los saludos y las despedidas, regidos por la tradición discursiva (Arias, 2009). La disyunción espacio-temporal del emisor-receptor explica el surgimiento y utilización de fórmulas apelativas. En el saludo y el exordio podemos encontrar los

siguientes actos: un agradecimiento, un reclamo o una información con relación a una carta anterior. La despedida está anunciada por un cierre temático o una fórmula religiosa elaborada como una petición o un ruego, después de ello se indica la fórmula de despedida.

En el saludo inicial no solo se indica a quién va dirigida la carta, sino también queda manifestada la relación entre la emisora y el receptor y, por supuesto, la familiaridad con la que se tratan. El cierre se integra por una preclausura que puede estar estructurada por una frase religiosa „*pido a dios*“, o bien, con la indicación de que la carta concluye „*seso de molestar*“. Después queda especificado el lugar de la escritura „*México*“ o „*Deeste Convento*“, la fecha, una fórmula de despedida mediante una frase hecha „*beso las manos*“ o la referencia de la emisora „*su segura servidora*“, el nombre y la firma. Posterior a esta puede haber dos tipos de referencias, una información extra o la indicación de a quién se dirige la carta. Por lo tanto podemos sintetizar la estructura de apertura y la de cierre en el esquema de (5).

#### (5) Estructura de apertura y cierre



Esas estructuras son constantes y cercanas, como puede verse en (6), al eje de la distancia comunicativa porque se fijan gracias a los requisitos de la tradición discursiva. Sin embargo, puede considerarse rasgo de oralidad la información introducida antes o después de la firma „*Rendón ya no nos sirve, ya se despidió de la hazienda, (firma)*“ CP8 (1736) porque no forma parte de la planificación textual y puede encontrarse, por lo tanto, más cercana al ámbito de la inmediatez.

**(6) Fórmulas de apertura y cierre**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FÓRMULA APERTURA</b>	<b>FÓRMULA CIERRE</b>
CP1	Deseada señora prima	(quedamos rogando esto a Dios que me dexé veros como yo deseo). Fecha a xxvi de henero de xxvj años. Vuestra prima Leonor del Río (firma).  (Indicación para el destinatario).
CP2	Ilustrísimo Señor	(y prospere su majestad como todas selosuplicaremos) deestas u casa [...] que besa sus pies Catalina [...]
CP3	Yllustríssimo señor	(gloria a Dios, a quien suplico guarde a Vsa como le suplica) su pobre súbdita que besa sus pies 11 de mayo de 45 Juana de Jesús Mayor.
CP4	Querida hermanita de mi corazón	(y juntamente te me guarde muchos años). Es de esta tu selda y febrero 3 de 1722. Besa tu mano tu hermana que te estima Josepha de Santa Catharina (firma).
CP5	Mi padre procurador, Joachin de Donazar. Mui señor mío	(Dios guarde a Vuestra Realeza muchos años de esta de Vuestra Realeza México, y octubre 27 de 1728. Besa la mano de Vuestra Realeza su segura servidora Doña Josepha María de Algara y Murueta (firma).
CP6	Señor don Luis del Castillo. Querido hijo y mui Señor mío	(ruego a Dios guarde a Vuestra merced muchos años). México y julio 20 1735 de Vuestra merced segura madre que le estima doña Hermenegilda Rodríguez (firma).
CP7	Señor licenciado Don Manuel Antonio Heuguenio Voxo Lubian y Viera (fecha) Querido hijo de mi corasón y de mi vida	(Y en nombre de Dios techo mil millones de bendiciones). Besa la mano de tu madre que te ama en Dios y en mi Señora dela Conseución Doña Ygnacia María de Lubian y Viera (firma).  (Información después de firma).
CP8	Señor licenciado Juan Manuel Antonio Eugenio Voxo Lubian y Viera (fecha) Amantíssimo hijo de mi corazón	(Dios lo permita por su amor i te guarde muchos años para amparo y consuelo de todos). Desta tu casa y México y junio 2 de 1736 años. Besa las tus manos

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FÓRMULA APERTURA</b>	<b>FÓRMULA CIERRE</b>
		consagradas tu madre que te ama en Dios de corasón verte desea breve, [añade información] Doña Yganacia María de Lubian y Vieyra.
CP9	Señor licenciado Manuel Antonio Voxo Luian y Viera (fecha) Querido hijo de mi vida y todo mi consuelo	(y te guarde muchos años para mi consuelo) Doña Ygnacia María de Lubian y Viera (firma).  (Información/nota al margen).
CP10	Señor licenciado don Manuel Antonio Roxo de Lubian y Vieira	(Dios me lo conceda y te me guarde muchos años para mi consuelo con mucha salud y muchos aumentos de gracia). México y junio 17 de 1736 años. Besa tus manos consagradas tu madre que te ama en Dios y uerte desea para su consuelo Doña Ygnacia María de Lubian y Viera (firma).  (Información/nota al final).
CP11	Señor procurador don Manuel Antonio Roxo Luian y Vieira. Mi querido hijo	(la divina magestad me lo conceda y te me guarde muchos años). México y abril 8 de 1737. Tu madre que de veras te ama y desea verte Doña Ygnacia María Delubian y Vieyra (firma).
CP12	Señor Don Pedro Gonsáles de Valdeosera mi señor	(pido a Dios guarde la vida de Vuestra merced muchos años). De este Convento de Nuestra madre Theresa de Jesús, julio 11 de 1737 años. Hija y sierua de Vuestra merced que en el señor le ama María de Santa Ynés, presidenta (firma).
CP13	Señor bachiller padre Pedro González de Valdiossera. Muy mi Señor	(Y pido a Dios guarde su vida muchos años). Deste conuento de San Juan dela Penitencia y agosto 3 del 1737 años. Besa la mano de Vuestra merced su servidora que le venera Sor Anna de San Bernardino, abadesa (firma).  (Nota al margen).
CP14	Señor don Luiz del Castillo. Amado hijo y mui Señor mío	(Seso y no de pedir ala Magestad de Dios prospere al vida de Vuestra merced muchos años) desta su casa México y octubre 30 del 1738. Besa la mano de

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FÓRMULA APERTURA</b>	<b>FÓRMULA CIERRE</b>
		Vuestra merced su segura servidora y madre doña Hermenegilda Rodrigues (firma).
CP15	Ael padre maestro Diego Verdugo. Primo i mui señor mío	Convento de nuestra Señora dela Concepción, 1 de octubre de 1746 años. Tu fina prima que tu mano besa Doña María de Baeza Ribera (firma).  (Información después de la firma).
CP16	Ael padre maestro Diego Verdugo. Primo querido de mi corazón	(i solo le pido a mi Señor te me guarde muchos años con mui buena salud) [...]. De este Convento de nuestra Señora y octubre 6 de 1746 años. Besa tu mano tu fina prima que de corasón te ama Doña María de Baeza Ribera (firma).  (Información después de la firma).
CP17	Mi muy amado padre en el Señor Pedro Joseph Ruiz de Castañeda. Padre mío de mi corazón y todo mi consuelo	(Dios me conceda ver a Vuestra Realeza y me lo guarde muchos años para nuestro consuelo). Convento de nuestra Señora de la concepción y octubre 3 de 1750 años. Su fina hija y toda suia en el Señor, que desea verle con veras Catharina María de Señor San Joseph (firma).  (Información después de la firma).
CP18	Mi muy querida tía doña Theresa Bernal y Astete. Querida y amada tía	(pido a Señor nuestro me la guarde muchos años. Ánxeles y junio 6 año 1751. [Añade información] Y con esto a Dios. Sobrina de Uuestra Merced que de todo corazón la estima Melchora Anttonia de Onetto (firma).
CP19	Reverendo padre Joseph Domisain.	(y ceso pidiendo a Dios guarde la vida de Vuestra Realeza muchos años). Desta su casa México y abril 24 de 1753 años. Besa la mano de Vuestra Realeza su servidora Anna María de Mendoza (firma).
CP20	Muy reverendo padre Joseph Domisain.	(pido a Dios guarde la vida de Vuestra Realeza muchos años) deesta su casa México, julio 15 de 1755 años. Besa la mano de Vuestra Realeza su segura servidora Anna María de Mendoza

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FÓRMULA APERTURA</b>	<b>FÓRMULA CIERRE</b>
		(firma).  (Información después de la firma).
CP21	Señora doña Teresa de Bernal y Astete. Estimada madrina de mi corazón	(seso de molestar su atención y no de pedir a Dios me guarde su vida muchos años para mi consuelo). México y henero 21d 1754. Besa la mano de Vuestra Merced su aijada Ana Josepha Estensoro (firma).  (Información después de la firma).
CP22	Señora doña Teresa de Bernal y Astete. Estimada madrina de mi corazón i todo mi consuelo	(I así seso de molestar a Vuestra Merced i no de pedir a Dios me guarde su inportante vida muchos años para mi consuelo). México y henero 28 de 1754. Beso las manos de Vuestra Merced, su aijada que de corazón la ama i ber desea Ana Josepha Estensoro (firma).
CP23	Señora doña Thereza Vernal i Astete. Estimada madrina de mi corazón	(pedir a Dios me guarde la bida de Vuestra Merced muchos años para mi consuelo). De esta su casa, i octubre 12 de 1755 años. Besa la mano de Vuestra Merced su más amante ahijada i comadre que le estima i ber desea (añade información) Anna Josepha Estensoro i Cortázar (firma).
CP24	Señora doña Tehereza de Bernal Astete. Estimada comadre y madrina de mi corazón	(Y yo quedo pidiendo a nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Merced muchos años. De esta su casa de Vuestra Merced, México y maio 24 de 1756 años. Besa la mano de Vuestra Merced su más amante aijada, comadre, servidora que siegamente le ama, y ver desea Anna Josepha Estensoro (firma).  (Información/nota al margen).
CP25	Señor don Ángel Gonzales de Tagle. Estimado padrino y compadre de mi corazón	(pido me guarde la vida de Uuestra Merced muchos años). De esta su casa, México y junio 19 de 1756. Besa las manos de Uuestra Merced su más amante aijada y comadre que le estima Anna Josepha Estensoro (firma).
CP26	Padre Juan María Llantada. Estimado sobrino de mi corazón	(y así a Dios a quien pido te me guarde muchos años) de este Convento Real de

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FÓRMULA APERTURA</b>	<b>FÓRMULA CIERRE</b>
		Jhesús María, y mayo 20 de 1760 años. Tu madre y tía que de veras te ama María Josepha del Sacramento (firma).  (Información después de la firma)
CP27	Querido hermanito de mi corazón. Estimado hermanito mío mui amado	(solo a pedir a Dios te me guarde muchos años para nuestro amparo). México y junio 8 de 1761 años. Besa tu mano tu hermana que en Dios te ama María Xaviera Bargas Machuca (firma).
CP28	Señor don Simón Resio y Ortis. Mi querido y estimado hermanito	(quedo pidiendo a la divina Magestad guarde la vida de mi hermanito muchos años). Deste Collegio de Señor San miguel de Betelen, y junio 17 de 1761 año. Besa la mano de Vuestra Merced su segura serbidora y hermana que lestima. María Magdalena Seballos (firma).
CP29	Mi muy estimado hermanito, señor don Simón Resio y Ortiz. Mi mui estimado hermanito de mi corazón i todo mi querer	(pido a Dios te me guarde en perfecta salud muchos años para todo mi anparo i consuelo). Mi estimado hermanito i mi padre, beso tus manos. Tu fina i agradesida hermana que de corazón te ama y berte desea. Juana María de la Santísima Verónica (firma).  (Información después de firma).
CP30	Muy respetable padre Juan Yldefonso Tello. Mi mui estimado padresito de mi corazón	(i me guarde a mi padresito en perfecta salud todos los años, que le suplico para mi consuelo) convento y agosto 22 de 61 años. Su hija, María Theresa (firma).
CP31	Muy respetable padre Juan Yldefonso Tello. Mi mui estimado padresito de mi corazón	(y encomendarlo a Nuestra Señora a quien pido me lo guarde muchos años para todo mi consuelo). Convento de mi Madre Santa Catharina, abril 25 de 62 años. Besa los pies de Vuestra Realeza su más indigna hija que mucho lo ama y desea verlo María Theresa (firma).
CP32	Muy respetable padre Juan Yldefonso Tello. Mi mui estimado y mi querido padresito de mi corazón	(Dios me lo conseda y me guarde a mi padresito de mi alma en perfecta salud todos los años de mi deseo para todo mi consuelo y anparo). Convento de mi Madre Santa Catharina y nobiembre 19 de

DOCUMENTO	FÓRMULA APERTURA	FÓRMULA CIERRE
		1762 años. Besa los pies de Vuestra Realeza su más apasionada hija que mucho lo ama María Theresa (firma).
CP33	Señor don Juan de Begaibie. Mui señor mío	(rogando a su Divina Magestad guarde a Vuestra Merced muchos años). México, febrero 6 de 1765. Besa la mano a Vuestra Merced su afecta servidora que le estima Doña María Rosa de Miranda (firma).
CP34	Mi mui estimado padrecito de mi corazón	(pido a Dios me guarde la vida de Vuestra Realeza muchos años). Convento de mi Madre Santa Catharina y octubre 8 de 66 años. De Vuestra Realeza como siempre quien le estima de ueras y desea uer Nicolasa Josepha Ruiz (firma).  (Información después de la firma).
CP35	A padre Juan María de Llanta. Viva Jhesús.	(pedir a la divina magestad me guarde tu vida muchos años para mi consuelo). De este tuyo, noviembre 1 del 1766 años. Amado hermanito. Besa tu mano tu fina hermana que en Dios te ama Sor María Trinidad Josepha, indigna capuchina (firma).  (Información después de firma).
CP36	Mi mui estimado padrecito de mi corazón	(no me dilato, sí en pedir a dios me guarde la vida de vuestra Realeza muchos años). Convento de mi madre Santa Catharina y disiembre 12 de 66 años. De Vuestra Realeza toda sin novedad alguna Nicolasa Josepha Ruiz (firma).
CP37	Juanito querido de mi vida	(a Dios hermanito perdóname lo largo de este). Tu... <i>[sic]</i> lo que quieras María Josepha (firma).
CP38	Mi mui estimado padrecito de mi corazón	(pido a Dios me guarde la vida de Vuestra Realeza muchos años). Convento de mi madre Santa Catharina y henero 12 de 67 años. De Vuestra Realeza quien le estima de veras Nicolasa Josepha Ruiz (firma).  (Información después de firma).
CP39	Muy reverendo padre Juan María	(y a Dios a quien pido guarde la vida de

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FÓRMULA APERTURA</b>	<b>FÓRMULA CIERRE</b>
	Llantada. Mi estimado padre de mi mayor apresio	Vuestra Realeza muchos años). Puebla y henero 13 de 1767 años. Besa la mano de Vuestra Realeza su segura servidora que su mano besa Estephanía Maldonado (firma).  (Información después de la firma).
CP40	Reverendo padre Juan. Padrecito mui estimado de mi corazón	(pido a Dios me guarde la vida de Vuestra Realeza muchos años). Convento de mi madre Santa Catharina y nobiembre 5 y hoy es cuando resebí la de Vuestra Realeza. De Vuestra Realeza como siempre quien le estima de ueras Nicolasa Josepha Ruiz (firma).  (Información después de la firma).
CP41	Muy reverendo padre Juan. Mi mui estimado padrecito	(i yo pido a Dios guarde la vida de Vuestra Realeza muchos años para toda mi onra). Besa la mano de Vuestra Realeza su servidora que le estima Nicolasa Josepha Ruiz (firma).  (Información después de firma).
CP42	Mi mui estimado Padrecito de mi corazón	(pido a Dios me guarde la vida de Vuestra Realeza muchos años). Convento de mi Madre Santa Catharina y octubre 17 de 66 años. De Vuestra Realeza como siempre quien le estima sin nouedad Nicolasa Josepha Ruiz (firma).  (Información después de firma).
CP43	Padre Juan María Llantada. Hermanito querido de mi corazón mi vida	(pido a Dios que me guarde tu vida muchos años). Besa tu mano tu finísima hermana que te ama como tú no conoses, tu María Josepha de San Ygnacio (firma).  (Información después de la firma).  (Indicación para el destinatario).
CP44	Padre Juan Llantada. Querido hermanito de mi corazón y mi chatito lindo	(a Dios mi viejesito mío de mis ojos) tu fina hermana que con veras te ama María Josepha de san Ygnasio (firma). (Indicación para el destinatario).

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FÓRMULA APERTURA</b>	<b>FÓRMULA CIERRE</b>
CP45	Mi Juanito amado de mi vida. Hermanito de mi corasón	(Dios te me guarde muchos años). Tu finícima hermana que te adora y ver desea María Josepha de San Ygnacio (firma).  (Indicación para el destinatario).
CP46	Padre Juan Llantada. Hermanito adorado de mi vida.	(a Dios hermanito de mis ojos), tu fina hermana que te ama como saves y como no saves. Tu María Josepha de San Ygnacio (firma).  (Información después de la firma).
CP47	Padre Juan Llantada. Hermanito adorado de mi vida, mis ojitos	(pido a Dios me guarde mi vida muchos años). Besa tu mano tu fina hermana que te ama mui de corazón. Tu María Josepha de San Ygancio (firma).  (Información después de la firma)
CP48	Mi padre Rector Juan Ygnacio de la Mota [fecha] Muy estimado padresito mío	(yo le pido me guarde a mi padrecito muchos años). México y marzo 7 de 67. Besa la mano de Vuestra Realeza su muy afecta hija Yesús María de la Luz Rodríguez (firma).  (Información después de la firma).
CP49	Amado y querido hijo de mi corazón, Miguel Masías.	(Y porque no se ofrece otra cosa más de el rogar a Dios me guarde tu vida muchos años). Hesta tu casa México y diciembre 18 de 1771. Tu madre que de corazón te ama y desea verte Yldefonza Lopes de León (firma).
CP50	Señor Doctor Don Juan de Villavisencio. Mui venerado señor mío	(Dios nuestro Señor prospere la vida de Vuestra Señoría dilatados años en ambas felicidades). México y diciembre 13 de 1781. Besa la mano a Vuestra Señoría su más atenta, rendida y segura servidora María Rosa de Inclán (firma).
CP51	Señor don José Abad. Mui señor mío	Besa la mano de Vuestra merced Calderón (firma).  (Indicación para el destinatario).
CP52	Señor don Fransisco Adalid. Mui señor mío	(Dios guarde a Vuestra merced muchos años). México, julio 21 de 87. Besa la

DOCUMENTO	FÓRMULA APERTURA	FÓRMULA CIERRE
		mano de Vuestra merced Ana Felipa Calderón (firma). (Indicación para el destinatario).

### 5.3.1.3 Frases hechas y refranes

El último elemento por analizar entre el polo de la inmediatez y la distancia comunicativa es el uso de frases hechas y los refranes (ceranos al ámbito de la oralidad). No es casualidad que las mujeres recurran a dichos y refranes para expresar sus ideas, eso refleja su cultura, su percepción de mundo, sus tradiciones y costumbres relativas al ámbito privado circunscrito al hogar y la familia. El refrán ha sido considerado como parte de la oralidad elaborada, al igual que el habla ritual o la poesía oral.

El terreno de la fraseología ofrece una variedad teórica, existen distintas posturas con relación a los límites y las etiquetas: locuciones, grupos sintagmáticos, lexías complejas, lexías oracionales, frases hechas, frases idiomáticas, dichos y unidades sintácticas. Estas consideraciones han generado ambigüedades o dificultades a la hora de acercarse a los datos. Es por esta razón que he decidido hacer una breve revisión teórica que aborda estas diferencias y considerar la postura incluyente presentada en la *Nueva gramática de la lengua española*.

La idea es analizar los grupos sintácticos encontrados en los documentos y presentar ciertas pruebas que determinan el grado de fijación y, por lo tanto, de lexicalización.

Revisemos cinco grupos, divididos –por fines estructurales– por la forma introductoria, aunque de acuerdo con la función o su significado puedan variar:

- a) **Grupo adverbial:** cuando menos, no obstante, cuanto antes, cuanto (y) más.
- b) **Grupo conjuntivo:** mas cuando, si dios quiere.
- c) **Grupo nominal:** dios nuestro/dios nuestro señor, dios te guarde, dios quiera, dios se lo pague, gracias a dios.
- d) **Grupo preposicional:** por dios, por la virgen, por vida tuya/suya, por el amor de dios.

- e) **Grupo verbal:** besar la mano, conocer las uvas del majuelo, dar consuelo, dar cuenta (de algo), dar las gracias, dar gusto, dar razón, echar a pasear, echar en fluida (algo), encomendar(se) a dios, esperar en dios, estar en el Guadalupe de los pecados, estar loco de gusto, hacer/ser la voluntad de dios, huir de la sartén y caer en las brasas, matar un necio a un bronce, meterse en las cazuelas de la cocina, mover la hoja del albor, pedir a dios, poner los ojos (en algo/alguien), ponerse a las plantas (de alguien), quedar bueno/malo, rogar a dios, sacar la cara (por algo/alguien), ser el Judas de la comunidad, ser Juan soldado, tener cara de serafín, tener planta (de algo), tener por colegial de santos, tenerse en pie, ver la cara (a alguien), volverse loco(a).

Algunas frases del grupo nominal están muy cercanas a ser parafraseadas por verbos *dios se lo pague* y *gracias a dios* se podrían parafrasear semánticamente como „agradecer“, mientras que *dios te guarde* podría entenderse como „cuidarse“.

El problema radica, como ya se ha comentado, en las posturas teóricas y las distinciones léxicas. Estas aclaraciones quedarán abordadas más adelante, pero por fines de estructura se ha considerado como criterio base la forma que introduce la frase y no la función que desempeña.

Por otro lado, de acuerdo con el *corpus* analizado también se encontraron dichos o refranes, algunos se han reformulado y otros se han dejado de utilizar.<sup>42</sup>

- f) **Refranes:** (que) alhajas de mucho valor se pongan (pusieran) en casa baja, el encino no puede dar peras, los días con pan son buenos (*sic*), mas vale tarde que nunca, no es todo oro lo que reluce, quien adelante no mira atrás se queda, quien tal hizo que tal pague y se muda la especia aunque no la substancia.

Sabemos que la lengua, como sistema de comunicación compartido por una comunidad, puede presentar diferencias en los registros de acuerdo con criterios de edad, profesión, grado de escolaridad, entre otras variantes. El registro formal puede ser utilizado entre el emisor y el receptor cuando estos carecen de una relación cercana, o bien, por motivos de formalidad o respeto. El registro informal establece una relación estrecha y de confianza. Estas variantes socioculturales son vitales, ya que el ámbito de los refranes está condicionado por un contexto informal. De esta manera, podemos distinguir

---

<sup>42</sup> Como indica Ignacio Bosque en el *Diccionario combinatorio del español contemporáneo* (REDES) las colocaciones están relacionadas a la frecuencia, esto es, el conocimiento de alguna frase o refrán tiene que ver con el uso que se haga de él.

entre la lengua culta utilizada por hablantes que reconocen y utilizan las normas gramaticales, la estándar que muestra patrones de referencia, la coloquial utilizada en situaciones cotidianas y la vulgar que refleja una transgresión de las normas (Luna, Viguera y Baez, 2005).

#### A) Formas ritualizadas

Haiman (1994) utilizó el término ritualización para explicar el cambio que sufren las lenguas con el uso con mecanismos rutinarios de repetición. La ritualización, como lo indica, permite la creación de lenguaje y la adquisición de significado.

Un ritual repetido se habitualiza y, por lo tanto, se automatiza. La repetición permite en un primer momento la creación de signos, la trivialización y, por último, la convencionalización de esos signos caracterizados por unidades más pequeñas con significado (doble articulación). Dentro de este panorama podemos enmarcar las frases hechas y los refranes porque el grado de repetición que presentan les permite fijar un orden sintáctico, una significación unitaria y la convencionalización de estos en una comunidad.

Los refranes y las frases hechas presentan ciertos elementos del proceso de gramaticalización que siguen las formas léxicas. La palabra gramaticalización fue definida por Meillet (*apud* Company, en prensa) y entendida como la creación o la generación de gramática (Hopper, 1991).

Para Lehmann (1986) la gramaticalización puede analizarse desde tres ejes: peso, cohesión y variabilidad, cada uno con su relativo paradigmático y sintagmático (7). Por su parte, Hopper (1991) establece cinco principios: a) **layering** en donde la misma forma puede desplegar más de una función, b) **divergence** que implica que la forma léxica original pueda mantenerse como un elemento autónomo y siga evolucionando (escisión), c) **specialization** (especialización) la forma se especializa con significados más gramaticales<sup>43</sup>, d) **persistence** (persistencia) implica que la forma guarde la historia léxica y el significado del étimo y, por último, e) **de-categorialization** (decategorialización) que hace referencia a la pérdida o neutralización de marcadores morfológicos y sintácticos de una categoría plena mientras que la forma asume características de una categoría secundaria, se recategoriza.

---

<sup>43</sup> Este principio es equivalente al proceso de obligatoriedad de Lehmann.

## (7) Parámetros de lexicalización, Lehmann

EJES	PARADIGMA	SINTAGMA
<b>PESO</b> ( <i>weight</i> ) fónico o semántico	<b>Integridad</b> ↓ Proceso de <i>erosión</i> ( <i>attrition</i> )	<b>Alcance</b> ( <i>scope</i> ) ↓ Proceso de <i>condensación</i>
<b>COHESIÓN</b>	<b>Paradigmatización</b> ↓ Proceso de <i>paradigmatización</i>	<b>Ligamiento</b> ( <i>bondedness</i> ) ↓ Proceso de <i>coalescencia</i>
<b>VARIABILIDAD</b>	<b>V. paradigmática</b> ↓ Proceso de <i>obligatoriedad</i>	<b>V. sintagmática</b> ↓ Proceso de <i>fijación</i>

La gramaticalización forma parte de un proceso gradual y continuo que puede verse complementado con otros factores como el fenómeno del reanálisis.

El reanálisis es un mecanismo de cambio que permite la reinterpretación de los valores que tienen determinadas formas lingüísticas. Alan Timberlake (1977) ha descrito dos tipos de cambio sintáctico: a) el reanálisis y b) la actualización del reanálisis. Retoma la idea de Coseriu de entender a la gramática compuesta por un sistema con principios productivos de la gramática y las normas que implican las regularidades del uso. La gramática es la que determina la forma de salida (*output*), pero considera tanto las inferencias del hablante como la producción de los hablantes.

El reanálisis impacta en la refuncionalización o recategorización que tienen las formas, el oyente infiere nuevos significados, usos o funciones de las formas en determinados contextos. Este mecanismo tiene como apoyo dos herramientas fundamentales dentro de la cognición, la metáfora y la metonimia, las cuales intervienen en el proceso de cambio semántico.

Así, con este aparato teórico, podemos entender que las frases hechas y los refranes generan semánticamente una unidad, se fijan léxica y sintácticamente con cierta estructura, se especializan y se recategorizan.

## B) Consideraciones teóricas

La lexicología estudia las unidades léxicas de una lengua y las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas (*DRAE*). Elena de Miguel (2009) ha planteado dos dificultades para la lexicología actual. Por un lado la falta de delimitación de su objeto de estudio y, por otra, la relación del objeto con otras disciplinas. Sin embargo, esas interrelaciones contribuyen a obtener y mostrar una perspectiva más completa.

Para Coseriu (*apud* Otaola, 1998) la lexicología aborda conceptos estructurados lingüística y sincrónicamente con las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas.

La lexicología se ocupa, por lo tanto, no solo de las palabras sino también de los morfemas que entran en la composición de las palabras, los compuestos formados por palabras independientes y las frases genuinas (Ullmann, 1972).

La definición de palabra ha ocupado un tema central, se ha definido de acuerdo con criterios fonéticos, fonológicos, morfológicos, por características gramaticales, como unidad semántica y por límites ortográficos. Para los fines que atañen a este estudio, seguiremos la delimitación ortográfica.

Dentro de la lexicología existen subdisciplinas como la terminología, la onomástica, la toponimia, la antroponimia y la fraseología. El tema de la fraseología ha cobrado especial interés en los últimos años. Diccionarios fraseológicos y estudios novedosos han centrado la atención en estudiar las unidades superiores a la palabra. Esta área como indica De Miguel (2009) ha sido el punto de encuentro para lexicógrafos, lexicólogos, semantistas y pragmáticos.

La fraseología se caracteriza por revisar las combinaciones de palabras que muestran sintaxis total o parcialmente fija (Otaola, 1998).

Las unidades fraseológicas<sup>44</sup> o palabras con estructura externa son locuciones que, de acuerdo con Casares, combinan dos o más términos que funcionan como un elemento oracional con sentido unitario idiomático y no composicional<sup>45</sup> (*apud* Mendívil, 2009), ya que la unidad de significado en el léxico no siempre coincide con una palabra, puede ser una unidad superior a ella. Para Seco (2004), las locuciones son agrupaciones de palabras más o menos fijas con una función gramatical específica (pronominal, nominal, adjetiva, verbal, adverbial, prepositiva, conjuntiva o interjectiva) que obtienen

---

<sup>44</sup> Para denominar a estas unidades, existe una gran variedad terminológica: frases hechas, modismos, locuciones, expresiones fijas, fraseologismos, idiomatismos, expresiones idiomáticas, compuestos sintagmáticos, lexías o, actualmente, grupos/locuciones/unidades sintácticas.

<sup>45</sup> Más adelante revisaremos algunos aspectos de la composición.

un valor unitario no por la suma de los valores de sus componentes.

Se ha establecido una distinción teórica entre colocaciones y locuciones. La primera refiere a las “unidades fonológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinaciones establecidas por el uso, generalmente de base semántica [...]” (G. Corpas, *apud* Otaola, 1998: 54). Estas se caracterizan por: a) coocurrencia frecuente de dos palabras (*arma blanca*), b) restricciones combinatorias por razones semántico-sintácticas (*tomar una decisión*), c) flexibilidad formal (*entablar una animada conversación*) y d) su significado se deduce en parte del significado de sus componentes (*desatarse una polémica*).

Mientras que las locuciones son unidades fraseológicas caracterizadas por: a) fijación interna, b) significado unitario, c) fijación externa fraseológica que funciona como elemento oracional.

Val Álvaro (1999) analiza estos grupos como compuestos sintagmáticos que fijan propiedades sintácticas en una forma determinada con un concepto unitario. Los grupos sintagmáticos como *estirar la pata* o *tomar el pelo* presentan características especiales:

- a) Presentan estructura sintáctica fija: solo aparecen en un orden secuencial determinado, no se pueden conmutar los constituyentes por otros, no admiten la variación de determinantes.
- b) Comportan conceptos unitarios.
- c) Admiten la posibilidad de desautomatizar el significado no composicional.
- d) Resistencia a la cohesión.

La *Nueva gramática de la lengua española* considera los grupos de palabras lexicalizadas o semilexicalizadas como locuciones con unidad semántica. La clase gramatical está determinada por su comportamiento más que por su estructura sintáctica.

El término de lexicalización refiere el “proceso de encontrar palabras para unos conjuntos concretos de rasgos semánticos y desempeña el papel psicológico de empaquetar un cierto contenido semántico, de tal manera que se le puede tratar sintácticamente como unidad indivisa” (Leech 1977, *apud* Cardero, 2003: 90).

Como hemos visto, las variantes teóricas nos permiten acercarnos a este tipo de problemas desde perspectivas y con criterios distintos. Este caudal teórico refleja situaciones problemáticas de delimitación y configuración, ya que recientemente la fraseología –como subdisciplina de la lexicología– ha cobrado especial interés en el mundo lingüístico.

Los refranes están más cercanos a lo que Seco (2004) denomina fórmulas oracionales, esto es, enunciaciones de forma fija y con sentido peculiar, o bien, lo que Coseriu (*apud* Estrada Carreón, 2010) definió como discurso repetido.

De manera común, los hablantes hacemos uso de ciertas expresiones que representan una situación de vida. Los refranes refieren usos y costumbres tanto sociales como culturales de diferentes épocas, son frases sentenciosas que surgen en contextos específicos y luego amplían su alcance, son expresiones concretas basadas en la experiencia (Estrada Carreón, 2009).

El refrán también se ha denominado dicho, proverbio, sentencia, adagio, apotegma o aforismo. Herón Pérez lo concibe como “la frase corta de índole popular, incisiva, con frecuencia dotada de ritmo, rima y en ocasiones aliteración; que asumiendo sentenciosa, exhortativa, declarativa o exclamativamente una realidad determinada se la propone implícitamente [en] la situación en que se produce el acto del habla” (*apud* Estrada Carreón, 2009: 7).

Los refranes pueden poseer estructura declarativa, exclamativa o exhortativa y pueden dividirse en: a) denotativos que hacen referencia a atributos concretos del tema, *en abril lluvias mil* y b) connotativos cuyo significado es diferente al que se enuncia, *ser poco amor y desperdiciarlo en celos* (Estrada Carreón, 2010). El tema puede variar de acuerdo con las actividades cotidianas de un pueblo porque evidencia las conductas culturales y nos permite mantener el conocimiento histórico, lingüístico y antropológico de una comunidad.

### C) Descripción de unidades sintácticas y refranes

Los grupos referidos de acuerdo con el grado de lexicalización o semilexicalización presentan las siguientes características:

-Mayor grado de lexicalización:

- a. Estructura fija (orden determinado)
- b. Refieren a un concepto unitario
- c. Elementos no conmutables (intercambiables)
- d. No aceptan modificación del núcleo
- e. No permiten pronominalización
- f. No cambian la valencia

- g. No permiten pasivizar<sup>46</sup>
- h. No permiten la interrogación<sup>47</sup>
- i. Pueden construirse con verbos de apoyo
- j. No permite coordinación
- k. No permiten cuantificación
- l. No permiten plurales
- m. No permiten la expansión de FN
- n. No permiten la calificación

-Menor grado de lexicalización:

- a. Estructura fija (orden determinado)
- b. Refieren a un concepto unitario
- c. Elementos no conmutables (intercambiables)
- d. Pueden pronominalizar
- e. Presentan más de una posible segmentación sintáctica
- f. Permiten la interpolación de más de un adverbio

**-GRUPO ADVERBIAL:** Se constituye en torno a un adverbio, puede insertarse en una estructura sintáctica más amplia [[cuando menos] [lo dijo]]. El grupo adverbial también es producto de un reanálisis de constituyentes inmediatos [[no] [obstante]] > [no obstante] que refleja un orden fijo y no permiten la conmutación de formas.

- **Cuando me nos:** (\*que) menos.
- **Cuanto antes:** cuanto (\*después).
- **Cuanto (y) más:** (\*que) (y) más, cuanto (y) mas (\*y menos).
- **No obstante:** (\*nunca) obstante.

**-GRUPO CONJUNTIVO:** Se construye por una conjunción y su término. Posee una estructura similar al grupo preposicional.

---

<sup>46</sup> Las construcciones que tienen un OD permiten pasivizar (la mano fue besada), pero deja de ser frase hecha, sintácticamente los constituyentes son autónomos.

<sup>47</sup> La interrogación es permitida cuando no se considera frase hecha (¿qué besó?, ¿quién besó la mano?).

- **Mas cuando:** mas (\*donde).
- **Si dios quiere:** (\*pero) dios quiere.

**-GRUPO NOMINAL:** Se forma en torno a un sustantivo y pueden insertarse en estructuras sintácticas más amplias [[hágase la voluntad] [de dios nuestro señor]].

En frases como *dios me/te/nos guarde* o *dios te/se lo pague* acepta la variación pronominal, pero la conjugación verbal se ha fijado en subjuntivo, presente, tercera personal del singular. Como ya habíamos dicho, semánticamente estas frases pueden ser entendidas como “cuidar” o “agradecer”, es decir, cercanas a la función de un grupo verbal. Esto se debe a que los grupos nominales pueden insertarse en estructuras más complejas [[Dios (nuestro señor)] [te guarde/te proteja]], *dios te pague la ayuda/el favor* > *dios te lo pague* > [[dios (nuestro señor)] [te [lo] pague]].

- **Dios nuestro/dios nuestro señor:** (\*un) dios nuestro, (\*el) dios nuestro.
- **Dios te guarde:** (\*un) dios te guarde, (\*el) dios te guarde.
- **Dios quiera:** (\*un) dios quiera.
- **Dios se lo pague:** (\*un) dios se lo pague, (\*el) dios se lo pague
- **Gracias a dios:** (\*unas) gracias a dios, gracias (\*interminables) a dios.

**-GRUPO PREPOSICIONAL**<sup>48</sup>: La preposición funciona como núcleo, el grupo puede incluir sintácticamente frases nominales [por] [la virgen]]. Consideramos la preposición vital, ya que si esta se conmuta, el grupo como locución pierde o varía el significado.

- **Por dios:** (\*en/hasta...) dios.
- **Por la virgen:** (\*en/hasta...) la virgen.
- **Por vida tuya/suya:** (\*en/hasta...) vida tuya/suya.
- **Por el amor de dios:** (\*en/hasta...) el amor de dios.

**-GRUPO VERBAL:** Se constituye en torno a un verbo, sus modificadores y complementos. Los

---

<sup>48</sup> La Nueva gramática de la lengua española refiere toda una discusión teórica de si podría considerarse una preposición núcleo para la formación de grupos preposicionales. En este trabajo, como algunos autores, se considera que sí.

verbos recurrentes suelen ser verbos ligeros (dar, echar, hacer, entre otros). Dentro de este grupo, encontramos 32 ejemplos.

Podemos medir el grado de lexicalización de estas frases hechas, con los parámetros anteriores:

## 1. GRUPOS VERBALES CON > GRADO DE LEXICALIZACIÓN

- **Besar la mano**: besar (\*adecuadamente) la (\*bonita) mano (\*del señor), besar (\*una/dos) mano, besar la(\*s) mano(\*s).
- **Conocer las uvas del majuelo**: conocer (\*profundamente) las (\*deliciosas) uvas (\*verdes) del (\*pequeño) majuelo.
- **Dar consuelo**: dar (\*uno/dos) consuelo, dar(\*lo), dar consuelo (\*y tranquilidad).
- **Dar cuenta (de algo)**: dar (\*una/dos) cuenta, dar cuenta (\*definida), dar (\*muy bonita) cuenta.
- **Dar las gracias**: dar (\*las), dar las gracias (\*y los saludos), dar (\*una/dos) gracias, dar las (\*atentas) gracias.
- **Echar a pasear**: echar (\*muy bien) a pasear, echar a pasear (\*en la calle).
- **Echar en fluida (algo)**: echar en (\*una/dos) fluida(\*s), echar en (\*violenta) fluida.
- **Estar en el Guadalaxara de los pecados**: estar en el Guadalaxaja de los (\*horribles) pecados, estar en el (\*pintoresco) Guadalaxara de los pecados, estar (\*ansiosamente) en el Guadalaxajara de los pecados.
- **Estar loco de gusto**: estar loco(a) de (\*un/dos) gusto(\*s), estar loco de gusto (\*insaciable), estar loco de gusto (\*y alegría)
- **Hacer/ser la voluntad de dios**<sup>49</sup>: hacer/ser la (\*hermosa) voluntad de dios (\*bendito), hacer/ser la voluntad (\*y disposición) de dios, hacer/ser la voluntad de dios (nuestro señor)<sup>50</sup>.
- **Huir de la sartén y caer en las brasas**: huir de la sartén y (\*volcarse) en las brasas, huir de (\*una/dos) sarten(\*es) y caer en (\*algunas) brasas, huir de la sartén (que compré ayer) y caer en las brasas (\*ardientes).
- **Matar un necio a un bronce**: (\*asesinar) un necio a un bronce, matar (\*dos, tres) necio(\*s) a un (\*brillante) bronce, matar un necio a un bronce (\*y un oro).

---

<sup>49</sup> Esta frase la encontré construida con los dos verbos. Hacerse la voluntad de dios o ser la voluntad de dios, a diferencia de otras frases no permite la conjugación verbal en cualquier tiempo, modo o persona. El grado de lexicalización es mayor, “hágase la voluntad de dios” o “sea la voluntad de dios”.

<sup>50</sup> Admite la combinación con otra frase hecha “Dios nuestro señor”.

- **Meterse en las cazuelas de la cocina:** meterse en las (\*bonitas) cazuelas de la cocina, meterse en las cazuelas de la cocina (\*económica), meterse en las cazuelas (\*y ollas) de la cocina.
- **Mover la hoja del albor:** mover la(\*s) hoja(\*s) de (\*los) albor(\*es), mover la hoja (\*y el tallo) del albor, mover la (\*suave) hoja del albor.
- **Poner los ojos (en algo/alguien):** (\*colocar) los ojos, poner los (\*dos) ojos, poner los ojos (\*verdes).
- **Ponerse a las plantas (de alguien):** ponerse a las (\*suaves) plantas, ponerse (\*activamente) a las plantas.
- **Sacar la cara (por algo/alguien):** (\*asomar) la cara, sacar la (\*bonita) cara, sacar la cara (\*de mi primo), sacar (\*mucho) la cara.
- **Ser el Judas de la comunidad:** ser (\*uno/dos) Judas de la comunidad, ser el Judas de la comunidad (\*y de la escuela), ser el Judas de la (\*agradable) comunidad.
- **Ser Juan soldado:** Ser Juan soldado (\*y doctor), ser Juan (\*valiente) soldado, ser Juan (\*un/dos) soldado(\*s).
- **Tener cara de serafín:** tener (\*la) (\*una) cara de serafín, tener (\*bonita) cara de serafín, tener cara de serafín (\*agradable).
- **Tener planta (de algo):** tener (\*suave) planta, tener planta(\*s), tener (\*la) planta, tener (\*dos) planta(\*s).
- **Tener por colegial de santos:** tener por (\*inigualable) colegial de santos, tener por colegial de santos (\*y reyes).
- **Tenerse en pie:** tenerse en (\*confortable) pie, tenerse en pie(\*s).
- **Ver la cara (a alguien):** (\*mirar) la cara, ver la (\*bonita) cara, *verle* la cara
- **Volverse loco(a):** volverse (\*exageradamente) loco, volverse loco (\*y desesperado).

## 2. GRUPOS VERBALES CON < GRADO DE LEXICALIZACIÓN

- **Dar gusto:** dar *mucho* gusto, *darle* gusto.
- **Dar razón:** dar *la* razón, *darle* la razón.
- **Encomendar(se) a dios:** encomendarse *mucho* a dios.
- **Esperar en dios:** esperar *mucho* en dios.
- **Quedar bueno/malo:** Quedar *muy* bueno/malo.

- **Pedir a dios/pedirle a dios**: pedir(*le*) *mucho* a dios.
- **Rogar a dios**: rogar(*le*) *mucho* a dios.

Las unidades/grupos verbales presentan una estructura fija y un significado unitario, es decir se caracterizan por su grado de cohesión. En la mayoría de las frases, los verbos pueden mostrar marcas de tiempo, modo, persona y número (ruego a dios, da gracias). Las frases hechas pasan por un proceso de reanálisis que permite que adquieran no solo el orden sintáctico, sino la fijación: [[besar] [la mano]] > [besar la mano], [[ver] [la cara]] > [ver la cara].

Los refranes, por su parte, pueden presentar cierta estructura, ya sea declarativa, exclamativa o exhortativa. Pueden hacer referencia a atributos concretos y cargarse de un matiz figurado. En los documentos revisados encontramos los siguientes:

- **(que) Alhajas de mucho valor se pongan (pusieran) en casa baja**: la estructura es declarativa con valor denotativo porque refiere atributos concretos del mundo. Semánticamente este refrán refiere la necesidad de colocar situaciones con el valor adecuado.
- **El encino no puede dar peras**: Actualmente, tenemos el equivalente *no le pidas peras al olmo*. La estructura es declarativa con un grado de afirmación y veracidad que logra con el presente del indicativo. Mantiene el sentido denotativo, es decir, referencial.
- **Los días con pan son buenos**: Equivalente a *las penas con pan son menos*, este refrán mantiene el nivel declarativo relativo al mundo de la experiencia y de la comunidad.
- **Mas vale tarde que nunca**: Declara, pero también exhorta para la realización de acciones.
- **No es todo oro lo que reluce**: Con sentido declarativo e incisivo, este refrán incita a no dejarse llevar por las apariencias. *No todo lo que brilla es oro* es el equivalente.
- **Quien adelante no mira atrás se queda**: Al igual que *mas vale tarde que nunca* se encuentra entre una estructura declarativa y exhortativa. Refiere a elementos concretos de un ambiente específico, pero cobra valor (al igual que los demás refranes) cuando se enuncia.
- **Quien tal hizo que tal pague**: Actualmente utilizamos la variante *el que la hace la paga*. Los dos mantienen una estructura declarativa y suasoria.
- **Se muda la especia aunque no la substancia**: Este refrán parte de una estructura declarativa, permite una elipsis verbal [se muda la especia aunque no [se muda] la substancia] que lo hace más sentencioso.

Para concluir podemos decir que las formas, como hemos visto, se reanalizan sintácticamente y adquieren semánticamente un significado unitario. La repetición y la ritualización son muestra no solo de la construcción de la fraseología, sino también del grado de fijación que adquieren las formas.

El registro informal y privado de las cartas permite establecer una relación más estrecha o de confianza para el uso de ciertos refranes o frases hechas que son reflejo de la perspectiva de esos siglos. Tanto unos como otras quedan fuera del ámbito de la planificación textual, no son exigidos –a diferencia de las fórmulas de apertura y cierre– por el tipo textual, sino que indican una modalización en el discurso femenino.

## CONCLUSIONES

Hemos visto que la tradición discursiva epistolar está enmarcada en un continuo entre la expresión y el medio de realización (fónico-gráfico). De esta manera se caracteriza por los rasgos *hablado + gráfico*, lo cual refiere aspectos de la oralidad y la escrituralidad relacionados con circunstancias comunicativas. Tanto el emisor como el receptor entran en contacto, así se ven envueltos en campos deícticos (personales, temporales, espaciales), en una situación de enunciación y en condiciones emocionales y sociales particulares.

La carta se ha relacionado con otros tipos textuales, ya sea por su formación discursiva o por su estructura textual, lo que indica una interferencia textual. Esa interrelación genérica que toca tanto el polo de la inmediatez como el de la distancia comunicativa ha desarrollado un género con características especiales basadas en preceptos retóricos (invención, disposición y elocución).

Como ya indicamos, el discurso femenino novohispano se construye bajo criterios impuestos por la fijación textual, la tradición discursiva y el ámbito de producción-recepción. La situación comunicativa determina la selección de estrategias discursivas y las formas lingüísticas utilizadas, tanto la figura del emisor como del destinatario tienen algún tipo de conocimiento del otro. Además, los rasgos socioculturales de la época y la ideología que impera determinan la construcción de la imagen del emisor basada en la construcción de estereotipos lo cual impacta en el registro del texto. Ese conjunto de elementos distinguen la microestructura lingüística, representada por la carta privada, insertada en una macroestructura discursiva. La construcción del discurso y la planificación textual están basadas en la elaboración de proposiciones y secuencias que le brindan coherencia y cohesión al texto.

En el capítulo III quedó estipulado que la imagen del emisor se impone ante el destinatario, por la necesidad que tiene el sujeto hablante para que se le reconozca como una persona digna de ser escuchada o leída; el destinatario, a través del *ethos*, es convocado al lugar de enunciación. Así, podemos notar que las emisoras pretenden mostrarse cercanas, respetuosas y cariñosas, de igual forma se muestran creyentes y comprometidas, ya que utilizan la imagen religiosa como recurso. La formación de estereotipos (la mujer buena, callada, respetuosa, cariñosa, colaboradora) y los elementos ideológicos (la religión católica y sus ideales) impactan en la construcción del discurso. De esta forma, el esquema de las redes discursivas está organizado en tres puntos centrales: la emisora (sus reflexiones, pensamientos, ideas), la destinataria y la elaboración de la carta.

Sin lugar a dudas, los documentos siguen un esquema de elaboración y planificación en el que el emisor construye y presenta una imagen de sí mismo, por su parte el receptor debe compartir el contexto situacional para poder decodificar el mensaje. Como se dijo todo emisor proyecta una imagen de sí mismo que el otro debe reconstruir. Es por ello que la situación de enunciación se funda sobre la existencia de dos parámetros lingüísticos: la producción y la interpretación.

Dentro de la situación de comunicación podemos ver que esos documentos, de carácter privado, ofrecen una amplia gama de actos ilocutivos. El discurso femenino está caracterizado por los actos expresivos que se presentan en un 51.99% de los casos, posterior a ello, se encuentran los actos directivos que tienen una representación del 19.73% en donde las órdenes solo constituyen el 5.26%. Lo anterior nos indica que el discurso femenino se consolida con base en actos expresivos que tienen rasgos positivos en la formación de estereotipos, mientras que los rasgos con valor negativo se ven minimizados (la mujer debe obedecer, más que ordenar). Esos datos son congruentes a lo largo de la investigación, la construcción del emisor está basada en estereotipos ideológicos y sociales, así se forma la imagen de la mujer “sensible y cálida”.

La carga emocional es residuo de la subjetividad plasmada en la construcción de este discurso. Nuevamente podemos observar que el discurso femenino está construido bajo una base de subjetividad afectiva, recurre a términos cariñosos, partículas enfáticas, al uso de vocativos con función apelativa o a la expresión constante con diminutivos. Sí muestran su opinión y también se muestran seguras sobre algún tema, sin embargo, claramente el discurso femenino está conformado en el marco de un discurso expresivo.

Otra característica que consolida este discurso es la manifestación del discurso referido, como estrategia para validar lo dicho, ya que solo el 23.07% refleja un grado de certeza de lo comentado, por eso recurren a legitimar su discurso mediante la información de alguien más. Lo dicho es confirmado según lo indicado por otra persona respetada socialmente.

Elaboran su discurso mediante estructuras aditivas porque refieren situaciones particulares en las que presentan una suma de acciones para indicar el contexto en el que se ven inmersas. Dadas las características de esa tradición, la planificación del discurso mantiene los rasgos propios al eje de la distancia comunicativa, se fijan fórmulas de apertura y de cierre en la elaboración de estos documentos. Sin embargo, pueden considerarse como rasgos de la oralidad (inmediatez) el uso de deícticos, la relación de datos añadidos después de la firma y el uso de refranes porque estos no forman parte de la planificación textual.

En general podemos decir que el discurso femenino en Nueva España está caracterizado por elementos de expresividad reflejados en formas lingüísticas ya descritas y relacionados con la imagen que se tiene de la mujer en esos siglos. Lo anterior repercute en la elaboración de los documentos, ya que la lengua es el reflejo de la cultura, como indica Mouton: “La forma de expresión correlacionada con el sexo es en gran medida una marca cultural” (Mouton, 2000: 65).

## **DESCRIPCIÓN DE TEXTOS COLONIALES CON INDICACIÓN DE AÑO, FUENTE Y SIGLAS EMPLEADAS EN ESTE ESTUDIO**

La mayoría de los documentos son cartas consultadas en el COREECOM, recopiladas en el Archivo General de la Nación. Las siglas que se utilizan indican CP (carta privada), el número que les he asignado conforme a la cronología y entre paréntesis anoto el año en el que está fechada. En algunos casos, no se asienta el mes (s/m) ni el año (s/a), sin embargo se establecen años aproximados por conocer el nombre del firmante y del destinatario, así como por el contenido. Se ha respetado la edición de las cartas elaborada por el Grupo del Español Colonial que dirige la Dra. Beatriz Arias Álvarez (IIFL-UNAM).

Las cartas que sirven de referencia compiladas por Otte tendrán la siguiente referencia CPOnúm.de carta (año), ejemplo: **CPO145 (1611)** que se refiere a la carta privada de Otte clasificada por él con el número 145 y que está fechada en 1611.

**CP1 (1536)** Carta privada de Leonor del Río a su prima Florentina del Río (COREECOM 2010)

**CP2 (1645)** Carta privada de Catalina al Ilustrísimo señor (COREECOM 2010)

**CP3 (mayo 1645)** Carta privada de Juana de Jesús al Ilustrísimo señor (COREECOM 2010)

**CP4 (1722)** Carta privada de Josepha de Santa Catharina a su hermana (COREECOM 2010)

**CP5 (1728)** Carta privada de Doña Josepha María de Algara y Murueta a Joaquín de Donazar (COREECOM 2010)

**CP6 (1735)** Carta privada de doña Hermenegilda Rodríguez a Luis del Castillo (COREECOM 2010)

**CP7 (1736)** Carta privada de Ygnacia María de Lubian y Viera a su hijo el señor licenciado Manuel Antonio Heuguenio Voxo Lubian y Viera (COREECOM 2010)

**CP8 (junio 1736)** Carta privada de Ygnacia María de Lubian y Viera a su hijo Juan Manuel Antonio Eugenio Voxo Lubian (COREECOM 2010)

**CP9 (junio 1736)** Carta privada de Ygnacia María de Lubian y Viera a su hijo Juan Manuel Antonio Eugenio Voxo Lubian (COREECOM 2010)

**CP10 (junio 1736)** Carta privada de Ygnacia María de Lubian y Viera a su hijo Juan Manuel Antonio Eugenio Voxo Lubian (COREECOM 2010)

**CP11 (1737)** Carta privada de Ygnacia María de Lubian a su hijo Manuel Antonio Roxo Lubian y Vieira (COREECOM 2010)

- CP12 (1737)** Carta privada de María de Santa Inés al padre Pedro González de Valdeosera (COREECOM 2010)
- CP13 (1737)** Carta privada de sor Anna de San Bernardino a Pedro González de Valdiossera (COREECOM 2010)
- CP14 (1738)** Carta privada de doña Hermenegilda de Rodrigues a su hijo don Luis del Castillo (COREECOM 2010)
- CP15 (1746)** Carta privada de María de Baeza y Rivera a su primo Diego Verdugo (COREECOM 2010)
- CP16 (octubre 1746)** Carta privada de María de Baeza y Rivera a su primo Diego Verdugo (COREECOM 2010)
- CP17 (1750)** Carta privada de Catharina María de Señor San Joseph a su padre Pedro Joseph Ruiz de Castañeda (COREECOM 2010)
- CP18 (1751)** Carta privada de Melchora Anttonia a su tía doña Theresa Bernal y Astete (COREECOM 2010)
- CP19 (1753)** Carta privada de Anna María Mendoza al padre Joseph Domisain (COREECOM 2010)
- CP20 (1753)** Carta privada de Anna María Mendoza al padre Joseph Domisain (COREECOM 2010)
- CP21 (1754)** Carta privada de Ana Josepha Estensoro a su madrina doña Teresa de Bernal y Astete (COREECOM 2010)
- CP22 (enero 1754)** Carta privada de Ana Josepha Estensoro a su madrina doña Teresa de Bernal y Astete (COREECOM 2010)
- CP23 (1755)** Carta privada de Ana Josepha Estensoro a su madrina doña Thereza Vernal y Astete (COREECOM 2010)
- CP24 (1756)** Carta privada de Ana Josepha Estensoro a su madrina doña Thereza Bernal y Astete (COREECOM 2010)
- CP25 (junio 1756)** Carta privada de Anna Josepha Estensoro a su padrino Ángel Gonzales de Tagle (COREECOM 2010)
- CP26 (1760)** Carta privada de María Josepha del Sacramento al padre Juan María de Llantada (COREECOM 2010)
- CP27 (1761)** Carta privada de Xaviera Bargas Machuca a su hermano (COREECOM 2010)
- CP28 (1761)** Carta privada de María Magdalena Seballos a su hermano Simón Resio y Ortís (COREECOM 2010)

- CP29 (s/a; s/m entre 1750-1770)** Carta privada de Juana María de la Santísima Verónica a su hermano Simón Resio y Ortiz (COREECOM 2010)
- CP 30 (agosto 1761)** Carta privada de María Theresa al padre Juan Yldefonso Tello (COREECOM 2010)
- CP31 (1762)** Carta privada de María Theresa al padre Juan Yldefonso Tello (COREECOM 2010)
- CP32 (noviembre 1762)** Carta privada de María Theresa al padre Juan Yldefonso Tello (COREECOM 2010)
- CP33 (1765)** Carta privada de María Rosa de Miranda a don Juan de Begaibie (COREECOM 2010)
- CP34 (1766)** Carta privada de Nicolasa Josepha Ruiz al padre Juan Llantada (COREECOM 2010)
- CP35 (noviembre 1766)** Carta privada de Sor María Trinidad Josepha al padre Juan Llantada (COREECOM 2010)
- CP36 (diciembre 1766)** Carta privada de Nicolasa Josepha Ruiz al padre Juan Llantada (COREECOM 2010)
- CP37 (s/m 1766)** Carta privada de María Josepha al padre Juan Llantada (COREECOM 2010)
- CP38 (1767)** Carta privada de Nicolasa Josepha Ruiz al padre Juan Llantada (COREECOM 2010)
- CP39 (enero 1767)** Carta privada de Estephania Maldonado al padre Juan Llantada (COREECOM 2010)
- CP40 (noviembre 1767)** Carta privada de Nicolasa Josepha Ruiz al padre Juan Llantada (COREECOM 2010)
- CP41(s/a; s/m entre 1765-1767)** Carta privada de Nicolasa Josepha Ruiz al padre Juan María Llantada (COREECOM 2010)
- CP42(s/a; s/m entre 1765-1767)** Carta privada de Nicolasa Josepha al padre Juan María Llantada (COREECOM 2010)
- CP43 (s/a; s/m entre 1765-1767)** Carta privada de María Josepha de San Ignacio al padre Juan María Llantada (COREECOM 2010)
- CP44 (s/a; s/m entre 1765-1767)** Carta privada de María Josepha de San Ignacio al padre Juan María Llantada (COREECOM 2010)
- CP45 (s/a; s/m entre 1765-1767)** Carta privada de María Josepha de San Ignacio al padre Juan María Llantada (COREECOM 2010)
- CP46 (s/a; s/m entre 1765-1767)** Carta privada de María Josepha de San Ignacio al padre Juan María Llantada (COREECOM 2010)

**CP47 (s/a; s/m entre 1765-1767)** Carta privada de María Josepha de San Ignacio al padre Juan María Llantada (COREECOM 2010)

**CP48 (1767)** Carta privada de María de la Luz Rodríguez a Juan Ygnacio de la Mota (COREECOM 2010)

**CP49 (1771)** Carta privada de Yldefonza Lopes de León a su hijo Miguel Masías (COREECOM 2010)

**CP50 (1781)** Carta privada de María Rosa de Inclán a Juan de Villavisencio (COREECOM 2010)

**CP51 (1787)** Carta privada de Ana Felipa Calderón a don José Abad (COREECOM 2010)

**CP52 (julio 1787)** Carta privada de Ana Felipa Calderón a Francisco de Adalid (COREECOM 2010)

## FUENTES DE CONSULTA

ADAM, Jean-Michel (1998). “Les genres du discours épistolaire. De la rhétorique à l’analyse pragmatique des pratiques discursives”, en: *La lettre entre réel et fiction*. Jürgen Siess (dir.). Paris, SEDES. 37-53.

----- (1999). *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes*. Paris: Éditions Nathan/HER. 208.

AEBISCHER, Verena (1985). *Les femmes et le langage. Représentations sociales d’une différence*. Paris: Presses universitaires de France. 200.

ALBURQUERQUE, Luis (2002). “Sobre el *De Consultatione* de J. L. Vives: algunas consideraciones acerca de la instancia de la recepción” en: *La recepción de los discursos: el oyente, el lector y el espectador: actas del III seminario*. Hernández, José Antonio (ed.). Cádiz: Universidad de Cádiz. 121-130.

----- (2005). “Las figuras retóricas de la gramática castellana de Nebrija en el contexto del humanismo” en: *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. (s/ed.). Madrid: CSIC, UNED, Universidad de Valladolid. 1635-1649.

ALMELA, Ramón (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel, 120-160.

ÁLVAREZ, Alexandra, Micaela Carrera de la Red, et. al (2008). “Denuncias, quejas y súplicas en cartas coloniales colombo-venezolanas” en: *Boletín de Lingüística, enero-junio XX, 029*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela. 5-34.

AMOSSY, Ruth (2010). “La noción de ethos de la retórica al análisis del discurso”. Juan Dotas (trad.) en: <http://www.scribd.com/doc/15238592/-La-notion-dethos-Ruth-Amossy-fragmentos>, consultado el 19 de diciembre.

ANSCOMBRE, Jean-Claude (1995). “Développements récents de la théorie des topoï” en: *Actes de la journée d'études*. D. Desmarscheliers. Paris: Université René Descartes. 37-56.

ARIAS Álvarez, Beatriz (1997). *El español de México en el siglo XVI. (Estudio filológico de quince documentos)*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 521.

----- (2009). “Construcción del discurso femenino novohispano: entre inmediatez y distancia comunicativa” en: *VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela.

ARRIAGA Florez, Mercedes (2005). “Epistolarios en Italia: un punto de vista teórico sobre un género femenino” en: *Epistola i Literatura*. Alicante-Valencia-Denes. 69-78.

ASENCIO, Eugenio (1979). “El Ramismo y la crítica textual en el círculo de Luis de León. Carteo del Brocense y Juan de Grial” en: *Academia Literaria Renacentista I, Fray Luis de León*. García de la Concha, Víctor (dir.). Salamanca: Universidad de Salamanca. 47-76.

BALLESTEROS, Isolina (1994). *Escritura femenina y discurso autobiográfico en la nueva novela española*. New York: Peter Lang. 202.

BANKER, James R (1974). “The Ars dictaminis and Rhetorical Textbooks at the Bolognese University in the Fourteenth Century” en: *Medievalia Humanistica. Studies in Medieval and Renaissance Culture. New Series*. Denton, Texas: North Texas State University. 153-168.

BAUDOT, Georges (1992). *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II. Siglo XVI*. Mastrangelo, Stella (trad.). México: FCE, Colección Popular 225. (título original: *La vie quotidienne dans l'Amérique Espagnole de Philippe II. XVIe siècle*. Paris: Hachette, 1981).

BECKER, Annette (2002). “Análisis de la estructura pragmática de la cláusula en el español de Mérida (Venezuela)” en: *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)* [http://ddd.uad.cat/pub/elies/elies\\_a2002v17/index.htm](http://ddd.uad.cat/pub/elies/elies_a2002v17/index.htm), consultado el 9/jul/2011.

BENVENISTE, Émile (1966). *Problèmes de linguistique générale, I*. París: Éditions Gallimard. 225-277.

BERISTÁIN, Helena (2001). *Diccionario de retórica y poética*. 8ª. ed. México: Porrúa.

BITONTE, Ma. Elena y Teresita Matienzo (2010). “Los fundamentos de la argumentación: topoi, garantías y pre-construidos culturales” en: [www.catedras.fsoc.uba.ar/textos/Los%20fundamentos.doc](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/textos/Los%20fundamentos.doc). Consultado en enero de 2011. 1-15.

BLEZNICK, Donald W (1979). “Epistolography in Golden Age Spain” en: *Studies in Honor of Gerald E. Wade*. Bowman, Silvia, et. al. (eds.). Madrid: Porrúa Turanzas. 11-21.

BOLUDA Rodríguez, María Dolores (2009). “Aproximación al habla femenina del siglo XVII” en: *Revista de Investigación Lingüística, 12*. Murcia: Universidad de Murcia. 219-243.

----- (2010). “La expresividad en el discurso femenino del siglo XVII” en: *Interlingüística XXI*, Emma Bahillo, Beatriz Burgos y Ana Ma. Iglesias (coords. y eds.). 1005-1015.

BORREGUERO Zuloaga, Margarita (2007). “La estructura informativa en los textos periodísticos del siglo XVII” en: *El español en sus textos. Manual de comentarios lingüísticos e historiográficos*. C. Pérez Cordón y José Luis Ramírez Luengo (eds.). Lugo: Axac. 85-97.

BOSQUE, Ignacio (dir.) (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.

BOUZA, Fernando (coord) (2005). “Introducción. Escritura en cartas” en: *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 9-14.

BRINTON, Laurel J (2003). “Historical Discourse Analysis” en: *The handbook of Discourse Analysis*. Deborah Schiffrin, D. Tannen y H. Hamilton (eds.). Oxford: Blackwell Publishing Ltd. 139-160.

CANO Aguilar, Rafael (2001). "La construcción del discurso en el siglo XIII" en: *Cahiers de Linguistique et de la civilization médiévales*, XXIV. 123-141.

CAMARGO, Martín (1988). "Toward a Comprehensive Art of Written Discourse: Geoffrey de Vinsauf and the Ars Dictaminis" en: *Rhetorica* 6, número 2. Wisconsin: International Society for the History of Rhetoric. 167-194.

CARDERO, García, Ana María (2003). *Terminología y procesamiento*. Prólogo María Teresa Cabré. México: UNAM, Escuela de Estudios Profesionales Acatlán.

CASADO Velarde, M. (1995). *Introducción a la gramática del texto del español*. España: Arco Libros.

CALSAMIGLIA Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. España: Ariel.

CASTILLO, Carmen (1973). "La epístola como género literario: de la Antigüedad a la Edad Media latina" en: *Estudios Clásicos*, 73. Madrid: s/e. 427-442.

CASTILLO Gómez, Antonio (2002). "Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII" en: *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la cultura escrita*. Vol. 1. Sáez-Castillo Gómez (eds.). Madrid: Calambur, Biblioteca Litterae 3. 79-108.

CÁTEDRA, Pedro M (1996). "En los orígenes de las epístolas de relación" en: *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750)*. García de Enterría, M. C. et. al. (eds.). París-Alcalá de Henares: Publications de La Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. 31-55.

CHARAUDEAU, Patrick (2010). "Las emociones como efectos de discurso", A paraître dans une collection mexicaine, 2010, consulté le 2 janvier 2011 sur le site de *Patrick Charaudeau - Livres, articles, publications*. URL: <http://www.patrick-charaudeau.com/Las-emociones-como-efectos-de-discurso.html>.

- COLE, Peter y Jerry L. Morgan (eds.) (1981). *Radical pragmatics*. New York: Academic Press. 328.
- COMPANY, Concepción (en prensa). “Historical morphosyntax and grammaticalization” en: *Handbook of Hispanic Linguistics*. I. Hualde, A. Olarrea y E. Rourke (eds.). New York-London: Blackwell.
- CONCEJO, Pilar (1981). “El origen del ensayo hispánico y el género epistolar” en: *Cuadernos Hispanoamericanos*, 373. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana. 158-164.
- COSERIU, Eugenio (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos. 246.
- (1978). *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística nocional*. Madrid: Gredos. 270.
- DE MIGUEL, Elena (ed.) (2009). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel Letras.
- DELGADO, Alvarado (1976). *La Colonia. Temas de historia de Colombia*. 2a. ed. Bogotá: Fondo Editorial Suramérica. 7-106.
- DUCROT, Oswald (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona: Anagrama. 286.
- (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette. 248.
- EGUREN, Luis (ed.) (1990). *Panorama de la Lingüística Moderna. Teoría Lingüística: Fundamentos*. Tomo I. Madrid: Visor.
- ELVIRA, Javier (2002). “La catáfora paratáctica: ¿residuos de oralidad en la lengua escrita?” en: *Pandora, Revue d'études hispaniques*, 2. Paris: Université Paris VIII. 67-78.
- ESBOZO de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: RAE, Espasa-Calpe, 2002.

- ESCANDELL Vital, Ma. Victoria (1996). *Introducción a la pragmática*. 2ª. ed. Barcelona: Ariel. 251.
- ESPEJO Cala, Carmen (2002). “El origen epistolar de las Relaciones de Sucesos de la Edad Moderna” en: *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la cultura escrita*, Vol. 1. Sáez-Castillo Gómez (eds.) Madrid: Calambur, Biblioteca Litterae, 3. 157-168.
- ESTRADA, Carreón, L. F.(2009). *De la abundancia del corazón habla la boca. La utilidad de los dichos y refranes en el habla popular mexicana* (Itinerario de la miradas 28. Serie de Divulgación de Avances de Investigación). México Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Universidad Nacional de Autónoma de México.
- (2010). *Refranes y sabiduría popular: construcción de imaginarios*. Ponencia presentada en XV Congreso Internacional de Filosofía “Diálogos Filosóficos”.
- ÉTIENVRE, Jean-Pierre (1996). “Entre relación y carta: los avisos” en: *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750)*. García de Enterría, M. C. et. al. (eds.). París-Alcalá de Henares: Publications de La Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. 111-121.
- FERNÁNDEZ Martínez, Pilar y Amalia Pedrero González (coord.) (2007). *La mujer y la sociedad de la información: ¿Existe un lenguaje sexista?* Madrid: Fragua. 9-205.
- FONTANELLA de Weinberg, Ma. Beatriz (1998). “La variable sexo y las grafías de los hablantes bonaerenses en los siglos xviii y xix” en: *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. J.A Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.). Salamanca: Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo. 83-95.
- FRÍAS Conde, Xavier (2001). “Introducción a la pragmática” en: *Ianua. Revista Philologica Romanica*, <http://www.romaniaminor.net/ianua/> consultado el 25 de junio de 2011.
- GALLARDO, Beatriz (1996). “Análisis conversacional y pragmática del receptor” en: <http://www.uv.es/pauls> consultado el 25 de junio de 2011.

GARCÍA-Albi, Inés (2007). *Nosotras que contamos. Mujeres periodistas en España*. Barcelona: Random House Mondadori, Plaza Janés. 249.

GARCÍA de la Fuente, Víctor (1996). “Relaciones de sucesos en forma de carta: estructura, temática y lenguaje” en: *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750)*. García de Enterría, M. C. et. al. (eds.). París-Alcalá de Henares: Publications de La Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. 177-184.

GARCÍA Meseguer, Álvaro (2007). “Habla, oyente y lengua. ¿Dónde está el sexismo?” en: *La mujer y la sociedad de la información: ¿Existe un lenguaje sexista?* Fernández Martínez, Pilar y Amalia Pedrero González (coord.) Madrid: Fragua. 11-28.

GARCÍA Mouton, Pilar, Antonio Cea Gutiérrez (2001). “Joyas para la mujer en las cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616” en: *Estudios árabes e islámicos: monografías, 1. Tejer y vestir: de la antigüedad al islam*. Marín, Manuela (ed.). Madrid: CSIC. 327-354.

GARCÍA Mouton, Pilar (1999a). “Las mujeres que escribieron cartas desde América: siglos XVI-XVII” en: *Studia Hispanica in honorem Germán de Granda. Anuario de Lingüística Hispánica*. Vol. XII-XIII. Valladolid: Universidad de Valladolid. 319-327.

----- (2000). *Cómo hablan las mujeres*, 2ª. ed. Madrid: Arco Libros. 94.

----- . “Tratamientos en las cartas de Indias” en: *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*. Morales-Cardona et. al. (eds.). San Juan de Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, s/a. 263-276.

----- (2003). *Así hablan las mujeres*. Madrid: La esfera de los libros. 227.

----- (2004). “Humor en las cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)” en: *Cuadernos del Centro Estudios Medievales y Renacentistas*, 12. Madrid: CSIC, 2004. 139-153.

----- (2005). “Mujer, dialecto y prestigio” en: *Estudios de lengua, literatura y mujer*. Ma. Isabel Sancho Rodríguez, Lourdes Ruiz y Francisco Gutiérrez (coords.). Jaén: Universidad de Jaén. 223-234.

GEECOM (Grupo de Estudio del Español Colonial Mexicano): Banco de datos (COREECOM) [en línea]. Corpus Electrónico del Español Colonial Mexicano. Arias, B. (Coord.). IIFL-UNAM (Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México).

GIMENO Blay, Francisco M (1999). “Missivas, mensageras, familiares... Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del quinientos” en: *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Castillo Gómez, Antonio (comp.). Barcelona: Gedisa. 193-210.

GÓMEZ, Jesús (1988). *El diálogo en el Renacimiento español*. Madrid: Cátedra. 9-216.

GÓMEZ Oteron, Raquel (2007). “El androcentrismo gramatical: la ambigüedad del género masculino. Soluciones lingüísticas a la ocultación de la mujer” en: *La mujer y la sociedad de la información: ¿Existe un lenguaje sexista?* Fernández Martínez, Pilar y Amalia Pedrero González (coord.) Madrid: Fragua. 58-63.

GONZALBO Aizpuru, Pilar (dir.) (2004-2005). *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo 1. México: COLMEX-FCE. 11-18; 501-523.

GONZÁLEZ, Javier Roberto (2002). “La *salutatio* epistolar: de la preceptiva latina medieval a la praxis de un libro de caballerías” en: *Stylos*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Grecolatinos, Universidad Católica Argentina. 83-96.

GOTOR, José Luis (1988). “Formas de comunicación en el siglo XVI. (Relación y carta)” en: *El libro antiguo español*. López Vidriero-Cátedra (eds.). Madrid: Universidad de Salamanca, BNM, Sociedad española de historia del libro. 175-188.

GREEN, Lawrence D (en prensa). “Renaissance *Ars Rhetorica* and *Ars Epistolographia*: Rhetoric for the Working Man” en: Luisa Puig (comp.).

GRICE, Paul (1975). "Logic and conversation" en: *Syntax and Semantics*, Vol. 3, Speech Acts. Peter Cole and Jerry L. Morgan (eds.). New York: Academic Press. 41-58.

GUILLÉN, Claudio (2000). "Para el estudio de la carta en el Renacimiento" en: *La epístola*. López Bueno, Begoña (ed.). Sevilla: Universidad de Sevilla. 101-128.

----- (1997). "El pacto epistolar: las cartas como ficciones" en: *Revista de Occidente*, 197. Madrid: s/e. 76-98.

----- (1989). "De la interhistoricidad" en: *Teorías de la historia literaria*, Madrid: Espasa-Calpe. 283-308.

----- (1986). "Notes toward the study of the renaissance letter" en: *B.K. Letion*, Cambridge-Londres. 70-101.

GUMPERZ, John J (2003). "Interactional sociolinguistics: A personal perspective" en: *The handbook of Discourse Analysis*. Deborah Schiffrin, D. Tannen y H. Hamilton (eds.). Oxford: Blackwell Publishing Ltd. 215-228.

HABERMAS, Jürgen (1991). *Conciencia moral y acción comunicativa*. 2ª. ed. Ramón García Cotarelo, (trad.). Barcelona: Ediciones Península. 221.

HAIMAN, J. (1994). "Ritualization and the development of language" en: *Perspectives on grammaticalization*. W. Pagliuca (ed.). Amsterdam: John Benjamins. 3-28.

HELFRICH, Hede (1979). "Age markers in speech" en: *Social markers in speech*. Klaus R. Scherer y Howard Giles (eds.). Cambridge, New York, Paris: Cambridge University Press y Maison des Sciences de l'Homme. 63-107.

HOPPER, P. J. (1991). "On some principles on grammaticization" en: *Approaches to grammaticalization, I*. E.C. Traugott y B. Heine (eds.). Amsterdam: John Benjamins. 17-36.

JAKOBSON, Roman (1975). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral. 347-395.

KABATEK, Johannes (2005). “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico” en: *Lexis* XXIX, 2. 151-177.

KENDALL Shari y Deborah Tannen (2003). “Discourse and gender” en: *The handbook of Discourse Analysis*. Deborah Schiffrin, D. Tannen y H. Hamilton (eds.). Oxford: Blackwell Publishing Ltd. 548-567.

KERBRAT-Orecchioni, Catherine (1993). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Gladys Anfora y Emma Gregores (trad.). Buenos Aires: Hachette.

----- (1998). “L’interaction épistolaire”, en: *La lettre entre réel et fiction*. Jürgen Siess (dir.). Paris, SEDES. 15-36.

KLEIBER, Georges (1995). *La Semántica de los Prototipos*. Antonio Rodríguez (trad.). Madrid: Visor, 190.

KOCH, Peter y Wulf Oesterreicher (2007). *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Araceli López Estrada (trad.). Madrid: Gredos. 442.

KRISTELLER, Paul Oskar (1999). “La retórica en la cultura medieval y renacentista” en: *La elocuencia en el Renacimiento*. Murphy, James (ed.). Madrid: Visor. 11-31.

LAKOFF, Robin (1981). *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Milagros Rivera (trad.). Barcelona: Hacer. 131.

----- (2003). “Nine ways of looking at apologies: The necessity for interdisciplinary theory and method in Discourse Analysis” en: *The handbook of Discourse Analysis*. Deborah Schiffrin, D. Tannen y H. Hamilton (eds.). Oxford: Blackwell Publishing Ltd. 199-214.

LAVER, John y Peter Trudgill (1979). "Phonetic and linguistic markers in speech" en: *Social markers in speech*. Klaus R. Scherer y Howard Giles (eds.). Cambridge, New York, Paris: Cambridge University Press y Maison des Sciences de l'Homme. 24-32.

LAWRANCE, J. N. H (1988). "Nuevos lectores y nuevos géneros: Apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español" en: *Literatura en la época del emperador. Academia Literaria Renacentista 5*. García de la Concha, Víctor (ed.). Salamanca: Universidad de Salamanca. 81-99.

LEHMANN, Ch. (1986). "Grammaticalization and linguistic typology" en: *General Linguistics*, 26:1. 3-22.

LLEDÓ Cunill, Eulàlia (1996). "Reflexiones sobre el sexismo y el androcentrismo. Sus repercusiones en la lengua" en: *Estudios sobre mujer, lengua y literatura*, Aurora Margo (coord.). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. 137-151.

LÓPEZ Bueno, Begoña (2000). "Presentación. El canon epistolar y su variabilidad" en: *La epístola*. López Bueno, Begoña (ed.). Sevilla: Universidad de Sevilla. 11-26.

LÓPEZ del Arco, (ed.) (2001). *Refranes de Sancho Panza*. Miguel de Cervantes Saavedra, edición facsímil 1905. Madrid: MAXTOR, 132.

LÓPEZ Estrada, Francisco (2000). "La epístola entre la teoría y la práctica de la comunicación" en: *La epístola*. López Bueno, Begoña (ed.). Sevilla: Universidad de Sevilla. 27-60.

LÓPEZ García, Ángel y Ricardo Morant (1991). *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra. 263.

LÓPEZ Izquierdo, Marta (2004). "Palabras de reinas, santas y alcahuetas. Modalización y representación del discurso femenino en la literatura medieval" en: *Cahiers d'études hispaniques médiévales 27*. 83-94.

LÓPEZ Valero, Amando (1996). “Lenguaje, sexismo y educación” en: *Estudios sobre mujer, lengua y literatura*. Aurora Margo (coord.). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. 153-186.

LOZANO, Irene (1995). *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid: Minerva ediciones. 304.

LUJÁN Atienza, Ángel Luis (1999). *Retóricas españolas del siglo XVI. El foco de Valencia*. Madrid: CSIC. 303-320.

LUNA Traill, Elizabeth, Alejandra Viguera Ávila y Gloria Estela Báez (2005). *Diccionario básico de Lingüística*. México: IIFL-UNAM.

MADARIAGA, Salvador de (1986). *El auge y el ocaso del imperio español en América*. 3a. ed. Madrid: Espasa-Calpe. 19-82.

MAINGUENEAU, Dominique (1998). “Scénographie épistolaire et débat public” en: *La lettre entre réel et fiction*. Jürgen Siess (dir.). Paris, SEDES. 55-71.

----- (2002). “Problèmes d’ethos”, en *Pratiques* Núm. 113/114, junio de 2002, 55-67. (Traducido y seleccionado por M. Eugenia Contursi para uso exclusivo del Seminario “Análisis del discurso y comunicación”). <http://www.scribd.com/doc/15238597/Ethos-Maingueneau>

MALAMUD Carlos, Sepúlveda Muñoz, et. al (2004). *Historia de América. Temas didácticos*. Madrid: Universitas. 41-213.

MARGO, Aurora (1996). *Estudios sobre mujer, lengua y literatura*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. 244.

MARTÍN Baños, Pedro (2005). “Familiar, retórica, cortesana: disfraces de la carta en los tratados epistolares renacentistas” en: *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la*

*correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Bouza, Fernando (coord.). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 15-30.

----- (2005). *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*. Bilbao: Universidad de Deusto. 736.

MÉNDEZ Rodenas, Adriana (1985). “Tradición y escritura femenina” en: *Cuadernos de Trabajo*, 8. Puebla: UAP. 1-14.

MENDÍVIL Giró, José Luis (2009). “Palabras con estructura externa” en: Elena de Miguel (ed.). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel Letras.

MONTECINO Soto, Lésmer Antonio (2003). “Cortesía y modalización en un foro de opinión de internet” en: *Onomazein* 8. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. 73-98.

MORENO Cabrera, Juan Carlos (1985-1986). “Tipología de la catáfora paratáctica: entre la sintaxis del discurso y la sintaxis de la oración” en: *ELUA*, 3. Madrid: 165-192.

MUÑIZ, Olga M (1996). *La mujer en el contexto epistolar poético del Siglo de Oro*. Vol. 19. New York: Peter Lang Publishing. 1-179.

MUÑOZ Martín, Ma. Nieves (1999). “Palabra poética, palabra epistolar. Las artes como sistemas de comunicación en el Renacimiento: G. Vida, Luis Vives” en: *Aladas palabras. Correos y comunicaciones en el Mediterráneo*. Pérez Jiménez-Cruz Andreotti (eds.). Madrid: Ediciones clásicas. 213-243.

MURIEL, Josefina (1982). *Cultura femenina novohispana*. México: UNAM. 545.

MURPHY, James (ed.) (1988). *Sinopsis histórica de la retórica clásica*. Madrid: Gredos.

*NUEVA gramática de la lengua española* (2009). Morfología, Sintaxis I. Madrid: RAE-Asociación de

Academias de la lengua, Espasa.

OESTERREICHER, Wulf (2002). “El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano” en: *Lexis* XXVI, 2. 275-304.

----- (2003). “La historicidad del lenguaje, variación, diversidad y cambio lingüístico” en: *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Arco Libros. 137-158.

----- (2007a). “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas –Esbozo programático” en: *Revista de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Asociación de Historia de la Lengua Española, Arco Libros. 109-128.

----- (2007b). “Historicismo y teología: el Manual de gramática histórica española en el marco del comparatismo europeo” en: *Lexis* XXXI (1 y 2). Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. 277-304.

OTAOLA Olano, Concepción (1998). *Lengua española III. Semántica. Lexicología. Lexicografía*. Madrid: UNED.

OTTE, Enrique (1996). *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*. México: FCE. 7-612.

PERCIVAL, W. Keith (1999). “La gramática y la retórica en el Renacimiento” en: *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*. Murphy, James (ed.). Madrid: Visor. 359-388.

PÉREZ García, Ángela (2007). “Sexismo lingüístico: una aproximación a los estudios y métodos” en: *La mujer y la sociedad de la información: ¿Existe un lenguaje sexista?* Fernández Martínez, Pilar y Amalia Pedrero González (coord.) Madrid: Fragua. 177-205.

PÉREZ Martín, Inmaculada (1999). “Correos y comunicaciones en Bizancio” en: *Aladas palabras*.

*Correos y comunicaciones en el Mediterráneo*. Pérez Jiménez-Cruz Andreotti (eds.). Madrid: Ediciones clásicas. 173-198.

PIEPER, Renate (2005). “Cartas de nuevas y avisos manuscritos en la época de la imprenta. Su difusión de noticias sobre América durante el siglo XVI” en: *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Bouza, Fernando (coord.). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 83-94.

PLAZA Sánchez, Juan (2007). “Estrategias y recursos comunicativos en las revistas femeninas” en: *La mujer y la sociedad de la información: ¿Existe un lenguaje sexista?* Fernández Martínez, Pilar y Amalia Pedrero González (coord.) Madrid: Fragua. 63-71.

PODERTI, Alicia E (2000). “Hacia una descolonización del discurso femenino: textos <escritos> por mujeres en el Tucuman colonial (siglos XVII y XVIII)” en: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 13*. Jujuy, Argentina: Universidad Nacional de Jujuy. 173-186.

PORTOLÉS, J. (2001). *Marcadores del discurso*. España: Ariel.

PUIG, Luisa (1991). *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*. México: UNAM. 257.

----- (2008). “Del *pathos* clásico al efecto *patémico* en el análisis del discurso” en: *Acta Poética*, 29-2. 393-413.

PUJANTE, David (2003). *Manual de retórica*. Madrid: Castalia.

RICE Henderson, Judith (1999). “Erasmus y el arte epistolar” en: *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*. Murphy, James (ed.). Madrid: Visor. 391-419.

----- (1993). “On reading the Rhetoric of the Renaissance Letter” en: *Renaissance Rhetoric*. Plett,

Heinrich F. (ed.). Berlín: Walter de Gruyter. 143-162.

RODRÍGUEZ O., Jaime E., Maclachlan, Colin M (2001). *Hacia el ser histórico de México. Una reinterpretación de la Nueva España*. México: Diana. 101-249.

ROUBAUD, Sylvia, Monique Joly (1985). “Cartas son cartas. Apuntes sobre la carta fuera del género epistolar” en: *Criticón*, 30, *Las relaciones entre los géneros en el Siglo de Oro*. Toulouse: Institut d’études hispaniques et hispano-américaines, Université de Toulouse-Le mirail. 103-125.

RUIZ Domènec, José Enrique (1999). “Restos de tinta: Sobre la comunicación en el Mundo mediterráneo en la Edad Media” en: *Aladas palabras. Correos y comunicaciones en el Mediterráneo*. Pérez Jiménez-Cruz Andreotti (eds.). Madrid: Ediciones clásicas. 199-212.

SAEGER, Bram de (2007). “Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional en español” en: *Interlingüística 17*. 268-277.

SALINAS, Pedro (1967). “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar” en: *El defensor*. Madrid: Alianza. 17-113.

SALVADOR Plans, Antonio (1996). “Las fórmulas de tratamiento en la teoría gramatical de los siglos XVI y XVII” en: *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*. Tomo 1. Casado Velarde-Freire Llamas, et. al. (eds.). La Coruña: Servicio de Publicaciones, Universidade da Coruña. 185-207.

SANCHO Arroyo, Antonio (1991). “Introducción” en: *Hermógenes. Sobre los tipos de estilo. Sobre el método del tipo de Fuerza*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

SANCHO Rodríguez, Ma. Isabel, Lourdes Ruiz Solves y Francisco Gutiérrez García (coords.) (2005). *Estudios sobre lengua, literatura y mujer*. Jaén: Universidad de Jaén. 396.

SCHIFFRIN, Deborah, Deborah Tannen y Heidi E. Hamilton (2003). *The handbook of Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell Publishing Ltd, 54-567.

SCHIFFRIN, Deborah (2003). "Discourse markers: language, meaning, and context" en: *The handbook of Discourse Analysis*. Deborah Schiffrin, D. Tannen y H. Hamilton (eds.). Oxford: Blackwell Publishing Ltd. 55-75.

SCHOECK, Richard J (1993). "Going for the throat. Erasmus Rhetorical Theory and Practice" en: *Renaissance Rhetoric*. Plett, Heinrich F (ed.). Berlín: Walter de Gruyter. 43-58.

SECO Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.

SEED, Patricia (1991). *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: CONACULTA-Alianza, Colección Los Noventa.

SIERRA Blas, Verónica (2003). *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea. (1927-1945)*. Gijón: Ediciones Trea.

SIESS, Jürgen (1998). "Introduction" en: *La lettre entre réel et fiction*. Jürgen Siess (dir.). Paris, SEDES. 5-11.

SMITH, Philip M (1979). "Sex markers in speech" en: *Social markers in speech*. Klaus R. Scherer y Howard Giles (eds.). Cambridge, New York, Paris: Cambridge University Press y Maison des Sciences de l'Homme. 109-146.

SOLANO, Francisco de (s/a). "Los cambios sociopolíticos en la Nueva España (1575-1600) a través del criticismo de Jerónimo de Mendieta" en: *Los procesos de cambio. XV Mesa Redonda*. Tomo III. Madrid: Instituto "Fernández de Oviedo". 229-235.

TESO Martín, Enrique del (1990). *Gramática general, comunicación y partes del discurso*. Madrid: Gredos.

TIMBERLAKE A (1977). "Reanalysis and actualization in syntactic change" en: *Mechanisms of*

*syntactic change*. Ch. Li (ed.). Austin: Texas University Press, 141-177.

TORRES, Concepción (1995). *Ana de Jesús. Cartas (1590-1621). Religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca. 9-23.

TREJO Rivera, Flor (coord.) (2003). *La flota de la Nueva España (1630-1631)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. 13-28.

TRUEBA Lawand, Jamile (1996). *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Madrid: Támesis.

ULLMANN Stephen. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.

URQUIZA García, Raquel (2007). “La imparcialidad del lenguaje en la ficción española” en: *La mujer y la sociedad de la información: ¿Existe un lenguaje sexista?* Fernández Martínez, Pilar y Amalia Pedrero González (coord.) Madrid: Fragua. 83-91.

VAL Álvaro, José Francisco (1999). “La composición”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Vol13. Madrid: Espasa, 4757-4841.

VAN Dijk, Teun A. (1983). *La ciencia del texto*. Barcelona, Buenos Aires: Paidós. 309.

----- (1988). *Estructuras y funciones del discurso*. 2ª. ed. México: Siglo XXI. 161.

----- (1998). *Texto y contexto. (Semántica y pragmática del discurso)*. 6a. ed. Madrid: Cátedra.

VARELA Ortega, Soledad (2005). *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos, 31-99.

VIÑAO Frago, Antonio (1999). “Alfabetización y primeras letras (siglos XVI - XVII)” en: *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Castillo Gómez, Antonio (comp.) Barcelona: Gedisa. 39-84.

VIOLI, Patrizia (1987). “La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar” en: *Revista de Occidente*, 68. Vázquez de Parga, Consuelo (trad.). Madrid: Fundación José Ortega y Gasset. 87-99.

----- (1999). “Cartas” en: *Discurso y literatura. Nuevos planteamientos sobre el análisis de los géneros literarios*. Teun A. Van Dijk (ed.). Madrid: Visor. 181-203.

YNDURAIN, Domingo (1988). “Las cartas en prosa” en: *Literatura en la época del emperador Academia Literaria Renacentista 5*. García de la Concha, Víctor (ed.) Salamanca: Universidad de Salamanca. 53-79.